

UNIDAD 1

José Carlos Chiaramonte Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)
MANUEL BELGRANO, “EDUCACIÓN”

¿No nos sería posible una nueva forma a los establecimientos que tenemos de educación, para hacerlos más útiles y provechosos al Estado? Porque ¿hasta cuándo se han de estar vendiendo doctrinas falsas por verdaderas, y palabras por conocimientos? No hay uno de los que se han dedicado a los estudios que, luego que ha llegado a conocer la futilidad de las cosas, que en la mayor parte le han hecho perder el tiempo, no se lastime de esta desgracia, y mucho más de que se continúe.

A pocos pasos que hemos dado, con el despejo de la razón, no hemos podido menos de encontrarnos con la falta notabilísima de ignorar nuestro idioma, y llenas nuestras cabezas de muchos rasgos de elocuencia latina, y tal vez conociendo las perfecciones de los poetas célebres, hasta no entrar en un nuevo estudio, de que generalmente nos arredramos los más, cansados y fatigados ya del estudio de reglas y principios.

Siendo preciso el estudio del idioma latino, ya para los que se han de dedicar al culto, ya a los que han de emprender la carrera del foro, pues que sus principios los deben conseguir del Derecho Romano, ya a los que han de seguir la de la medicina respecto a que hasta sus recetas tienen que ponerlas en latín, no podemos, ni es ese nuestro ánimo, pensar en que las cátedras de latinidad se quiten de nuestros estudios; pero ¿por qué no se podría obligar a que no entrasen a ellas antes de haber aprendido el idioma nativo?

Tiempos ha que en nuestra España europea se ha tratado esto por los sabios patricios,¹ y se ha inculcado constantemente por los que les han sucedido como cosa la más necesaria, la más útil para desterrar las locuciones bárbaras, fijar la idea que debe dar la palabra, manifestar las gracias del idioma y aumentar sus riquezas inmensas en vez de recurrir a castellanizar voces de los idiomas muertos y vivos y de valerse de sus frases, con que se desfigura y afea la hermosa y majestuosa lengua castellana. Conocemos estos defectos en nosotros mismos, y quisiéramos que se remediasen en los que nos sucedan, ya que hemos tenido la desgracia de haber padecido el mal.

Es muy regular que inmediatamente se oponga la dificultad de los arbitrios para el establecimiento de estas escuelas. Por fortuna los tenemos a la mano. En lo general hay dos maestros de gramática en nuestros estudios públicos; uno que se dice de menores y otro de mayores, parece que destinando el primero a la enseñanza de la gramática castellana, y el segundo a la latina; no hay necesidad de hacer gasto alguno a este intento, y hemos suplido una falta de tanta consideración.

Como en los conventos de religiosos también se enseña el latín, del mismo modo podría establecerse una cátedra de castellano, concediéndole al religioso que se destine a ella las mismas exenciones que disfruta el que enseña la primera lengua. Esto no sólo sería útil para unos individuos que nos han de administrar la palabra de Dios en nuestro idioma y hacer uso de su elegancia y pureza, sino también para los particulares que acuden allí a estudiar, y de cuyas clases han salido muchos que han hecho y hacen honor a la patria. Acaso se objetará que ¿cómo la han de enseñar los que no la han aprendido? Esto es muy fácil, basta que el maestro vaya antelado en su estudio para poder explicar al discípulo que principia a más de que al poco tiempo de construcción a este ejercicio, si ha tenido luces para aprender el idioma latino podrá adquirir todos los conocimientos necesarios, del mismo modo, de la lengua nativa, y mucho más si saben que de su desempeño resulta en unos su subsistencia, y en otros su honor y descanso, estímulos los más poderosos para el hombre.

Más hemos dicho que se nos venden doctrinas falsas por verdaderas, y palabras por conocimientos, y en efecto; pero antes de pasar adelante, permítasenos que hagamos aquí la declaración más solemne de que de ninguna manera tratamos de lo perteneciente a nuestros dogmas, ni a las decisiones de la Iglesia, ni a nuestra legislación; que se comprenden los primeros en la teología, las segundas en los cánones y la tercera en el estudio de nuestro Derecho español. Lejos de nosotros cuanto pueda ofender tan sagradas materias, pues ya manifestamos en nuestro Prospecto que las leyes y decisiones del gobierno eran nuestra norma.

Diremos, pues, que la filosofía que se enseña en nuestros estudios es adonde se dirigen nuestras miras, y pasaremos a discurrir primeramente por la lógica. Generalmente se entra a ella sin el conocimiento de las palabras propias para expresar las ideas, que es el que debe conducir al arte de pensar con exactitud, o de usar convenientemente las facultades intelectuales definiendo, dividiendo y raciocinando; así es que más bien se aprende a porfiar que a raciocinar, y a jugar con la razón más bien que a fortificarla.

¿Qué otra cosa es obligarnos a discurrir sobre las ridículas cuestiones de si la lógica se divide en docente y utente o en especulativa y práctica; si los grados metafísicos en el individuo se distinguen real o virtualmente o por razón y otras a este tenor? ¿Cuál es la utilidad que este estudio trae al hombre? ¿De qué le habrá servido un estudio tan ímprobo al hallarse en estado de ser útil a su rey, a su patria, a su religión y a sí mismo? ¿Qué ventajas pueden sacar los hombres de saber si las sensaciones son pensamientos o conocimientos; si la esencia de las cosas puede ser el objeto de la idea o si su existencia puede serlo igualmente, y otras por este estilo que se enseñan en lo que se llama lógica moderna? ¿No es esto verdaderamente aprender a porfiar y a jugar con la razón? ¿No es esto vender doctrinas falsas por verdaderas y palabras por conocimientos?

Se deja ver cuánto mejor sería dedicarse a separar de la lógica lo incierto, lo dudoso, lo falso, lo inútil y simplificar el arte de raciocinar a términos de formar buenos lógicos con la posible prontitud. No se puede negar que muchos de los profesores o catedráticos, como nosotros les llamamos, han procurado dedicarse con empeño, ciertamente, a escoger lo mejor; pero les ha sido forzoso, a unos para contemporizar, y a otros porque aún no han llegado a penetrarse de esta verdad, seguir con mucho de la rutina, y todavía entre nosotros no se ha llegado a poner la lógica en aquel grado de sencillez de que es susceptible.

Pongamos pues el razonamiento continuamente a la prueba de la experiencia; conservemos únicamente los hechos que son verdades dadas por la naturaleza, que es tan maestra que nunca puede engañarnos si entramos a observarla libres de preocupaciones y falsos juicios; busquemos la verdad en el encadenamiento de las experiencias y de las observaciones, siguiendo el orden en que se han presentado, al modo que los matemáticos llegan a la solución de un problema por la disposición sencilla de los datos; reduzcamos el razonamiento a operaciones tan simples y a juicios tan cortos que jamás se pierda de vista la evidencia que debe servirles de guía.

Así se conseguirá enseñar la lógica en el menor tiempo posible, imprimiendo en la juventud el método para que pueda discurrir con el mayor acierto al entrar al estudio de las ciencias, sin tener sus cabezas sobrecargadas de cosas varias e inútiles que sólo pueden servirle para mayor confusión, o tal vez para arredrarse de emprender su estudio con aplicación, o si lo emprende para no sacar de él todas las ventajas que el Estado debe esperar de los auxilios que presta para la enseñanza y los padres de los costos y atenciones que les dispensan.

Mucho hay trabajado en esta materia, y debemos aprovecharnos de los esfuerzos de los sabios europeos para propagar los conocimientos. Ya lo hemos dicho otra ocasión: nosotros no necesitamos de abrir los caminos, ellos entran francos y libres, con el empeño constante de los grandes hombres de las naciones cultas de la Europa, que han sabido vencer y arrollar a la misma ignorancia a pesar del dominio y posesión que tenía tan afirmada.

Con sólo imitar en este punto y seguir sus huellas, habremos conseguido los frutos que deseamos; no tratemos de inventar ni de querer adquirir una guirnalda con rapsodias. Señálese a los estudios un autor por donde los profesores precisamente hayan de dictar la lógica, ya que no nos es posible tener un número competente de impresos para los jóvenes que se aplican, o a quienes se aplica a este estudio; más en llegando a tener ejemplares impresos, proscribese el dictar, así los maestros tendrán más tiempo para entrar en el alma de sus discípulos, y de asegurarse si su enseñanza echa, o no, raíces en ellos.

No nos atrevemos a designar cuál podría ser el autor por quien se enseñase la lógica, pues que éste debe ser el objeto de los directores de nuestras universidades y estudios con intervención de nuestro gobierno; pero séanos lícito recomendar la Lógica de Condillac, en la inteligencia de que nuestro concepto está apoyado con el voto de los sabios patricios de las Españas Europea y Americana, y que cuantos han escrito de esta materia desde que se publicó no han podido dispensarse de tomar ideas emprastadas de ella.

1 Por patricios entendemos a todos cuantos han tenido la gloria de nacer en los dominios españoles, sean de Europa o sean de América; pues que formamos todos una misma nación y una misma monarquía, sin distinción alguna en nuestros derechos y obligaciones.

Manuel Moreno sobre la prensa y la fundación de La Gazeta de Buenos Ayres

La Revolución de Mayo había comenzado. El primer gobierno patrio estaba constituido. Pero la confusión del momento, el ida y vuelta de rumores, las conspiraciones realistas, advirtieron de inmediato al grupo patriota de la necesidad de contar con un órgano oficial de prensa, algunas hojas al menos que dieran a conocer a la población las motivaciones, intenciones y objetivos de los cambios que se iban sucediendo.

Así, a instancias del secretario de la Junta, Mariano Moreno, comenzó a publicarse *La Gazeta de Buenos Ayres*. En su redacción participaron también Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Manuel Alberti, Pedro Agrelo y Bernardo de Monteagudo, entre otros, quienes tuvieron a cargo la tarea de hacer conocer “una exacta noticia de los procedimientos de la Junta, una continuada comunicación pública de las medidas que acuerde para consolidar la grande obra que se ha principado, una sincera y franca manifestación de los estorbos que se oponen al fin de su instalación y de los medios que adopta para allanarlos”.

En su primer número, el 7 de junio de 1810, *La Gazeta* expresaba: “El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir sus delitos. El pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien, debe aspirar a que nunca puedan obrar mal. Para logro de tan justos deseos ha resuelto la Junta que salga a la luz un nuevo periódico semanal con el título de *Gazeta de Buenos Ayres*”.

Reproducimos en esta oportunidad un fragmento de un texto escrito por Manuel Moreno, hermano del fundador de aquél célebre periódico, donde reflexionaba sobre la libertad de imprenta, criticaba la estrecha censura impuesta por España antes de la Revolución de Mayo y enfatizaba “la heroica dedicación” de su hermano para “trabajar en la pública felicidad” y “excitar el ánimo del pueblo a examinar sus intereses y sus derechos, establecer los principios sólidos de su felicidad, y combatir los agentes de la tiranía”.

Fuente: Manuel Moreno, *Vida y Memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, págs. 132-136.

La imprenta es libertada de sus antiguas vejaciones

Del estado de opresión en que se hallaba Buenos Aires antes de su revolución, es fácil colegir las trabas que existían sobre la imprenta. Ese garante único y poderoso de los derechos de los pueblos, la libertad de escribir estaba proscripta con los más terribles anatemas del gobierno y la religión. En toda la monarquía española el despotismo político y sacerdotal había encadenado las inquisiciones del entendimiento a ciertas máximas estrechas, que ni era lícito examinar ni desechar. El genio, comprimido en esfera que le era permitido correr, perdía su vigor, y la curiosidad, desnuda de los estímulos que necesita para descubrimientos útiles, no producía nada. Con respecto a la América, las prohibiciones generales adquirieron una nueva fuerza pasando el océano, y los decretos de la inquisición encontraron menos resistencia, en un campo privado del influjo de la ilustración de otros pueblos vecinos, que siempre protegía en algo a la Península. El gobierno español seguía constantemente este sistema escandaloso con los metropolitanos; mas la opresión de éstos servía como de un extremo de libertad comparativa para vejar a los colonos. Así era que los escritos, que podían circular en los dominios europeos, estaban muchas veces prohibidos en las Américas. Los nativos del país tenían aquí menos ocasiones de dar a luz sus pensamientos, por la rareza de la prensa, otro tanto que la persecución de la ley; si acaso en el retiro de sus habitaciones se dedicaban a alguna investigación útil, su trabajo quedaba condenado a la oscuridad en que debían morir sus autores, cuando fuesen bastante afortunados para evitar la vigilancia del gobierno. Todo ensayo político, todo examen de la constitución del país y sus recursos, en una palabra, la historia de los sucesos de la conquista, y los subsiguientes hasta la presente época, estaba vedada a los americanos. Algunas disposiciones de la corte prohibían expresamente se escribiese sobre estos puntos en las colonias.

De hecho, la libertad de la prensa quedó establecida en Buenos Aires por la reforma, aunque todavía muy lejos del término a que debe tocar. Pero reflexionando en las circunstancias veremos que esta precaución fue muy sabia, y mucho más benéfica que una repentina abolición de las prohibiciones de escribir; lo primero, porque una alteración de esta naturaleza habría hecho degenerar en licencia el uso libre de la prensa, como puede verse en Cádiz, donde el pueblo ha pasado de golpe de una absoluta comprensión a la más ilimitada libertad, y lo segundo, porque la guerra que los enemigos de la causa hacían violentamente, exigía mucha prudencia para entablar reformas inesperadas, y hacía necesario evitar el estruendo y aparato de toda formal mutación. Los pueblos no pueden ser libres cuando se quiere que lo sean, sino cuando pueden serlo, y el paso difícil desde la esclavitud a la verdadera y sólida libertad debe hacerse por grados. Primero era destruir a los enemigos del sistema que estaba fundándose, aunque fuese a costa de alguna privación por parte del pueblo, que poner a éste en completo ejercicio de sus prerrogativas, que la obstinación de aquéllos harían solo permanentes un día.

Ni era propio que el don de la libertad de la prensa saliese de un gobierno reciente, y además provisional y no constitutivo, ni hubiera dejado de sufrir graves inconvenientes por la oposición de las preocupaciones. Acaso la mayor parte de la sociedad no habría conocido de pronto el beneficio que se le procuraba, y no se habría aprovechado de esta franqueza; en otros, el imperio de la costumbre los haría seguir mirando como

sospechoso un presente desacreditado por la administración anterior. Sin expedir una abolición solemne de las vejaciones de la imprenta, la junta la empezó a preparar por una discreta tolerancia, e hizo saber a los literatos que era tiempo de ejercitar sus talentos .

Establecimiento de la Gazeta de Buenos Ayres por el doctor Moreno

El doctor Moreno tomó sobre sí el cargo de editor de la *Gazeta de Buenos Ayres*, cuyo establecimiento fue promovido por él mismo. En tiempos anteriores Buenos Aires tuvo un papel público con el título de *Telégrafo*, y posteriormente otro con el de *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*; ambos periódicos fueron de corta duración, y sus autores o maltratados por el gobierno, o disgustados de su estéril empresa, se habían reducido al silencio, como los del *Mercurio Peruano*, en Lima. Cuando se estableció la junta, se echaba de menos el medio sencillo de esparcir las ideas, y hacer a los hombres comunicativos, que en todas partes se ejecuta por esta clase de escritos. Esta falta no pudo escapar a la penetración del doctor Moreno, y su anhelo del bien público lo determinó a la fundación de una gaceta enteramente nueva, y que jamás se habría visto en las colonias en otras circunstancias. El tema que escogió para ella indicaba el espíritu que animaría el escrito, y lo que la causa de la libertad tenía que esperar de un tan buen abogado. Él escogió aquellas palabras admirables de Tácito, exquisitamente aplicadas a la situación del país: *rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet*.

Ni las extraordinarias ocupaciones del doctor Moreno como miembro del gobierno ni sus asuntos como secretario le estorbaron contribuir de este modo particular al beneficio de su patria, y los momentos que le dejaban las atenciones de su oficio, que en una revolución apenas podían ser los muy precisos para el descanso los dedicaba en gran parte al recomendable ejercicio de ilustrar a sus conciudadanos. *La Gazeta de Buenos Ayres* salía periódicamente dos veces en cada semana, fuera de las ocasiones que exigían una publicación extraordinaria, las cuales ocurrían frecuentemente, y este papel que por sí solo, aun reducido a los términos más triviales, era capaz de ocupar a un hombre ordinario, extendido a discusiones prolijas sobre la política, no reconoció otro autor que el doctor Moreno hasta su separación de aquel país. Así como en todas sus demás operaciones, el editor no manifestó otros deseos que su heroica dedicación a trabajar en la pública felicidad, y todos los provechos fueron cedidos al publicador, sin otra condición que la de entregar doscientos ejemplares de cada edición al gobierno, para distribuirlos oficialmente a las provincias.

Excitar el ánimo del pueblo a examinar sus intereses y sus derechos; establecer los principios sólidos de su felicidad, y combatir los agentes de la tiranía; tales eran los objetos que el doctor Moreno se propuso en la edición de este papel, único y original en las prensas de la América española. En él se hablaba la lengua de los políticos de Europa, y se preparaba al futuro Congreso la resolución de las cuestiones importantes que deben ocuparlo. Si la América volviese alguna vez a admitir el juego que sus enemigos le desean, la *Gazeta de Buenos Ayres* será un monumento que recuerde los pasos que debieron darse para evitar esta fatalidad, y un testigo que acuse eternamente el mal uso que los nativos hayan hecho de los avisos que ella contiene. No, americanos, esas lecciones puras que el patriotismo y la virtud han estampado en la aurora de las pasiones, la ignorancia y la desgracia misma. Vosotros debéis estudiarlas; que ellas formen las primeras bases de la educación de vuestros hijos, y sean la antorcha que guíe vuestros pasos en la ilustre carrera que está reservada a vuestra fortaleza.

Después de la revolución de Francia ha sido muy frecuente atacar las empresas de libertad, denigrándolas con el odioso carácter del jacobinismo, que tan justamente ha escarmentado al mundo, y el descrédito que estas máximas han merecido, **ha continuado en ser empleado como arma poderosa contra el uso de los derechos sagrados del pueblo**. Unas veces se ha buscado una analogía forzada entre los principios exagerados del jacobinismo, y las máximas establecidas como base de la libertad, y otras, el horror afectado a las doctrinas de aquella sociedad, ha servido fundamento para proseguir la devastación y ruina, que a ellas mismas les era atribuida. Este modo de discurrir no es solo del día. Cuando en 1795 se trataba en el Parlamento de Inglaterra de la continuación de la guerra con Francia, uno de los argumentos más poderosos que producía el partido del ministerio, empeñado en su prosecución, era la necesidad de destruir el jacobinismo. Ya hacía algún tiempo que la convención había mandado disolver esta sociedad, y todavía servía en Inglaterra como de un espantajo para asustar a los que deseaban la paz, con la cual se pretendía que los principios peligrosos de aquel célebre club se comunicarían al imperio británico. No es extraño, pues, que los enemigos de la libertad de la América se hayan empeñado en sacar jacobinos a los abogados distinguidos de los derechos del Nuevo Mundo, **y que esta injusta clasificación, como la humanidad en otras**

ocasiones, haya servido de pretexto para sostener las pretensiones del despotismo y los furros de la venganza. El doctor Moreno profesaba principios sólidos de política, y estaba bastante versado en la historia de las naciones, para no haber caído en errores, que la experiencia hace en el día inexcusables. Con todo esto, los discursos con que se dirigía en la *Gazeta* a sus conciudadanos no han dejado de ser mirados por el interés y la prevención como esfuerzos del jacobinismo, y donde ni remotamente han podido encontrarse algunos visos de fundamento para esta imputación, se ha empleado la afectación de adivinar sus intenciones para confirmar la calumnia.

Fuente: <http://www.elhistoriador.com.ar/>

Historia del Museo

<http://www.macnconicet.gob.ar/historia-del-macn/>

El origen del Museo Argentino de Ciencias Naturales se remonta al año 1812, oportunidad en la que el Primer Triunvirato, por inspiración de Bernardino Rivadavia, invitó a las provincias a reunir materiales para “dar principio al establecimiento en la Capital de un Museo de Historia Natural”. Esta iniciativa se concretó en 1823, mediante una resolución firmada por Rivadavia, entonces ministro de Martín Rodríguez.

A lo largo de su larga vida el Museo se alojó sucesivamente en las celdas altas del Convento de Santo Domingo, en la Manzana de las Luces y algunos edificios de la plazoleta Monserrat, hasta instalarse definitivamente en 1937, en el edificio que hoy ocupa, construido de acuerdo a los cánones arquitectónicos vigentes en la época para los museos de ciencias europeos.

Por sus salas y laboratorios pasaron investigadores de la talla de Alcides d’Orbigny Fernando Lahille, L.Kraglievich, Eduardo Ladislao Holmberg, María Isabel Hylton Scott, Alberto Castellanos, Rita Schiappelli, Rosendo Pascual, Enrique Balech y Esteban Boltovskoy; y tuvo por directores a personalidades como Herman Burmeister, Florentino Ameghino, Angel Gallardo, Martín Doello-Jurado, Agustín Riggi, Maximiliano Birabén, José María Gallardo, Wolfgang Volkheimer, Edgardo J. Romero y actualmente el Dr. Pablo L. Tubaro.

Las colecciones del Museo estuvieron integradas en un principio por elementos heterogéneos que luego fueron agrupándose en forma temática y desprendiéndose para dar origen a otros museos de la capital. En 1947 el Poder Ejecutivo dispuso la transferencia de las secciones: Arqueología, Etnografía y Antropología al Museo Etnográfico dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Misión

El Museo Argentino de Ciencias Naturales, ámbito único por historia y patrimonio, integra a la investigación, la conservación, la exhibición, y la educación para que toda la comunidad pueda descubrir, comprender, valorar y disfrutar la naturaleza (que incluye al hombre), sus procesos y diversidad, con énfasis en nuestro territorio.

Visión

Generar un mayor interés en la ciencia y conciencia ambiental por parte de locales y visitantes extranjeros.

Políticas

- Coleccionar.
- Investigar.
- Conservar, exhibir y custodiar del patrimonio.
- Divulgar la ciencia, entendida como la interpretación de la información científica para transmitirla a los distintos tipos de público posibles.
- Que el público construya a través de su experiencia previa y la visita al museo su propio conocimiento. Donde el visitante pueda asumir un rol activo, participando en todas las ofertas educativas, involucrando su dimensión emocional y construyendo su propio conocimiento.
- Complementar la educación formal (visitas articuladas a la currícula escolar).

Breve Historia de la UBA

La Universidad de Buenos Aires. Carácter e Historia institucional

De acuerdo con las Bases establecidas en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Asamblea Universitaria el 22 de julio y el 11 de noviembre de 1960, aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia de acuerdo con lo establecido por la ley 23.068 y puesto en vigencia nuevamente por el

decreto 154/83, ratificado por ley 23.068, al restablecerse la Democracia en la Argentina y la Autonomía Universitaria:

I.- La Universidad de Buenos Aires es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos.

II.- La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. Difunde las ideas, las conquistas de la ciencia y las realizaciones artísticas por la enseñanza y los diversos medios de comunicación de los conocimientos.

III.- La Universidad es una comunidad de profesores, alumnos y graduados, Procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y de responsabilidad cívica. Forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesores de carrera, socialmente eficaces y dispuestos a servir al país. Encauza a los graduados en la enseñanza y en las tareas de investigación, y a través de ellos estrecha su relación con la sociedad.

IV.- La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.

V.- La Universidad, además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria.

VI.- La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales; presta asesoramiento técnico a las instituciones privadas y estatales de interés público y participa en las actividades de empresas de interés general.

Historia de la Universidad de Buenos Aires

La Universidad de Buenos Aires fue fundada después de una serie de intentos que no prosperaron, iniciados en la Ciudad en 1778 por el Virrey Juan José de Vértiz, siendo rey de España Carlos III. El 9 de agosto de 1821, un Edicto del Gobierno provincial de Martín Rodríguez, refrendado por su Ministro Bernardino Rivadavia, dispuso la erección de la Universidad de Buenos Aires, fundación que se hacía con un explícito propósito pedagógico. Aunque su texto sólo llega hasta el año de su primera edición, sigue siendo el mejor libro sobre la "Historia de la Universidad de Buenos Aires" el de Tulio Halperin Donghi, publicado por Eudeba en 1962. A él resulta útil complementarlo con la lectura del texto de Pablo Buchbinder "Historia de las Universidades Argentinas", editado en 2005.

La Universidad de Buenos Aires nacía como una institución moderna y laica, impregnada del progresismo iluminista. El primer Rector fue el Dr. Antonio Sáenz. La actividad del Dr. Sáenz al respecto, databa de unos años antes, cuando el febrero de 1816 el entonces Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón le encomendara preparar la fundación de una Universidad. Sin embargo, el proyecto de la época de Pueyrredón tiene diferencias sustanciales con el del tiempo de Rivadavia, especialmente en el carácter filosófico.

La Institución nace como "Universidad Mayor", con fuero y jurisdicción académica. El 12 de agosto de 1821 se realizó el acto de inauguración de la nueva Universidad e instalación de sus autoridades - Rector, Vicerrector, Secretario, Cancelario, Doctores integrantes de su Sala-, ceremonia que se llevó a cabo en el templo de San Ignacio, en la "Manzana de las Luces", que por entonces pertenecía al Estado y carecía de funciones religiosas. El edificio, la iglesia más antigua que se conserva en Buenos Aires, había sido erigido por los Jesuitas, pero la Compañía de Jesús había sido expulsada por orden del rey Carlos III en el año 1767 y sus bienes habían pasado a la Junta de Temporalidades. A partir de 1772 el templo fue utilizado como Salón de Actos del Real Colegio de San Carlos y lo fue también, a partir de 1818 del Colegio de la Unión del Sur, siendo Juan Crisóstomo de Lafinur el primer laico profesor de filosofía.

El 12 de agosto de 1821 la UBA nació para defender la libertad. Y para defender la independencia del país "bajo el orden representativo y único imperio de la ley": tales las exigencias que planteaba el juramento exigido al Rector y a los doctores... Pero la exigencia era aún mayor: "¿Juráis y prometéis conservar y sostener todos los fueros y privilegios de la Universidad?". La UBA nació como extensión de la revolución de la Independencia hacia el campo cultural, pero además, como entidad autónoma, obligada a defender la libertad y a sostener el gobierno representativo y la ley. Quebrados éstos la Universidad quedaba libre para sostenerlos en rebeldía hasta su restablecimiento. Y esa es su historia de dos siglos, nacida allí, en la Manzana de las Luces.

En su Edicto de erección, en 1821, se describía su circunstancia fundacional: "Las calamidades del año veinte lo paralizaron todo, estando a punto ya de realizarse. Pero habiéndose restablecido el sosiego y la tranquilidad de la Provincia, es uno de los primeros deberes del gobierno entrar de nuevo a ocuparse en la educación pública y promoverla por un sistema general". La educación era parte insoslayable del proyecto de país, el camino para construir aquella soñada "nueva y gloriosa nación" que se levantaba "a la faz de la Tierra".

Desde que el periódico "El Argos" la llamara "Manzana de las Luces" el 1º de septiembre de 1821, menos de un mes después de la instalación en ella de la Universidad de Buenos Aires en un clima intelectual claramente iluminista, aquel que había sido el solar jesuítico se convirtió en el lugar de la ciudad que mejor documenta la evolución cultural de la Argentina. El sitio en donde habían florecido el tomismo y el barroco pasó a ser el lugar desde donde irradiaban las luces de la inteligencia ahora empeñadas en la germinación local de las ciencias naturales y de la filosofía empirista.

Gustavo A. Brandariz, arq.Buenos Aires, 2013

Página web institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://www.uba.ar/index.php>

UNIDAD 2: Romanticismo y liberalismo

www.elaleph.com El Dogma Socialista

EL DOGMA SOCIALISTA

A LA JUVENTUD ARGENTINA: He aquí el mandato de Dios, he aquí el clamor de la patria, he aquí el Sagrado Juramento de la Joven Generación.

Al que adúltere con la corrupción, — anatema.

Al que incense la tiranía, o se venda a su oro, — anatema.

Al que traicione los principios de la libertad, del honor y del patriotismo, — anatema.

Al cobarde, al egoísta, al perjuro, — anatema.

Al que vacile en el día grande de los hijos de la patria, — anatema.

Al que mire atrás y sonría cuando suene la trompeta de la regeneración de la patria, — anatema.

He aquí el voto de la nueva Generación, y de las generaciones que vendrán.

Gloria a los que no se desalientan en los conflictos, y tienen confianza en su fortaleza: — de ellos será la victoria.

Gloria a los que no desesperan, tienen fe en el porvenir y en el progreso de la humanidad: — de ellos será el galardón.

Gloria a los que trabajen tenazmente por hacerse dignos hijos de la patria: — de ellos serán las bendiciones de la posteridad.

Gloria a los que no transigen con ninguna especie de tiranía, y sienten latir en su pecho un corazón puro, libre y arrogante.

Gloria a la Juventud Argentina que ambiciona emular las virtudes, y realizar el gran pensamiento de los heroicos padres de la patria: — gloria por siempre y prosperidad.

Buenos Aires, agosto de 1837.

PALABRAS SIMBÓLICAS

1.— Asociación.

2.— Progreso.

3.— Fraternidad.

4.— Igualdad.

5.— Libertad.

6.— Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa: el cristianismo su ley.

7.— El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social.

8.— Adopción de todas las glorias legítimas, tanto individuales como colectivas de la revolución; menosprecio de toda reputación usurpada e ilegítima.

9.— Continuación de las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo.

10.— Independencia de las tradiciones retrógradas que nos subordinan al antiguo régimen.

11.— Emancipación del espíritu americano.

12.— Organización de la patria sobre la base democrática.

13.— Confraternidad de principios.

14.— Fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario.

15.— Abnegación de las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la revolución.

Fuente: Felipe Pigna, adaptación para El Historiador del libro Los mitos de la historia argentina 2, Buenos Aires, Planeta, 2005.

Domingo Faustino Sarmiento fue ante todo un hombre de su tiempo, marcado por profundas contradicciones y una enorme sinceridad que lo llevaba a ser siempre políticamente incorrecto. Insultó a la oligarquía de su tiempo y pidió no ahorrar sangre de los mismos gauchos a los que llamaba “el soberano” y se obsesionaba en educar. Todo eso, no parte de ello, fue Sarmiento.

Nació el 15 de febrero de 1811 en el Carrascal, San Juan. Allí el joven Domingo conoció al que sería el protagonista de su libro más importante: Facundo (Quiroga), quien tomó San Juan y gran parte de Cuyo. (...)

Sarmiento subtítulo esta obra con la frase que sintetizaba su pensamiento: “Civilización y Barbarie”. Así describía el autor su obra: “Remito a su excelencia un ejemplar del Facundo que he escrito con el objeto de preparar la revolución y preparar los espíritus. Obra improvisada, llena por necesidad de inexactitudes, a designio a veces, no tiene otra importancia que la de ser uno de los tantos medios tocados para ayudar a destruir a un gobierno absurdo y preparar el camino de otro nuevo”. La obra literaria de Sarmiento estuvo marcada por su actuación política desde que escribió: “...Facundo no ha muerto ¡Vive aún!; está vivo en las tradiciones populares, en la política y las revoluciones argentinas; en Rosas, su heredero, su complemento...” Sarmiento pensaba que el gran problema de la Argentina era el dilema entre la civilización y la barbarie. Como muchos pensadores de su época, entendía que la civilización se identificaba con la ciudad, con lo urbano, lo que estaba en contacto con lo europeo, o sea lo que para ellos era el progreso. La barbarie, por el contrario, era el campo, lo rural, el atraso, el indio y el gaucho. Este dilema, según él, sólo podía resolverse con el triunfo de la “civilización” sobre la “barbarie”. Decía en un lenguaje ciertamente bárbaro: “Quisiéramos apartar de toda cuestión social americana a los salvajes por quienes sentimos sin poderlo remediar, una invencible repugnancia”. En una carta le aconsejaba a Mitre: “...no trate de economizar sangre de gaucho. Éste es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos esos salvajes”.

Entre 1845 y 1847, por encargo del gobierno chileno, visitó Uruguay, Brasil, Francia, España, Argelia, Italia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Cuba. En cada uno de estos países se interesó por sus sistemas educativos, el nivel de enseñanza y las comunicaciones. (...)

Cuando Sarmiento asumió la gobernación de San Juan dictó una Ley Orgánica de Educación Pública que imponía la enseñanza primaria obligatoria y creaba escuelas para los diferentes niveles de educación, entre ellas una con capacidad para mil alumnos, el Colegio Preparatorio y una escuela destinada a la formación de maestras. Desde la presidencia siguió impulsando la educación fundando unas 800 escuelas...

Sarmiento aprendió en Estados Unidos la importancia de las comunicaciones en un país extenso como el nuestro. Durante su gobierno se tendieron 5.000 kilómetros de cables telegráficos y en 1874, poco antes de dejar la presidencia, pudo inaugurar la primera línea telegráfica con Europa. Modernizó el correo y se preocupó particularmente por la extensión de las líneas férreas.

Desde el gobierno, Sarmiento intentó concretar proyectos renovadores como la fundación de colonias de pequeños agricultores de Chivilcoy y Mercedes. La experiencia funcionó bien, pero cuando intentó extenderla se encontró con la cerrada oposición de los terratenientes nucleados en la recientemente fundada Sociedad Rural Argentina, que en la persona de su presidente Enrique Olivera, le hizo saber a Sarmiento que el sindicato de los terratenientes consideraba “inconveniente implantar colonias como la de Chivilcoy donde ya estaba arraigada la industria ganadera”. Sarmiento se enojó y declaró: “Nuestros hacendados no entienden jota del asunto, y prefieren hacerse un palacio en la Avenida Alvear que meterse en negocios que los llenarían de aflicciones. Quieren que el gobierno, quieren que nosotros que no tenemos una vaca, contribuyamos a duplicarles o triplicarles su fortuna a los Anchorena, a los Unzué, a los Pereyra, a los Luros, a los Duggans, a los Cano y los Leloir y a todos los millonarios que pasan su vida mirando cómo paren las vacas. En este estado está la cuestión, y como las cámaras (del Congreso) están también formadas por ganaderos, veremos mañana la canción de siempre, el pagar de la guitarra a la sobra del ombú de la Pampa y a la puerta del rancho de paja”.

En 1875, Sarmiento asumió como Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Si bien estaba obsesionado por la educación primaria, limitaba a ese nivel de enseñanza la conveniencia de la educación popular: “La educación más arriba de la instrucción primaria la desprecio como medio de civilización. Es la educación primaria la que civiliza y desenvuelve la moral de los pueblos. Todos los pueblos han tenido siempre doctores y sabios, sin ser civilizados por eso”.

Durante la presidencia de Roca ejerció el cargo de Superintendente General de Escuelas del Consejo Nacional de Educación y logró la sanción de la Ley 1420, que establecía la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria, gradual y laica.

Sarmiento murió el 11 de septiembre de 1888. De acuerdo con su voluntad, su cuerpo fue cubierto con las banderas de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, y trasladado a Buenos Aires. Pocos años antes, había dejado escrito una especie de testamento político: “...sin fortuna que nunca codicié, porque era bagaje pesado para la incesante pugna, espero una buena muerte corporal, pues la que me vendrá en política es la que yo esperé y no deseé mejor que dejar por herencia millones en mejores condiciones intelectuales, tranquilizado nuestro país, aseguradas las instituciones y surcado de vías férreas el territorio, como cubierto de vapores los ríos, para que todos participen del festín de la vida, del que yo gocé sólo a hurtadillas”.

La telegrafía en nuestro país

Cuando el sábado 27 de agosto de 1857 inauguraba sus servicios el Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires se ponía también en marcha la primera red telegráfica del país tendida por la compañía con objeto de ayudar al servicio ferroviario.

El 15 de septiembre de 1858 se recibía en Buenos Aires una propuesta de la Sociedad Internacional de Telegrafía Eléctrica para que el Estado de Buenos Aires permitiera el tendido en su territorio. El gobierno cedería los terrenos necesarios, donaría tierras para su explotación agropecuaria, eximiría del pago de derechos de Aduana, autorizaría el talado de los árboles necesarios para los postes, concesionaría el uso de la línea por 99 años impidiendo el tendido de líneas paralelas a menos de 20 leguas, y garantizaría una ganancia anual de 25.000 francos (un 5% de la inversión necesaria para unir el Estado a la gigantesca red). A cambio, la Sociedad construiría la línea asumiendo costos y riesgos, concedería al estado el 5% de las entradas brutas de la línea bonaerense y daría prioridad a los despachos oficiales. Se comprometía, finalmente, a iniciar los trabajos en un plazo de dos años de la firma del decreto y terminarlos en otros dos.

El 11 de abril de 1860 al inaugurarse el tramo Merlo-Moreno del Ferrocarril del Oeste comenzaba a funcionar la primera línea pública de la Argentina, tendida paralelamente a las vías desde Buenos Aires por el gobierno provincial. La empresa alemana Siemens & Halske suministró el telégrafo utilizado. Los hilos se extendían a la vera de los rieles.

En un principio el ferrocarril utilizó los servicios del telégrafo para dar vía libre a los trenes por medio de las conexiones telegráficas entre estaciones. Cada estación ferroviaria que poseía un aparato telegráfico tenía un código de llamada telegráfica que consistía en una sigla que podía contar con una, dos o tres letras que las caracterizaban y eran distintas entre sí.

Usando el telégrafo se transmitían las órdenes de servicio, se comunicaban los cambios de horarios de circulación de trenes o modificaciones tarifarias. Además, el telégrafo cumplía funciones sociales retransmitiendo mensajes para el Correo Oficial, como así también telegramas.

Durante muchos años se transmitieron por telégrafo los datos correspondientes a precipitaciones sucedidas en ciudades y pueblos de todo el país que contaban con aparato telegráfico en sus estaciones además de pluviómetro para registrar las lluvias.

El Ferrocarril Roca estableció los siguientes códigos de llamadas telegráficas para las estaciones de su extensa red.

En 1894 el Poder Ejecutivo Nacional decretó que debía marcarse una misma hora para todo el territorio argentino. Quienes propusieron esta disposición alegaban que se necesitaba cronometrar el territorio porque la sociedad debía organizarse en función de las velocidades de las nuevas tecnologías del telégrafo y del ferrocarril. La sanción del decreto de unificación horaria representó la creación de un espacio nacional unificado temporalmente y calibrado de manera tal que la comunicación entre La Quiaca y Buenos Aires pudiera realizarse en un hipotético "tiempo común", para que la información, las mercancías y las personas pudieran circular o intercambiarse a un ritmo acoplado, predecible y conocido en la extensión de las redes de circulación nacional.

La Sociedad Científica Argentina (SCA), con sus 145 años de existencia, es una de las entidades locales más tradicionales, permanentes y altamente representativas del interés por la ciencia vernácula e internacional. El hecho fundacional se dio del 28 de julio de 1872 y se transformó en una constante auspiciante de múltiples encuentros, viajes de estudios, promoción y realización de las primeras exposiciones científicas e industriales, sostén de las expediciones a tierras distantes del país, animadora de conferencias y seminarios; dispuesta, siempre, a congregar a las más destacadas personalidades vinculadas a la ciencia y la cultura del país o de visita por él; evaluadora de proyectos,



asesora del Estado (en temas puntuales sometidos a su consideración) y una variedad de otras promociones. En cierta ocasión dijo uno de sus presidentes: “No hacemos ciencia en el sentido de tener laboratorios, de tener grandes establecimientos, sino que esta casa hace sí todo lo posible para crear una edad vital y una atmósfera que conduzca a valorar por parte de la sociedad, la ciencia, a estimular a los científicos ... (e) irradiar ante el mundo, por medio de los Anales, ... que en la Argentina hay gente que se dedica precisamente a este menester”.

La propuesta para dar forma a una agrupación interesada por la ciencia partió de un grupo de jóvenes estudiantes universitarios residentes en Buenos Aires. Recordemos: por entonces, el país estaba gobernado por Domingo F Sarmiento y, si bien no tuvo injerencia directa en su instalación, justo es aceptar que había una atmósfera cultural favorable para una decisión de este tenor.

La Facultad de Ciencias Físicas y Naturales, con varias carreras, concedió, en 1869, los primeros 12 títulos de ingenieros, que fueron para: Valentín Balbín, Santiago Brian, Adolfo Buttner, Jorge Coquet, Luis A Huergo, Francisco Lavalle, Carlos Olivera, Matías G Sanchez, Luis Silveyra, Zacarías Tapia, Guillermo Villanueva y Guillermo White. Unos cuantos de estos, tres años después, resultarán fundamentales para el funcionamiento de la sociedad, sin olvidar dos pasos fundamentales:

1. a) el preliminar, protagonizado por los estudiantes del Departamento de Ciencias Exactas, entre ellos Juan Dillón, Santiago Barabino, Luis A Huergo, Valiente Noailles y Estanislao Zeballos. Y hasta pensaron posibles denominaciones: unos se inclinaron por Academia Científica de Buenos Aires; otros por Estímulo Científico. Comenzaban a delinear el posible estatuto.
2. b) El segundo, y definitivo, desplegado a mitad de ese año de 1872, cuando tras una reunión realizada en el edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires, se nombra una comisión directiva que tiene como presidente a Luis A Huergo; vicepresidente, a Augusto Ringelet; secretario 1º, a Carlos Stegman; secretario 2º, a Juan Dillón; tesorero, a Ángel Silva y los cuatro vocales: Guillermo White, Francisco Lavalle, Juan Remorino y Juan Revy. En esta convocatoria se calcula una asistencia de 24 entusiastas, particularmente alumnos y profesores de la novel facultad de ciencias.

Así redactaron:

El propósito que los guiaba era, promocionar:

“Congresos y concursos científicos organizados por ella y su actuación en otros, dieron en el exterior un mejor conocimiento del país, mientras se desempeñaba en conferencias y conversaciones científicas de múltiples aspectos; (y) ... su Biblioteca Pública brinda el tesoro de las obras más notables”.

Instalada la entidad, su historia no se detendrá; han sido sus presidentes: ingenieros, matemáticos, naturalistas, juristas, químicos, representantes de las fuerzas armadas, médicos.

** Ha tenido dos sedes. La primera: en virrey Cevallos 269 (Capital), de 1894 a 1933; con un hermoso salón-auditorio que las fotografías de época han preservado para la memoria. Allí se escuchó, entre muchos, a Alberto Einstein, cuando visitó a nuestro país y comentó sus novedades en Física, a poco de recibir el premio Nobel.

La actual: en avenida Santa Fe 1145 (CABA), desde 1934. Tiene un salón de ingreso, bautizado Carlos Darwin, con bustos de Juan M Gutiérrez, Germán Burmeister, Luis A Huergo y Florentino Ameghino, una estatua que rememora a Francisco P Moreno y desempeño en la cordillera de Los Andes; y se suman unas cuantas placas recordatorias. Dispone de tres salones-aulas en la planta baja, denominados: Luis F Leloir, Estanislao Zeballos, Francisco P Moreno; una bella escalera que lleva los pisos superiores y una cuarta (de madera), que conduce al cuarto. Bellísimo es el salón de lectura de la Biblioteca.

<http://cientifica.org.ar>

UNIDAD 3: de la generación del '80 al centenario de la Revolución de Mayo

PEDRO GOYENA

*Discurso sobre la ley de educación común
(1883)*

*Debate parlamentario, ley 1420, 1883-1884 (Estudio preliminar, selección y notas de Gregorio Weinberg),
Vol. I, Buenos Aires, 1984.*

[...] Y no se diga que entonces se abandonó la tradición a que me he referido y que se prescindió del concepto religioso, de los dogmas y doctrinas del catolicismo, porque sostener el culto católico, apostólico, romano, según la acepción correcta de las palabras y las cláusulas de la Constitución, concordantes con la declaración citada, no es meramente, como se ha pretendido, entregar a la Iglesia una suma más o menos reducida del dinero, para costear lo externo, lo material del culto. ¡No! En virtud de las disposiciones constitucionales, el Congreso vota fondos, no sólo para atender a esa parte material del culto, sino para la enseñanza de la doctrina católica a los jóvenes que han de formar el clero, para las visitas de los Obispos a sus diócesis, para las misiones a los indios, es decir, para objeto del orden espiritual, que la Constitución Argentina y el Congreso, que legisla de acuerdo con ella, han considerado elementos necesarios al bienestar y a la moralidad del pueblo. Cuando el Congreso Constituyente del año 53 miraba la Nación del porvenir, quiso que formaran parte de ella los indígenas, aquellas agrupaciones de hombres sumidos todavía en los limbos de la barbarie; y para que fuesen un elemento homogéneo con la parte civilizada de la sociedad, convencido de la bondad y eficacia del catolicismo, dispuso que se promoviera la conversión de esas tribus a esta religión. El Congreso Constituyente entendía que una filosofía arbitraria o cualquier secta no habría sido eficaz para ese objeto.

Esa disposición constitucional importaba decir: esta sociedad es católica, esta sociedad debe en el porvenir, continuando fiel a sus gloriosas tradiciones, mantener la unidad que da vida, que da energía, que da carácter de nacionalidad a los pueblos civilizados.

[...] La Constitución Argentina ha obedecido a sanos principios cuando ha establecido las disposiciones a que he hecho referencia; porque penetrando en el dominio de las consideraciones filosóficas, tratando la cuestión no ya en el terreno de los antecedentes históricos, sino en el terreno del derecho, de la doctrina, de la especulación intelectual, no se concibe, señor presidente, que haya un Estado sin Dios, que haya un Estado, que al legislar sobre la educación que ha de modelar intelectual y moralmente a los futuros ciudadanos, a los que han de prolongar la patria en el porvenir, pueda desprenderse de las nociones religiosas, pueda prescindir de la religión.

¿Qué es el Estado, señor presidente?

Dos acepciones principales se da a esta palabra: o se toma simplemente el Estado como el conjunto de los poderes públicos, o se le considera como una sociedad reunida bajo unas mismas leyes, bajo unas mismas autoridades.

En ninguno de estos dos conceptos puede decirse que el Estado deba ser neutro, deba ser prescindente en cuanto a la religión; y esta palabra neutro, esta palabra prescindente es un eufemismo, para evitar la palabra directa, genuina, la palabra precisa y terrible: ¡ateo!

El Estado no puede racionalmente ser ateo.

Los poderes públicos son algo que no tiene significación, algo ininteligible, algo ilegítimo, si no arrancan del fondo de la misma sociedad, la expresan y la rigen con arreglo a su naturaleza, para que se encamine a la consecución de los destinos que corresponden a los grandes conjuntos de hombres, es decir, de seres inteligentes, de seres libres, de seres responsables, de seres morales. Y aun cuando las funciones del Estado sólo se realicen en lo externo, y aun cuando sean especialmente funciones de garantía a fin de que la actividad exterior de cada individuo no trabe o perturbe el ejercicio de la actividad de los demás, y la sociedad, en vez de anarquizarse, se mantenga en orden y se desenvuelva armoniosamente, no logrará ejercer de una manera conveniente esas funciones, si echa en olvido o desdeña la garantía de las garantías, el fundamento de la seguridad individual y social, la suprema explicación del derecho, es decir, la religión.

[...] Si consideramos el Estado como un conjunto de individuos que tiene una vida colectiva, una vida armónica, algo que le dé unidad y energía, yo pregunto: ¿cuándo presenta el mundo agrupaciones de este género, si no movidas principalmente por esas creencias de que tan gloriosas manifestaciones tiene nuestra historia, y a que me refería hace un momento? Todos los que hablan de la patria, ¿no entienden que ella, además del territorio, además de la luz, además del aire, en cuyo medio hemos surgido, representa también el

común sentir, el común pensar, la creencia, la esperanza de las generaciones que se suceden en el teatro de la Historia? ¿Y cuál de las ideas, cuál de los sentimientos que agitan el corazón humano, puede ser más alto y más digno de consideración que la idea y el sentimiento que nos vinculan con un destino inmortal, con la eternidad y con Dios?

[...] Cuando se legisla sobre la escuela, se legisla sobre la renovación de la sociedad, sobre las fuerzas que van a actuar en ella, a influir en su existencia de una manera decisiva; es evidente, pues, que debe propender la legislación a que esas fuerzas no sean fuerzas ciegas, sino conscientes y dirigidas por el principio superior de la moralidad y, en consecuencia, ha de establecer la enseñanza de la religión en las escuelas públicas.

Se observa en contra de esto, que la educación religiosa debe darse en el hogar y en el templo; que el Estado no tiene para qué preocuparse de lo que es una incumbencia de la familia o del sacerdocio.

La base de este argumento falla, como acaba de verse. Si se dijese que debe prescindir el Estado de la educación religiosa, porque nada le incumbe en materia de religión, acabo de mostrar que eso no es cierto doctrinariamente y que no lo es históricamente.

Pero considerando más de cerca la observación de que el Estado, si bien respeta la religión, prohíbe al maestro de la escuela pública dar enseñanza religiosa a los niños, y deja eso a la acción de la familia y de los sacerdotes, hay que notar, desde luego, la malicia que han envuelto en esa doctrina publicistas mañosos. Bajo cierta apariencia engañosa de respeto a la religión y a la familia, esa doctrina llega a hacer nula, en muchísimos casos, la educación religiosa, que, según los principios de buena legislación y de mero buen sentido, debe ampliamente comunicarse a todos los niños.

En efecto, es deber de los padres enseñar la religión a sus hijos; el sacerdocio ha sido instituido para predicar a todos la verdad cristiana; pero consideremos, como hombres prácticos, las condiciones de esa enseñanza en nuestro país; consideremos la enorme cantidad de niños, hijos de padres ignorantes y pobres, de niños privados de recibir educación religiosa en el templo —por la escasez de nuestro clero—, por la imposibilidad en que estaría de adoctrinarlos, si no tuviesen previamente el conocimiento del Catecismo —por la distribución territorial de la población, inadecuada para ello—; y veamos qué resultados produciría la omisión en la ley, de un artículo como el que la Comisión propone. Esa omisión dejaría desprovistos de enseñanza religiosa un gran número de niños, a quienes especialmente interesa instruir y elevar al nivel de la civilización cristiana, niños que no tienen medios en la familia, para levantarse de esa situación en que serán votos inconscientes y ciudadanos peligrosos, como se decía en la sesión anterior.

Queremos entonces que el niño a quien el padre, a quien el sacerdote no puedan dar educación religiosa, halle en la escuela la luz que supla esa deficiencia del hogar, que supla la falta del cura, que, como he dicho, en nuestras condiciones especiales, es, por desgracia, muy frecuente.

La Iglesia quiere la enseñanza religiosa en la escuela, quiere que el Catecismo se enseñe en todas partes; y particularmente lo desea allí donde el clero es escaso, siendo su vivo empeño que alcance a todos la luz de la verdad revelada.

[...] Las doctrinas designadas con el nombre de catolicismo liberal han sido condenadas. No puede haber dentro de la Iglesia católicos liberales, católicos que pospongan la enseñanza y los derechos de ésta a la idolatría del Estado; y es un católico de esa clase, un católico, que considere el Estado superior a la religión, lo que el señor diputado quiere hacer del presidente, al llamarlo católico constitucional.

El propósito del señor diputado, inconciliable con la ortodoxia, está contrariado por nuestro mismo Código fundamental; éste dice que el presidente ha de pertenecer a la comunión católica, es decir, a la Iglesia católica, lo que importa estar sujeto a su divino magisterio, profesar todo lo que ella profesa y enseña; la Constitución no le exige otra teología, otra moral que la teología, la moral católicas; no le exige una teología, una moral argentina o constitucional, para hablar en el estilo de mi honorable colega.

Y si algo ha de observarse respecto del Presidente de la República —desde el punto de vista de la religión—, es que él debe estar realmente animado del espíritu del catolicismo, tener amor y respeto sincero por él, en atención a las funciones de patrono que ejerce y que la Constitución le atribuye para desempeñarlas bona fide, como un hijo de la Iglesia, no con propósitos de hostilidad y animadversión hacia ella, que serían repugnantes con aquel carácter.

[...] No ha condenado, pues, la Iglesia una doctrina aceptable, sino que ha dicho bien cuando ha dicho: hay otras autoridades que deben intervenir en la educación de la juventud; y esas autoridades son la autoridad de la Iglesia, de la Iglesia, señor presidente, con la cual no puede negarse que tienen relaciones oficiales los poderes públicos argentinos.

Cuando se dice que hay obispos, cuando se reconoce la existencia de estos prelados en la República Argentina, cuando se les asigna dotaciones, no se les reconoce en tal carácter, ni se les provee de recursos, para que estén encerrados entre los muros del templo; se les reconoce con toda la amplitud de funciones que

su dignidad comporta. Esas funciones están bien determinadas en el derecho y son bien conocidas en la historia. Reconocer un obispo para que esté orando en el templo, sin permitirle ejercer en la sociedad la misión docente que la Iglesia le confía y a la cual la Iglesia no puede renunciar, sería ciertamente hacer una burla grosera, una farsa repugnante.

[...] ¿Cuál es el progreso, cuál es el liberalismo, cuál es la civilización que el Syllabus condena, al decir que el Pontífice Romano no puede ni debe transigir con ellos? Señor: el liberalismo que se condena es lo que en nuestros días se entiende por tal, habiéndose tomado como etiqueta una palabra engañosa por su analogía con la libertad, y que encubre precisamente lo contrario de ella; el liberalismo que se condena es la idolatría del Estado.

El liberalismo envuelve un concepto del Estado, según el cual puede éste legislar con entera prescindencia de la idea de Dios y de toda noción religiosa.

El liberalismo es un modo de concebir la vida social, la administración, el gobierno, completamente desvinculados de la religión.

De ahí surge un sistema de legislación, un conjunto de leyes de que el proyecto que se presenta, en reemplazo del aconsejado por la Comisión, sería uno de los movimientos precursores. Cuando el Estado es concebido como una entidad superior a los derechos individuales, que no respeta el deber y la facultad del padre de familia como educador de sus hijos —que no respeta a la Iglesia en su misión docente, que no respeta el principio religioso—, ¿qué es lo que sucede? El Estado lo llena todo; mata toda iniciativa; y orgulloso de su predominio con el deseo de conservarlo legisla de esta manera.

[...] Contemplad la civilización moderna. ¿Qué ella es sino el predominio absorbente de los intereses materiales? ¿Es cierto, acaso, que en medio de la pompa de las artes, que en medio de la riqueza y la abundancia, se haya desenvuelto satisfactoriamente el hombre como ser intelectual y moral? La respuesta no puede ser afirmativa. Si es cierto que el hombre ha progresado materialmente, no es cierto que brille por el esplendor de sus virtudes.

La ciencia, a la que jamás la Iglesia fue hostil, ha tomado una dirección extraviada, por la influencia de un orgullo insensato. Los hombres que penetran en los arcanos del mundo; que se lanzan al espacio aéreo y navegan allí, esforzándose por burlar las corrientes adversas; que recorren los mares y la tierra con la velocidad del vapor; que mandan con mayor velocidad todavía, no ya el signo mudo del pensamiento, sino la palabra vibrante en los hilos del teléfono; que pintan con pinceles de pura luz, desconocidos a los antiguos, como decía un orador argentino; que analizan los astros lejanos; que descubren la vida en organismos ignorados por su pequeñez; los hombres que realizan tales maravillas, no son por eso más leales, no son más abnegados que en otros tiempos de la historia; su egoísmo, por el contrario, se refina y se hace más poderoso; ¡y las sociedades contemporáneas ofrecen un desnivel chocante entre su grandeza material y la exigüidad, la pobreza, la debilidad de sus elementos morales!

¡Fenómeno sorprendente, donde aparece la dualidad humana! Nunca es más grande el hombre, se diría, que en el siglo XIX, gobernando la materia, dominando la naturaleza que parece ya obedecerle servilmente. Pero no es así. El hombre es a su vez rebajado, por su orgullo, hasta esa misma materia cuya docilidad se creería una horrible perfidia; y el alma suspira aprisionada en vínculos estrechos; el cielo no tiene promesas para la esperanza; el astro brillante no simboliza la fe; la mirada no descubre sino lo que es útil y aprovechable para una existencia efímera y fugaz. ¡El horizonte se reduce; el hombre se empequeñece y se degrada!

[...] El proyecto de los señores diputados a quienes me refiero es inaceptable del punto de vista doctrinario y lo es también del punto de vista práctico.

Es inaceptable del punto de vista doctrinario, porque el hecho de excluir la religión del número de materias cuyo estudio se exige como obligatorio, permitiendo sólo su enseñanza, fuera de las horas oficiales de clase, importa considerar la religión como algo fútil, como algo innecesario, y desligar de ella la escuela pública, por una disposición legal.

Es inaceptable igualmente el proyecto, porque el hecho de nivelar en un permiso común la enseñanza de las diversas religiones, sólo se explica por el concepto de que para el Estado todas ellas son iguales; y como es absurdo que todas sean verdaderas, importa colocar en la misma categoría de las falsas religiones, aquella que los poderes públicos deben sostener de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional.

El proyecto de los señores diputados peca, pues, por inconstitucional, envuelve una injuria gravísima contra la religión católica y es el primer paso para implantar una legislación irreligiosa, en las variadas relaciones de la vida civil.

Se empieza por esta desvinculación de la escuela, respecto del principio religioso; se declara en la ley que al Estado le basta que el niño, el futuro ciudadano, sepa leer y escribir, gramática, historia y geografía, aunque ignore sus deberes para con Dios; y lógicamente se llegará mañana, como lo observaba hace algunos

momentos, a decir: para el Estado la base de la familia es un simple contrato, celebrado ante el funcionario civil; si se quiere añadir una ceremonia religiosa, si se quiere añadir el sacramento del matrimonio —sea—, a mí nada me importa; la fuente de los derechos y las obligaciones es únicamente el contrato.

DELFIN GALLO Discurso sobre la ley de educación común (1883)

Debate parlamentario, ley 1420..., op. cit.

[...] Los progresos, las instituciones, la libertad misma se verán comprometidas y falseadas en sus legítimas esperanzas de desarrollo, el día que los partidos políticos, encargados de llevar esas aspiraciones a la práctica, tomen como bandera de reunión y de combate, y como objetivo principal de sus esfuerzos, las ideas religiosas, tan susceptibles de extravío en las masas. La bandera política podría transformarse en los sangrientos pendones de otras épocas, con escándalo del siglo y de la civilización actual.

Jamás se resolvieron con acierto las cuestiones sociales que forman la misión de los pueblos y sus gobiernos, cuando las soluciones se inspiraron en intereses de secta o en consideraciones de orden puramente religioso. Felizmente, hasta ahora, hemos escapado a esa clase de peligros; y hemos escapado porque nuestros hombres públicos, comprendiendo toda la profundidad del abismo a que podíamos encontrarnos arrastrados, han orillado esta clase de cuestiones, tomando siempre soluciones prudentes, en las que se apreciaba la verdadera situación de los espíritus en la República, conciliándose en lo posible las exigencias de la libertad, con los intereses de la Iglesia dominante en el país.

Desgraciadamente, se ha olvidado en este caso esa regla de conducta: la cuestión viene a la Cámara, y yo decía que la veo con vivas aprehensiones, pues ante las pasiones que despierta y en medio de la atmósfera ardiente que ha desarrollado, temo que ella pueda ser la chispa productora de un incendio peligroso.

[...] Señor presidente: lo he dicho otra vez desde lo alto de esta misma tribuna, y creo necesario repetirlo en esta ocasión: tengo el más profundo respeto por la religión católica; ha sido la fe de mis padres, es decir, de los que inculcaron en mi alma los sentimientos de virtud y honradez que puedo abrigar, y es la religión de la inmensa mayoría del pueblo a quien representamos en este recinto; no soy tampoco de los que piensan que el catolicismo es inconciliable con la libertad.

[...] Pero llegamos al cuarto punto, capital en esta discusión: la laicidad de la enseñanza.

La doctrina de la Iglesia, respecto a la enseñanza laica o religiosa, ha sido establecida con gran elocuencia por el orador que me ha precedido en el uso de la palabra.

Sí, señor presidente, la Iglesia lo que prefiere, sobre todo, es que la enseñanza sea religiosa, católica, y que esa enseñanza religiosa, católica, sea dada por el Estado, que en ese caso no será sino —según la frase usada por un pensador— el general, el brazo armado de la Iglesia.

Esa es su doctrina.

[...] Me parece que después de todos los adelantos que ha realizado la humanidad, nadie podría sostener la conveniencia, la utilidad, para la República Argentina, de que el poder espiritual, de que el poder de los Papas, viniera a imperar, a predominar sobre el poder temporal, es decir, sobre la soberanía del pueblo, que es la base de todo gobierno político en la actualidad.

[...] Pero no es sólo la extirpación del sentimiento religioso, lo que puede traer la decadencia en las sociedades: es también el extravío de ese mismo sentimiento, llevado por rumbos equivocados.

Y también os digo: Atacad el ateísmo, pero atacad asimismo la intolerancia y el fanatismo; atacad el ateísmo, que puede producir la barbarie en plena civilización; pero también atacad el fanatismo, que es la muerte de la conciencia y el silencio sepulcral de las tumbas.

El fanatismo es la España debatiéndose todavía, para sacudir ese sudario de plomo que la ha envuelto durante tantos siglos; son los Estados Papales, las Dos Sicilias, la Italia entera, es decir, las comarcas más bellas de la Europa, aquellas en que el sol luce con mayor esplendor, aquellas donde la tierra da los mejores frutos, aquellas que, habiendo sido el asiento de naciones que han tenido el cetro del mundo, se han visto pobres, abatidas y humilladas, desmoronándose como las paredes de un viejo convento, cuyos moradores, extasiados en la contemplación de Dios, se hubiesen olvidado de las leyes y de las necesidades de la existencia.

No quiero, por todas estas razones, la supresión del sentimiento religioso en nuestro pueblo. Quiero, por el contrario, que la atmósfera de la escuela argentina, sea una atmósfera religiosa, usando la frase tan hermosa de Guizot.

¿Pero acaso nuestro proyecto puede tender a semejante resultado? ¿Acaso nuestro proyecto puede tender a suprimir el sentimiento religioso en nuestra sociedad? Lo tomo, lo examino por todos lados y, francamente, no encuentro ninguno de estos inconvenientes.

Nuestro proyecto principia diciendo: “será obligatoria la enseñanza de la moral”. ¿Qué quiere decir el estudio de la moral?

¿Es acaso la moral del interés, la moral de Condillac, la moral del egoísmo? No, señor presidente, no es el estudio de esa moral, el que nosotros decretamos; nosotros decretamos el estudio de la moral que se basa en Dios, que se basa en la responsabilidad humana, es decir, en el gran dogma de la inmortalidad del alma.

[...] Nuestro proyecto no tiende a extirpar el sentimiento religioso. Ordenamos que se enseñe la moral y abrimos además las puertas de la escuela, para que los ministros del culto completen, en materia religiosa, la obra del Estado. La única diferencia, entre los señores diputados que defienden el proyecto de la Comisión y los que lo atacamos, se encuentra en esto: ¿la atmósfera de las escuelas debe ser únicamente una atmósfera religiosa, o debe ser también una atmósfera católica?

He ahí, señor presidente, colocada en términos precisos, la verdadera naturaleza de la cuestión; he ahí colocada de la manera única que en mi opinión debe ser tratada; y colocada así la cuestión, yo sostengo que el proyecto de la Comisión, es contrario a la Constitución, es contrario a la libertad de conciencia, que está arriba de todas las Constituciones del mundo, porque es un derecho de la humanidad; es contrario a la misión del Estado en materia de enseñanza, y es contrario aun a los intereses bien entendidos de la Iglesia.

[...] Señor presidente: la Constitución en su preámbulo consigna que su objeto es asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres de la tierra que quieran venir a habitar nuestro suelo.

Este es el fin primordial de la Constitución.

¿Pero se conseguiría, señor presidente, ese objeto, si en nombre de una pretendida religión de Estado, que no existe, como lo acabo de demostrar, viniéramos a falsear estos otros altos principios: la libertad de profesión, la libertad de conciencia?

No, señor presidente.

El inmigrante vendrá a nuestras playas; vendrá, porque a ellas lo atrae la belleza de nuestro cielo, la suavidad de nuestro clima, la liberalidad de nuestras costumbres. El inmigrante vendrá a cimentar nuestra grandeza.

Pero, señor presidente, no principiemos poniendo nosotros mismos obstáculos a ese resultado tan ambicionado. Necesitamos, como decía el señor diputado por Entre Ríos, abrir al elemento civilizado que Europa nos envía, nuestras puertas, como se abrían las cien puertas de la Tebas antigua. Necesitamos llamar a todos los hombres, cualquiera que sea su patria, cualesquiera que sean sus creencias, e imprimirles, por medio del espectáculo y de la realidad de nuestras libertades, el amor a esta tierra, que se acostumbrarán a considerar como propia, interesándose y contribuyendo eficazmente a su prosperidad y a su grandeza.

Vuestro proyecto, señores de la Comisión, es contrario a esos nobles propósitos. El inmigrante se alejará de nosotros, si principiemos por decirle: vamos a obligar a vuestros hijos a que profesen la religión católica, apostólica, romana; o al menos, vamos a hacer que vuestros hijos se eduquen en una atmósfera religiosa, peligrosa para la fe que les enseñaríais, si tuviérais libertad completa para hacerlo.

No podemos hacer esto en nombre de los intereses bien entendidos de la República. No aseguraremos así los beneficios de la libertad para todos los que han nacido en

nuestro suelo y para todos los que vienen a él confiados en la hermosa promesa de nuestra Constitución.

La base de la libertad es la igualdad, y no hay igualdad donde no hay el respeto al derecho de todos, no sólo de las mayorías, sino también de las minorías; de las minorías que, como decía uno de nuestros grandes publicistas, días pasados, aun cuando sean compuestas de un solo individuo, tienen iguales prerrogativas a las mayorías más pronunciadas, si se trata de la defensa de un derecho.

Voy más lejos; voy a demostrar que este proyecto, tal como lo presenta la Comisión, sería atentatorio a uno de los principios más liberales de nuestra ley fundamental. Dice nuestra Constitución: “Todos los habitantes del territorio son admisibles a los empleos públicos, sin más condición que la idoneidad”. Y ahora bien, ¿será posible la aplicación de este principio, si pasa el proyecto de la Comisión? La Comisión nos dice: Se enseñará obligatoriamente la religión católica, apostólica, romana; y, como lo demostré antes, la religión católica, apostólica, romana, sólo podrá ser enseñada por un católico. Supongo que la Comisión no tendrá la intención de decir que el maestro pueda hipócritamente abjurar sus creencias, para enseñar una religión que no es la suya, para hacerse el propagandista de ella. ¡Declaro que a un maestro que tal cosa hiciera, deberían cerrársele para siempre las puertas de la enseñanza en el país!

Entonces, pues, sólo podemos imponer esa condición de la enseñanza religiosa a aquellos maestros que sean católicos, apostólicos, romanos. Y creo que la Cámara convendrá conmigo en que sería necesario modificar el artículo constitucional, estableciendo, además de la condición de idoneidad la condición de ser católico, apostólico, romano, para el empleo del profesorado, y en ese camino para todos los

demás. Voy todavía más lejos. Este proyecto, como se ve, ataca el preámbulo de la Constitución y ataca también algunos de sus principios más elevados.

Pero ataca algo más. Ataca la libertad de conciencia, que está arriba de todas las constituciones del mundo, porque es derecho inalienable del hombre. Voy a demostrarlo.

Se dice: Nosotros salvamos la libertad de conciencia, porque dejamos al disidente en libertad de evitar que se enseñe religión a sus hijos; no hay violencia en nuestro proyecto; los católicos aprenderán su religión; los disidentes no aprenderán ninguna. Es decir, como lo hacía notar el señor diputado Lagos, que los propagandistas de la escuela religiosa proclaman la escuela atea para los disidentes, que precisamente necesitarían más de aquella instrucción, por haber nacido en el error.

Pero ni esto mismo es exacto, y la Comisión, al hacer esas afirmaciones, olvida todas las leyes naturales que presiden la elaboración de la inteligencia en el niño. El niño aprende no tanto por las lecciones de sus maestros, cuanto por el contagio y el ejemplo; así, si se enseña la doctrina católica en la escuela, forzosamente los niños de los disidentes, sumergidos en esa atmósfera, no podrán escapar a su influencia dominante.

Todo les hablará de catolicismo a su alrededor; sus compañeros, la índole de las lecciones, todo les atraerá con fuerza invencible, y concluirán siendo católicos, contra la voluntad de sus padres.

Y esto es tanto más peligroso e inconstitucional, cuanto que se establece la enseñanza obligatoria, y se dice al disidente: Tendréis forzosamente que mandar a vuestros hijos a esta escuela, aunque no lo querráis y aunque se enseñarán doctrinas que no son las vuestras.

[...] Señor: la misión del Estado, por lo mismo que es una misión supletoria, sólo alcanza allí donde llegan las verdaderas necesidades del mismo Estado. La verdadera necesidad, el fin primordial del Estado, es formar ciudadanos que sean capaces de continuar la obra de civilización en que están empeñadas todas las sociedades humanas; pero una vez llenado este objeto, su derecho desaparece, como desaparece su deber. Y como para hacer ciudadanos civilizados y libres, no hay necesidad de hacer la enseñanza especial del dogma revelado, y como en la sociedad hay elementos sobrados, para que esa enseñanza pueda hacerse sin necesidad de intervención oficial, la intervención del Estado, con arreglo a los mismos principios sostenidos por el señor diputado Goyena, no tiene razón de ser: y si es así, desaparece el derecho como desaparece el deber.

Sosteniendo la doctrina de la libertad de enseñanza, que, como decía al principio, es ahora el pendón que se enarbola en Francia, se atacaba la escuela oficial, la escuela del Estado, y se decía: Si se entregase toda la enseñanza al Estado, correríamos el peligro de ver levantarse las tiranías.

He manifestado ya, que no quería entrar por el momento a esta gran cuestión de la libertad de enseñanza.

[...] ¡No! Señor presidente. No pongamos semejante poder en manos del Estado.

El Estado es para llenar fines temporales en el mundo; es para asegurar beneficios que sólo se relacionan con el hombre como ser social; para las necesidades espirituales, ahí está la Iglesia. Vaya la Iglesia a desempeñar su misión, siendo la pastora de las almas; vaya la Iglesia a enseñar la religión. Dejemos que el Estado enseñe únicamente las cosas temporales, limitándose, como decía antes, en materia religiosa, a aquello que le es indispensable para el cumplimiento de su cometido, es decir, a aquellos adonde la razón puede elevarse por sí sola, sin necesidad de recurrir a la revelación.

[...] En los Estados Unidos se enseña, en las escuelas comunes, lo que nosotros queremos: la moral, fundada en Dios, y la inmortalidad del alma; pero se deja a las escuelas dominicales, completamente independientes de las otras, el cuidado de enseñar las religiones de los diversos cultos. Es en las diversas escuelas del domingo donde el católico enseña a ser buen católico, el protestante a ser buen protestante.

Y es este sistema que reposa en la naturaleza humana, que concilia todas las libertades, el que haciendo el mismo camino que han recorrido las instituciones republicanas fundadas por Washington y por Franklin, por Hamilton y por Jefferson, tiene que obtener el triunfo definitivo.

¿Queréis la escuela de los Estados Unidos entre nosotros?

La recibiremos con veneración y con orgullo; pero antes reflexionad y ved cómo lo que proponemos, que es una transacción, como es transacción el artículo de nuestra Constitución sobre religión, va mucho menos lejos que la doctrina imperante en aquella nación.

Pero me distraigo de mi propósito y vuelvo a él.

Sólo he querido, al hacer esta rápida incursión en el estado de la cuestión en el mundo, dejar establecido este hecho: Estados Unidos, Holanda, Canadá, Australia, Bélgica, Irlanda misma, tienen la escuela neutra; y no son, seguramente, los pueblos en los cuales se encuentre menos desarrollado el sentimiento religioso. No. En ninguna parte como en Estados Unidos, el sentimiento religioso ha tomado tanto vuelo, tanto esplendor

JUAN B. JUSTO *El socialismo y el sufragio universal (1909)*

Juan B. Justo, Teoría y práctica..., op. cit.

[...] Ocupadas hasta ese punto de cuestiones políticas aun las organizaciones obreras ajenas a la acción electoral, se comprende la vehemente aspiración del proletariado al derecho de sufragio. Pero la necesidad del voto obrero tiene raíces históricas más hondas que los simples problemas de gremio. La burguesía es por sí sola incapaz de dirigir la evolución histórica; lo prueban las crisis, la desocupación, los monopolios resultantes de la desenfrenada competencia, los cierres, las huelgas, conflictos comparables a rebeliones de esclavos y destructivos como éstas. Y el desarrollo técnico-económico da aptitudes al proletariado para funciones más altas y formas superiores de lucha. Al agigantarse los medios de producción, vincúlense los hombres en plexos cada vez más grandes e intrincados. Al concentrarse y simplificarse para cada hombre el campo de acción sobre las cosas, sus puntos de contacto con otros hombres se extienden y multiplican. Necesario es comprender esas relaciones para poder vivir, que cada individuo tenga conciencia de su situación y su papel en la sociedad. Y la técnica parcelaria del trabajador moderno, que apenas ocupa su mente, le deja capacidad para comprender las relaciones económicas y políticas, cada vez más vastas y complejas. El desarrollo de la conciencia histórica de los productores acompaña al desmenuzamiento de su capacidad técnica.

Sólo mediante esa profundidad y difusión de la conciencia puede una sociedad adaptar intencionalmente en todos los momentos su estructura y sus funciones a sus posibilidades físico-biológicas de desarrollo. A eso tiende la universalización del voto que, difundiendo, da a la lucha que entre sí sostienen la forma más inteligente.

El sufragio universal es un fenómeno histórico nuevo. Nunca antes de ahora la clase servil ha participado en la formación y el ejercicio del gobierno. No se posesionó la burguesía del poder político mediante el voto, sino por el enriquecimiento y la instrucción.

El voto de todos los ciudadanos, comprendido el de las mujeres, es una función cada vez más necesaria para la vida normal de los pueblos. En cuanto él es efectivo, puede hablarse con propiedad de la voluntad social; la política es cada vez más la actividad tendiente a ilustrarla y manifestarla. En cuanto el progreso histórico obedece a leyes y decretos, todo progreso es pacíficamente posible mediante el sufragio universal. No han tenido los proletarios en la sociedad burguesa sino un derecho eventual de propiedad; la servidumbre tiene a la desnudez por compañera constante. Pero deja de ser servil una clase que gobierna. En la medida de su poder político y de la capacidad de dirección técnico-económica que adquiera en la cooperación libre y la administración pública, el pueblo trabajador pondrá un contenido seguro y real en su derecho de propiedad.

UNIDAD 4:**La crisis de ideas en la Argentina entre guerras mundiales 1914-1945****DEODORO ROCA*****Discurso de inauguración de cursos de 1920,******Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas,******Universidad Nacional del Litoral, Rosario******Dardo Cúneo (comp.), La reforma universitaria, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.***

La servidumbre de la inteligencia, que analizara D'Ors en un áureo libro, aliada con el optimismo cobarde, es el más fuerte puntal de las armazones actuales. Ahíta del presente, temerosa del futuro, prostituye a la ciencia que, según es sabido, en su más pura y elevada forma sólo da a la humanidad las armas para la lucha y para el progreso, sin preocuparse de cómo se aprovecharán estos medios. Es por eso que llamada a ocupar posición en la gran lucha de intereses colectivos en que ha entrado el mundo, se apresura a defender el Orden, ese orden que amparan su hartazgo, su insensibilidad y su cobardía. Se llama a sí misma "la clase intelectual", "la clase inteligente". ¡Oh, función de las clases; oh, encanallados funcionarios! [...] Atados a la clase dominante, su función es la de estructurar las jerarquías y valores que la definen. Mientras los hombres sigan mutilados, no aparecerá el Hombre. Cuando éste aparezca, pleno en la posesión de sí mismo, habrá otra luz en el mundo. Se derrumbarán por sí solos los falsos valores que hacen monstruosa, que deforman, la vida libre, original, espontánea.

El punto más elevado de la conciencia humana es la Idea del hombre. La consigna oscura, tácita, del siglo XIX fue ésta: hay que desintegrar la educación que pide el desenvolvimiento de todas las fuerzas y sentimientos humanos, dentro de la ética de la educación para el trabajo que apareja la necesidad de dotar a todo hombre de la conciencia cultural, esa inmensa perspectiva de educación social, anticipada por los más puros pensadores y entrevista ya en la República de Platón. Hay que retardar el advenimiento del hombre. Lo que por sí sola no haga la potencia de los instrumentos centrales de dominación, deberá ser realizado por los lacayos de la inteligencia.

Desde entonces se distribuye con férrea consigna, por escuelas y universidades, un ejército resonante de asalariados intelectuales, de domésticos doctorados, de dómines verbalistas y pedantes, de parásitos de la cultura. A una libertad y a una igualdad puramente teóricas del ciudadano, en el estado político —conquista suprema de la nueva clase dominante, arrojada al dolor de los eternamente vencidos—, corresponde, todo a lo largo del siglo XIX, una abyecta esclavitud y desigualdad económicas. Este orden de cosas se legaliza. Los Códigos cristalizan las inapropiadas estructuras sociales. Roma —pueblo rapaz, si los hubo—, sirve de arquetipo. Reviven sus instituciones y ayudan a consolidar las nuevas situaciones de usurpación y de violencia. Detrás de los códigos, se alinean las bayonetas. Más atrás, los maestros ahuecan la voz, indiferentes al dolor de la vida, sacuden los textos milenarios, y el "admirable" espíritu del derecho romano brota de sus labios, limpio como una espada. La tiranía de clase deviene un sistema cerrado y la ignorancia es un resorte educacional, un otro instrumento gubernativo.

Cunde el virus de la "democracia" parlamentaria. Crea una peligrosa y enervante ilusión colectiva, parece la anchura definitiva que ha de encauzar los afanes vitales. Humo de opio, por cuyas espirales se asciende a los mitos edénicos. Y a medida que el pueblo eterno se marchita en la oscuridad de las minas o se despedaza en el trabajo embrutecedor de los talleres y las fábricas, se asegura la dominación en los establecimientos educacionales. Mientras el alma del Hombre duerma o se mantenga mutilada, mientras se pueda operar en ella, todo temor será vano. De ahí esa ignominia que separa desde los primeros bancos de escuela, a los hijos de los pobres de los hijos de los ricos; de ahí esa prolija enseñanza unilateral y calculada que se insinúa en la ramazón de las clases:

escuelas adaptadas a objetivos parciales, a categorías predeterminadas; de ahí esa hostilidad a los arrestos de la pedagogía social —reclamada por tantos pensadores ilustres, desde Pestalozzi a Natorp—, que exige la educación por y para la comunidad, conforme a la abstracción con que lo aniquila; de ahí esa hostilidad hacia la escuela única, que se realiza en nuestros días bajo la fórmula de Lutnacharsky: “la escuela unificada del trabajo”, que —como dice María de Maeztu— reclama para la sociedad el derecho absoluto de la educación del pueblo, negando a la familia el presunto derecho de educar a sus hijos, y combate la organización actual de la escuela que escinde, a sabiendas, la unidad humana. [...]

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Discurso de monseñor Miguel De Andrea sobre el conflicto social a comienzos del siglo XX. Mi palabra va a versar según me lo piden, sobre algo concerniente al estado social contemporáneo, a este malestar, a esta inquietud, a este estado casi permanente de luchas sociales. Algunos dicen, como exponía yo, que el malestar social es debido a las desigualdades de orden económico existente.

Basta un brevísimo análisis para darse cuenta de que esta causa puede contribuir, puede ser un factor, pero no es la causa suficiente para explicar por sí sola el malestar social contemporáneo. Estudiando la historia de la humanidad vemos que en todos los pueblos han existido siempre pobres y ricos, vemos que en todos esos pueblos esas riquezas han venido perpetuándose en virtud de la herencia, que todos esos pueblos han admitido de hecho la existencia de la desigualdad económica entre los hombres por la sencilla razón de que debían admitir la desigualdad intelectual y física. [...]

¡Oh! El mal está mucho más hondo. Hay que dirigir una mirada mucho más profunda a la esencia misma del organismo humano. ¿Será entonces también la causa de orden moral? ¿Será el veneno de la ambición? Ya nos vamos acercando a la verdad. Y aún todavía no aparece completa. La ambición verdadera supone que el hombre cree tener derecho a algo que actualmente no posee. Por lo tanto, la ambición capaz de engendrar la lucha social es aquella que se funda en el concepto que se tiene del propio derecho y del deber ajeno. Depende, por lo tanto, del concepto que el hombre tiene formado de la vida, depende del concepto que tiene formado de la naturaleza humana.

De consiguiente, la ambición capaz de engendrar la lucha social no es simplemente la envidia, no nace simplemente en el corazón, en la voluntad, no; nace en la inteligencia, es decir, en la región donde se forman los conceptos del hombre. Naturalmente si vosotros creéis en vuestro origen y destino ultraterrenos, si estáis convencidos de que en este mundo es imposible llegar a satisfacer todas las aspiraciones, pero que un mundo ulterior os está reservado para que satisfagáis en él la sed infinita de felicidad que os devora el alma, si estáis convencido de que no es vuestra conciencia el único juez de vuestros actos, sino que sobre ella hay un juez supremo de las conciencias, ante el cual no tiene nada que ver el cohecho ni el valimiento personal, entonces vosotros en bien de la comunidad cederéis más de una vez vuestro estricto derecho y seréis bastante indulgentes muchas veces, en la exigencia de los deberes que ligan a los otros hombres a vuestra persona. Mas si rechazáis todas esas creencias del alma, del orden moral, entonces, necesariamente, sentiréis la necesidad de satisfacer todas vuestras aspiraciones en esta vida, para que vuestra vida no resulte incompleta, y aspiraréis a la dicha, os lanzaréis hacia ella, y siempre que otra persona os oponga su derecho, esos dos derechos, el vuestro, a vuestra dicha y el de vuestro contrario a la suya, entrarán inmediatamente en conflicto, tratarán de dominarse el uno sobre el otro y estallará, necesariamente, la lucha, tanto más terrible y tanto más tenaz, cuanto que ambos combatientes se considerarán fundados sobre igual derecho.

Ahora bien, consideremos otro orden de cosas; es evidente que si en una sociedad hay hombres de iguales condiciones económicas y de situaciones sociales semejantes, esa semejanza los unirá para la defensa y el desarrollo de sus intereses comunes.

Ahora bien, suponed que en esa misma sociedad, y ello es la realidad de lo que está pasando, hay hombres que venden su trabajo y hombres que lo compran, hombres que cobran su salario y hombres que lo pagan, hombres que ejercen en la producción un papel intelectual y dirigente y hombres que ejecutan una función manual y subordinada. Y entonces veréis vosotros cómo automáticamente esos hombres se van separando y se van polarizando alrededor de sus intereses comunes. Y ¿qué tendremos después? Tendremos lo siguiente: la suma de las ambiciones individuales de los hombres que dan, pero que aspiran siempre a dar lo menos

posible, formará de un lado lo que algunos denominan la burguesía; y la suma de las ambiciones individuales de los hombres que reciben y que aspiran a recibir siempre lo más posible, formará de otro lado, aquello que denominan el proletariado. Y así surgen de las entrañas de la sociedad, las desigualdades económicas, más inevitables, porque son más naturales que las antiguas castas privilegiadas, y tanto más activas en la defensa de sus derechos, cuanto más frecuentes son los motivos de roce, y, entonces, formados esos dos grandes ejércitos, ¿cómo admirarnos de sus primeros encuentros y de sus primeras luchas? Luchas tan terribles algunas de ellas, que un sociólogo moderno ha podido denominarlas “canibalismo social”. Ahora bueno es que nos preocupemos del remedio del mal, de este malestar, del cual sentimos, a veces, algunos paréntesis saludables, pero que no deben servir para ilusionarnos respecto a la conquista de una pacificación definitiva. Así como para la explicación del mal hay varios sistemas, así también para proporcionar el remedio y dar la solución, hay varias alternativas. Poco me entretendré en seguir a los filósofos.

Seguiré directamente a mi Maestro, Cristo. [...]

Yo creo que vosotros, cristianos, vais a gozar, como he gozado yo cuando he podido descubrir todas las maravillas que se encierran en aquellas páginas admirables del Evangelio que vulgarmente conocemos, con bastante superficialidad, con la simple denominación de los panes y de los peces. Jesús ya ha hecho el examen de todos los sistemas incompletos y va a proponer, con el ejemplo y la palabra, el suyo, humano y divino a la vez. Lo primero que hace, después de haber atraído sobre sí la mirada de las turbas famélicas y las miradas de los discípulos que proponen soluciones, como ahora concentra las miradas del mundo, lo primero que hace, es levantar sus ojos divinos al cielo. ¡Al cielo! En la solución del problema deben entrar también factores morales: deben colaborar las virtudes y éstas no brotan de abajo, de la materia, como el azúcar o el vitriolo, sino de arriba, de Dios. Para establecer el equilibrio de los factores económicos se necesita el reinado de dos virtudes, virtud de justicia y de caridad. [...]

He dicho justicia y caridad y a propósito dije primero justicia y luego caridad. Porque debo rechazar la inculpación infundada y pueril que nos hacen los adversarios, cuando nos dicen que nosotros predicamos la caridad con detrimento de la justicia. ¡Qué error! ¡La caridad es un detrimento de la justicia! ¡Pero si nosotros sostenemos que es imposible la caridad sin el previo reinado de la justicia! ¿Cómo puede pretender hacer caridad, el que empieza por faltar a la justicia? Justicia, justicia social, en el verdadero sentido de la palabra, y luego caridad para hacer efectivos los sacrificios que ello comporta. Justicia, pues, y caridad, y no habléis tampoco, diría a nuestros adversarios, contra la caridad, porque indicáis que no la conocéis; confundís la caridad con la limosna. La limosna puede ser el fruto de la caridad, pero no es la caridad. [...] Y ahora, como dije, puede Jesús multiplicar. ¿Multiplicar, qué? Porque Jesús con la misma facilidad podía multiplicar, puesto que era Dios, unas cosas u otras, unos elementos u otros; levanta la diestra que crea y que conserva, que fecunda y vivifica, que desarrolla y que transfigura; levanta la diestra y bendice. ¿Acaso las monedas? Pudo bendecirlas también, porque era Dios, pero no bendijo las monedas. [...] No bendijo, pues, Jesucristo ese valor convencional que se presta a tantos abusos, cuando equivoca su fin, y que va dejando un reguero de sangre en el mundo, como las monedas arrojadas por Judas. Bendijo el pan, el trabajo, el fruto honorable y regenerante del trabajo humano. Bendijo el trabajo. ¡Qué hermoso simbolismo! Dios bendice el trabajo honrado y venerable de los hombres, y por eso bendijo el pan y lo multiplicó, multiplicando las riquezas legítimas. Y como primero había depositado el germen de la Justicia y de la Caridad en el rico cristiano, vino el momento de la distribución equitativa de las reservas de las riquezas y toda la turba se alimentó sin que el rico padeciera detrimento, porque se recogió el sobrante y era mucho más de lo que antes poseía. Justicia y Caridad, pues, para que mediante ellas se llegue a la distribución equitativa de los beneficios en el mundo. He ahí la grande y la única solución cristiana. A ella tendemos, a ella vamos decididamente.

CÉSAR E. PICO

Una nueva Edad Media

Criterio, año I, No 9, 3-5-1928.

“Una nueva Edad Media” denomina Berdiaeff a la época que comienza a entrecruzar-se en el futuro. Son signos precursores la expansión del catolicismo en los países pro-

testantes y en las tierras de misión, el resurgimiento tomista, los movimientos adversos a la democracia mayoritaria, la reacción antirromántica en las artes. En todo ello vemos afianzarse la creencia en la veracidad trascendente del sujeto: religión verdadera, realismo aristotélico-tomista, bien público independiente del sentimiento caprichoso de las mayorías, belleza objetiva determinante del sentimiento específicamente estético. [...]

La historia de Occidente puede considerarse un proceso que desciende desde el orden medioeval —consciente de la verdad divina que lo informa—, primero hacia su aceptación rutinaria y carente de sentido profundo y después hacia el desorden anárquico; de esta anarquía se pasa otra vez al orden. “Desde Descartes y Kant, escribe el ya citado Landsberg, el anterior mundo se ha escindido en muchos mundos para el europeo moderno. Kant ha hecho del hombre el Dios de Occam. El mundo es la unidad de un orden; pero si, como dice Kant, todo orden descansa en el hombre, ya no hay mundo, sino, en última consecuencia, tantos mundos como hombres. Encerrado, solitario en su mundo circundante el hombre moderno vive su triste vida, sin mundo y sin Dios.

Pero se acerca a la hora de la superación. Una nueva juventud torna a recorrer el camino de la costumbre al orden por la anarquía. Ve ya el orden; mañana querrá verlo realizado; su mirada se ha libertado para contemplar lo eterno en lo temporal y también en la historia. De la lucha, en la época de transición, hace una nueva cultura, una nueva obediencia a Dios”. He aquí la nueva Edad Media que se vislumbra y que señala Berdiaeff. No es un retorno puro y simple hacia la antigua “cristiandad”, porque los siglos transcurridos han impreso una nueva fisonomía a los acontecimientos; pero sí es un restablecimiento de las jerarquías espirituales como condición del orden nuevo, un predominio de los valores de la cultura. La garantía y la condición del orden nuevo radica en la unidad de los principios constitutivos vale decir, en la constitución de una tradición viva; y como dichos principios deben fundamentarse en una visión objetiva, en la pura línea de la doctrina realista del conocimiento, dicha tradición será, además de viva, verdadera. Aquí se ve la necesidad de que Europa vuelva a tener conciencia de sí misma, volviendo al cauce profundo de su propia tradición. En la cultura católica encontrará todo lo que mereció ser salvado de la greco-latinidad; allí volverá a tomar su puesto, en una perspectiva de valoración jerárquica, los restos valederos de la orgía renacentista; en ella podrán reintegrarse —como las diversas materias son asimiladas por el principio o forma substancial de los seres vivos para constituir y perdurar una misma substancia— todo lo asimilable de todas las culturas y civilizaciones.

LEOPOLDO LUGONES

Discurso de Ayacucho

Alicia R. García y Ricardo Rodríguez Molas. Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada, Buenos Aires, CEAL, 1988.

Señoras, excelentísimo Señor Presidente de la República, señores:
Tras el huracán de bronce en que acaban de prorrumpir los clarines de la epopeya, precedido todavía por la noble trompa de plata con que anticipó la aclamación el más alto espíritu de Colombia, el Poeta ha dispuesto, dueño y señor de su noche de gloria, que yo cierre, por así decirlo, la marcha, batiendo en el viejo tambor de Maipo, a sincero golpe de corazón, mi ronca retreta.

Válgame eso por disculpa en la inmensa desventaja de semejante comisión, ya que siempre hay algo de marchito en el laurel de la retirada. [...]

Ilustre Capitán del Verbo y Señor del Ritmo:

Habéis dado de prólogo al Magno Canto lo único que sin duda correspondía: la voz de la tierra en el estruendo del volcán; la voz del aire en el viento de la selva; la rumorosa voz del agua en el borbollón de la catarata.

Así os haré a mi vez el comentario que habéis querido. Os diré el Ayacucho que vemos desde allá, en del fuego que enciende sobre las cumbres cuya palabra habéis sacado a martillazo de oro

y hierro, el sol de los Andes; y como tengo por el mejor fruto de una áspera vida el horror de las palabras vanas, procuraré dilucidar el beneficio posible que comporta para los hombres de hoy esa lección de la espada.

Tal cual en tiempo del Inca, cuando por justo homenaje al Hijo del Sol traíanle lo mejor de cada elemento natural las ofrendas de los países, de la República Argentina ha enviado al glorioso Perú de Ayacucho todo cuanto abarca el señorío de su progreso y de su fuerza.

Y fue, primero, la inolvidable emoción de aquel día, cuando vimos aparecer sobre la perla matinal del cielo limeño al fuerte mozo que llegaba, trayéndose de pasada un jirón del cielo argentino prendido a las alas revibrantes de su avión. [...]

Y por último, que es mi derecho y el más precioso, porque constituye mi único bien personal, aquel jilguero argentino que en el corazón me canta la canción eternamente joven del entusiasmo y del amor.

Por él me tengo yo sabido como si hubiese estado allá la belleza heroica de Ayacucho. [...]

Señores: Dejadme procurar que esta hora de emoción no sea inútil. Yo quiero arriesgar también algo que cuesta mucho decir en estos tiempos de paradoja libertaria y de fracasada, bien que audaz ideología.

Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada.

Así como ésta hizo lo único eternamente logrado que tenemos hasta ahora, la independencia, hará el orden necesario, implantará la jerarquía indispensable que la democracia ha malogrado hasta hoy, fatalmente derivada, porque esa es su consecuencia natural, hacia la demagogia o el socialismo. Pero sabemos demasiado lo que hicieron el colectivismo y la paz, del Perú de los Incas y la China de los mandarines.

Pacifismo, colectivismo, democracia, son sinónimos de la misma vacante que el destino ofrece al jefe predestinado, es decir al hombre que manda por su derecho de mejor, con o sin la ley, porque ésta, como expresión de potencia, confúndese con su voluntad.

El pacifismo no es más que el culto del miedo, o una añagaza de la conquista roja, que a su vez lo define como un prejuicio burgués. La gloria y la dignidad son hijas gemelas del riesgo; y en el propio descanso del verdadero varón yergue su oreja el león dormido.

La vida completa se define por cuatro verbos de acción: amar, combatir, mandar, enseñar. Pero observad que los tres primeros son otras tantas expresiones de conquista y de fuerza. La vida misma es un estado de fuerza. Y desde 1914 debemos otra vez a la espada esta viril confrontación con la realidad.

En el conflicto de la autoridad con la ley, cada vez más frecuente, porque es un desenlace, el hombre de espada tiene que estar con aquélla. En esto consisten su deber y su sacrificio; el sistema constitucional del siglo XIX está caduco. El ejército es la última aristocracia, vale decir la última posibilidad de organización jerárquica que nos resta entre la disolución demagógica. Sólo la virtud militar realiza en este momento histórico la vida superior que es belleza, esperanza y fuerza. [...]

Poeta y hermano de armas en la esperanza y la belleza: ahí está lo que pude hacer.

Déjame solamente decirles a tu Lima y a tu Perú dos palabras finales que me vienen del alma.

Gracias, dulce ciudad de las sonrisas y de las rosas. Laureles rindo a tu fama, que así fueran de oro fino en el parangón de homenaje, y palmas a tu belleza que hizo flaquear —dichoso de él en su propia dimisión— al hombre de los Andes con su estoicismo. ¿Pues quién no sabía por su bien —y por su mal— que ojos de limeña eran para jugarles, no ya el infierno, puesto que en penas lo daba, sino la misma seguridad del Paraíso? [...]

Y tú nación de Ayacucho, tierra tan argentina por lo franca y por lo hermosa: patria donde no puedo ya sentirme extranjero, Patria mía del Perú: vive tu dicha en la inmortalidad, vive tu esperanza, vive tu gloria.

UNIDAD V:

El peronismo , efervescencia cultural, violencia revolucionaria y dictaduras 1954-1983

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Las veinte verdades del justicialismo, leídas por Juan Domingo Perón desde los balcones de la casa de gobierno el 17 de octubre de 1950

Fuente

Julio Godio, La caída de Perón (de junio a septiembre de 1955), vol. 1. Biblioteca política argentina nro. 114, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
2. El justicialismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular, y por lo tanto, no es justicialista.
3. El justicialista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo o a un hombre o caudillo, lo es solo de nombre.
4. No existe para el justicialismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
6. Para un justicialista no puede haber nada mejor que otro justicialista.
7. Ningún justicialista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser. Cuando un justicialista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
8. En la acción política la escala de valores de todo justicialista es la siguiente: primero, la Patria, después el movimiento, y luego los hombres.
9. La política no es para nosotros un fin, sino solo el medio para el bien de la patria que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
10. Los dos brazos del justicialismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.
11. El justicialismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.
12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.
14. El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humana.
15. Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.
16. Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
17. Como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social, que da a cada persona su derecho en función social.
18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.
19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.
20. En esta tierra, lo mejor que tenemos es el pueblo.

Del Fascismo al Peronismo

Tulio Halperin Donghi, en Revista Contorno Nro. 7/8, 1956

Entre fascismo y peronismo la comparación se ha hecho una vez y otra, y no es difícil hallar semejanzas exteriores entre dos movimientos que, en una era de masas condujeron a la

instalación de dictaduras. Pero apenas se intenta llevar la comparación a planos menos superficiales no se alcanzan los resultados tan satisfactorios es por lo tanto natural que se renuncie a seguir un camino de indagación del que no se espera nada nuevo ni importante. Sin embargo la cuestión no es tan sencilla: el peronismo no fue, sin duda, una forma de fascismo; fue por lo menos el resultado —o más bien el residuo, inesperado para todos y también para su creador y beneficiario— de una tentativa de reforma fascista de la vida política argentina. Pero la vinculación entre fascismo y peronismo se da todavía de otra manera: el fascismo siguió hasta el fin siendo el modelo que el jefe del peronismo se había fijado, que intentaba con cautelosa obstinación llevar a los hechos. No porque esa larga y sinuosa tentativa haya sido a la vez un fracaso tiene ella menos importancia: si el ejemplo del fascismo no pudo dar orientación concreta al movimiento peronista contribuyó al cambio muy eficazmente a desorientarlo, a fijarle métodos y objetivos a la vez imposibles y contrarios a la índole misma del movimiento argentino. Nace allí una interna tensión que acompañó al peronismo en todo su curso, anticipo de la crisis final prevista por observadores sagaces, en la cual las energías revolucionarias largamente constreñidas fuera de su cauce natural arrasarían con las estructuras políticas que pretendían representarlas y de hecho las traicionaban. Ahora bien, el peronismo pudo dominar durante diez años, pudo ser derrocado sin que esa crisis se produjese, sin que pareciese siquiera cercana. ¿Es que la fuerza revolucionaria que anidaba al movimiento no era al cabo tan considerable? O, para plantear en términos más amplios el problema sin duda básico para entender la historia del peronismo: ¿se frustró en él una revolución o acaso no hubo en su origen revolución alguna que pudiera frustrarse?

Orígenes, naturaleza, ímpetu revolucionario del peronismo; todos esos problemas sin duda demasiados vastos es preciso evocar para entender la ambigua relación entre peronismo y fascismo.

Como posible solución a la crisis política argentina, el fascismo había aparecido con creciente insistencia a partir de 1930. Sin duda sólo una minoría abogaba decididamente por su implantación, sin duda las tentativas de implantarlo carecieron de seriedad y continuidad. Pero no por eso dejaba de gozar el fascismo de un prestigio muy vasto, debido tanto a sus éxitos europeos como a la peculiar situación política que atravesaba la Argentina. Los grupos dominantes luego de 1930 buscaron restaurar una república conservadora, apoyada en el falseamiento automático del sufragio universal. Pero, como era esperable, esta restauración creó una situación sustancialmente nueva. Nueva en el campo económico: el régimen conservador tradicional buscaba encauzar y explotar la tendencia ascendente de la economía argentina, y sus períodos de esplendor habían coincidido con las épocas de prosperidad; mérito del general Justo fue advertir que era posible montar una máquina política conservadora para épocas de depresión, aprovechando y adaptando los principios dirigistas que la crisis iba imponiendo en todas partes. Nueva también en lo político: antes el grupo gobernante conservador había pretendido actuar en nombre de una voluntad popular ausente, y su gestión estaba destinada a tornarla cada vez menos ausente; en palabras de Alberdi la apenas republicana república posible abría el camino para la república verdadera. Ahora la república verdadera quedaba atrás; a los ojos de los nuevos dirigentes la experiencia democrática había sido concluyente y no se trataba ya de preparar el nacimiento de una efectiva voluntad popular, sino de contrarrestar una voluntad juzgada radicalmente incapaz de gobernar. Así, ante el régimen conservador parecían cerrarse todas las vías de evolución: no había ya “radioso porvenir” de prosperidad económica ni progreso hacia una democracia menos irrisoria. Entre todos esos caminos cerrados, quedaba abierto el camino del fascismo. No es que los dirigentes conservadores se propusieran conducir por él a la nación: en general no aspiraban a nada mejor que dejar las cosas como estaban. Pero cuando la guerra puso fin a la coyuntura económica sobre la cual había construido su sistema político el general Justo, cuando los intentos de su sucesor mostraron que la vuelta a modos más sinceros de practicar la democracia política era un peligro menos remoto de lo que se creía, el fascismo pareció acercarse cada vez más. Y cuando, en 1943, una revolución militar desalojó del poder al último presidente conservador, mientras el fascismo, apenas superado el punto más alto de su trayectoria, dominaba a toda Europa y se preparaba a defenderla del asalto del resto del mundo, pareció evidente, tras de los titubeos iniciales, que la Argentina iba a tomar, por fin sin reticencias, el camino del fascismo, ante el cual había vacilado durante trece años.

Se empezó a edificar, entonces, la Argentina fascista. Y a la vez se empezó a advertir que una orientación o ideología es cosa muy distinta de un modo de gobierno; que aun como ideología el fascismo era cosa menos clara y precisa de lo que había parecido cuando había pesado como promesa o amenaza en el horizonte político. En la Argentina de 1930-1943 fascismo había significado a la vez justificación y una suerte de extrapolación autoritaria de los modos de gobierno vigente; los ensayos fascistas más caracterizados (como el de la provincia de Buenos Aires) participaron del aire hechizo y fantasmagórico de toda esa época; basta pensar en cómo la experiencia de Buenos Aires fue cortada sin resistencia por una decisión del poder central, basta comparar su vitalidad con, por ejemplo, la del cantonismo sanjuanino, también él ensayo de régimen autoritario crecido en el clima muy distinto de la experiencia radical. Durante trece años fascismo había sido sustancialmente complicidad con el régimen conservador; y luego de la revolución de junio fue la interpretación conservadora del fascismo la que comenzó a triunfar. Se trataba, siguiendo el ejemplo de España y de la aun prestigiosa Francia de Vichy, de volver a los valores tradicionales, negados desde hacía un siglo por los revolucionarios de junio al comenzar su tarea. Si en España el orden restaurable estaba aun cercano, vivo aun en los hechos y en las conciencias de buena parte de los españoles, si en Francia era preciso sin duda combatir la tradición republicana identificada tras de un siglo y medio con la tradición nacional, pero al menos existía medida común entre la nación francesa del antiguo régimen y la de 1939, al menos la estructura más honda del cuerpo nacional conservaba los rasgos dominantes de la Francia monárquica, en la Argentina no parecía haber ya esa medida común entre la realidad de 1943 y los ideales vigentes, o supuestamente vigentes, en el Buenos Aires de 1750 o de 1850. Toda una estructura económica y social incomprensible a la luz de esos ideales era puesta en entredicho por los restauradores. ¿La amenaza fascista era una amenaza seria? Por lo menos tomada extremadamente en serio por algunos grupos que debían su existencia misma a los cambios introducidos que habían creado una Argentina nueva luego de Caseros, que sintieron, ante los extravagantes ataques a los que esa Argentina era sometida por los nuevos gobernantes, que su status social estaba siendo amenazado. La más sensible a esa amenaza fue la clase media superior y profesional, porque estaba más dispuesta a dar peso a un peligro que parecía limitarse por el momento a los encendidos esfuerzos oratorios de los restauradores. A la luz apocalíptica de la experiencia totalitaria europea, esta clase pudo creer que estaba al borde de ser degradada socialmente en beneficio de los argentinos en que sobrevivía la “tradición hispanocriolla”, o, en palabras más pobres, de los grupos dirigentes tradicionales, que tras de eliminarla de su pasado liberal para pretender crudamente una restauración del orden social anterior a 1852.

Así, el fascismo llegó a ser ante todo una tentativa de restaurar el orden tradicional. La restauración política se dobló de inmediato de restauración religiosa: no casualmente la revolución que volvía a aspectos fundamentales del estado confesional parecía cortar definitivamente los lazos con el pasado liberal. Pero la restauración religiosa se daba a la vez subordinada a la restauración política; los dirigentes intelectuales del movimiento, vueltos a la fe gracias a una crítica previa de la política y la sociedad moderna, veían en ella, si no tan sólo un instrumentum regni, sí en todo caso un aspecto de una constelación cultural que se trataba de restaurar. Sobre estas bases doctrinarias, los fascistas argentinos se lanzaron a una infatigable cruzada de elocuencia: durante meses amenazaron con el hierro y el fuego a la nación culpable de apostasía. Así negados, los mitos de la Argentina liberal revelaron que no estaban del todo muertos; ellos guiaron el primer gran movimiento político del turbado año 45; la Resistencia. Hoy se tiende a identificar la resistencia con la última defensa de las clases dirigentes tradicionales ante el avance de cambios revolucionarios; la interpretación, aunque explica algunos aspectos del movimiento, es fundamentalmente falsa. Ni la índole ni los errores del movimiento corresponden a lo esperable en grupos de larga experiencia política, conscientes a la vez de su impopularidad. No, la Resistencia es ante todo la obra de grupos sociales en ascenso, por un instante amenazados. Pero lo que le dio su fuerza y su fe en el triunfo fue el súbito disiparse de esa amenaza.

En efecto, mientras la Argentina parecía madura para el fascismo, el mundo se revelaba demasiado maduro para él. En Europa el nuevo milenio comenzaba a dar señales de tocar a su fin; en la Argentina los profetas coléricos o melancólicos que invitaban a mirar en el ejemplo europeo los frutos amargos de un siglo de liberalismo hallaban de súbito los hechos se negaban a ilustrar la moraleja que incansablemente habían venido repitiendo. A la luz de la nueva experiencia europea las que habían sido figuras temibles se transformaron en figuras grotescas. Los más agudos entre los gobernantes surgidos de la revolución advirtieron muy pronto que la

tarea de adaptar la estructura política argentina al nuevo orden totalitario había perdido ya toda oportunidad. Si el año 44 comenzó bajo el signo del advenimiento totalitario, el 45 comenzó mucho más apaciblemente: debía ser el año de la “vuelta a la normalidad”. Los partidos, estas sentinas de corrupción, los políticos cotidianamente injuriados, se transformaron de pronto en elementos indispensables para la reconstrucción nacional. Mientras el gobierno buscaba colmarlos de menudos favores, el ministro de guerra y secretario de trabajo ofrecía su prestigio ya considerable y un influjo sobre el gobierno, que nadie se atrevía a discutir al grupo político que le concediese a la vez su apoyo. En la Universidad, tras de una sucesión de ululantes Jeremías y Habacucs del Nuevo Orden, se vio reaparecer la figura no desconocida del doctor Arce; él y el que sería jefe del peronismo tomaron sobre sí la tarea de “devolver la normalidad” a esa institución largamente atormentada; la síntesis entre el ayer y el mañana se realizaba de esta manera sin duda imprevista para quienes venían proclamándola desde hacía un año. Acaso ni el precio que el ministro de guerra exigía por sus servicios, no inferior al que por una operación análoga había obtenido el general Justo, que el negocio alcanzara buen término.

Pero la Argentina de principios de 1945 no era ya la de 1943. Los grupos que habían sentido la amenaza de la restauración del nuevo y viejo orden aspiraban también, a su manera, a una nueva distribución del poder político en la Argentina; no querían que la aventura totalitaria terminase con una restauración de los viejos políticos, y menos aun con una alianza entre viejos políticos, y menos aun con una alianza entre viejos políticos y jefes fascistas a medias arrepentidos. Esos grupos, que no se habían sentido representados ni por la política aplebeyada del radicalismo, ni por la cerrazón oligárquica de la restauración conservadora, esos grupos que en medio de tales sinsabores políticos no habían dejado de ascender socialmente (y habían seguido ascendiendo, más rápidamente que antes gracias a la prosperidad de la guerra, mientras los nuevos gobernantes cubrían de injurias la tradición con la cual se identificaban) creían que su hora había llegado. En esta seguridad influía, junto con el optimismo impaciente de todo grupo en ascenso social, el ejemplo europeo. El peso de este último se revela ya en el nombre que tomó el movimiento: la Resistencia. En efecto, la resistencia argentina quiso incluirse en la vasta saga antifascista que abarcaba todo el mundo; de ella tomó los mitos, desde Juana de Arco hasta los soldados de Valmy y los defensores de Madrid, y tomó también la táctica: una presión continua y despiadada contra un enemigo con el cual no era posible imaginar acuerdos. La lucha debía terminar en la rendición incondicional, y la Resistencia argentina, con imprudente seguridad, no ocultaba su intención de imponer duros castigos a los responsables del ensayo fascista. La resistencia europea y la guerra sirvieron para enmascarar ciertos aspectos en que el movimiento argentino mostraba sus carencias; así la falta de todo contenido específico de cambio social. La guerra hace siempre aparecer fluidas las estructuras sociales; hace que toda reforma parezca a la vez posible y secundaria; todos creen evidente que el mundo que surgirá de ella será radicalmente nuevo, hasta tal punto lo creen que es apenas preciso insistir sobre ello. En la segunda guerra mundial, la necesidad de conciliar los idearios sociales de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética contribuyó a agregar vaguedad a la vaguedad. De este modo la resistencia argentina no podía recibir de su modelo europeo sino un ejemplo de genérica buena voluntad en el plano social, y lo hizo suyo de buen grado. Prueba sin duda de que el movimiento no tenía el carácter de reacción oligárquica que le atribuye la que durante diez años ha sido versión canónica; pero esa imprecisa buena voluntad no bastaba para proteger a la resistencia de las tentativas reaccionarias de confiscar el movimiento en provecho propio. De hecho esa buena voluntad impedía más eficazmente el concreto planteo de exigencias sociales de una abierta negativa a plantearlos. De este modo la Resistencia fue en un núcleo un movimiento destinado a imponer el cumplimiento estricto de la constitución de 1853. ¿Esa exigencia constitucional era insuficiente para traducir las aspiraciones de la mayoría del pueblo argentino?

Al principio pareció que era, por el contrario, del todo suficiente. La resistencia pudo juntar multitudes antes no vistas, pudo organizar un sistema capilar que cubrió el país, utilizando organizaciones estudiantiles y profesionales ya existentes, pudo crear comités de emergencia de profesiones y oficios que contaban en ellos con la casi unanimidad. Esa casi unanimidad no era del todo espontánea; era sabido que en ciertos grupos era necesaria alguna entereza para no agregarse a la falange de luchadores por la libertad; nueva prueba, a su modo, de la vitalidad preponderante del movimiento. Sin duda, estas coincidencias se limitaban a ciertos grupos sociales; en otros la actitud, sin ser en un principio hostil al movimiento, era indiferente. Pero esos grupos estaban acostumbrados a considerarse voceros de todo el pueblo, o por lo menos, para usar un término aparentemente inadecuado, de todo el Tercer Estado; y de hecho desde

1930 sus motivos de apartamiento del régimen vigente coincidían con los que animaban a capas más numerosas de pueblo. Y la misma exigencia de aplicación real de la Constitución tenía tradicionalmente contenido popular: era ante todo exigencia de llevar a los hechos el sufragio universal, de dar así participación en el poder a grupos hasta entonces excluidos. ¿Seguía significando eso? Sin duda para la resistencia la vuelta a la constitución significaba eso, pero también algo más, ante toda la imposición de ciertos modos de acción políticos ajenos a la vez a toda demagogia plebeya y a toda prevención ante una democracia sinceramente practicada, modos de acción que no tenían un específico contenido de clase, pero que representaban sin embargo una exigencia de clase, en cuanto buscaban imponer valores que interesaban ante todo a un determinado grupo social, que sólo los miembros de ese grupo social estaban en condiciones de imponer desde el gobierno. Pidiendo una democracia honrada, la resistencia pedía a la vez el gobierno para los grupos que la integraban. Esa ambigüedad de la exigencia constitucional era oscuramente sentida por quienes eran espectadores y no actores del conflicto entre el gobierno militar y la resistencia civil; era evidente que apenas apareciese un nuevo modo de lograr la participación de otras clases en el gobierno, menos lento y engorroso que la práctica leal de la ley Sáenz Peña, la resistencia quedaría del todo privada de su eco, ya tan sordo, en la masa del pueblo. Mientras tanto, no preveía el peligro, seguía lanzando golpe tras golpe al gobierno fascista y manifiesto tras manifiesto a un país que comenzaba a dudar del derecho que tenía de considerarse perseguido un movimiento que con impune insolencia devolvía cotidianamente a un gobierno ahora designado al parecer a todo, las injurias que de él había recibido un año antes.

Pero el gobierno no estaba resignado a todo; estaba dispuesto a sufrir infinitas humillaciones, no a parecer en la guillotina insistentemente prometida por la Resistencia. Atacado, contemporizaba y preparaba su defensa. Su primera ventaja fue que advirtió el primero que no habría salida revolucionaria: la crisis política se resolvería de modo menos novedoso mediante elecciones generales. Y mientras la resistencia se preparaba y fortalecía su ánimo para una guerra civil, mientras vivía de la fe en el nuevo comienzo que el año anterior había animado a sus perseguidores, el gobierno buscaba pacientemente posibles votantes. En esta engorrosa y no limpia tarea se destacó el que iba a ser fundador del peronismo. El gobierno contaba sin duda con apoyos ganados en sus dos etapas anteriores: la restauración totalitaria y la "normalización". La primera dejó como saldo el apoyo episcopal, la segunda la adhesión, si no de políticos de dimensiones nacionales, de muy numerosos caudillos locales que encauzaban y dirigían la distribución de los favores estatales. Ambos elementos creaban el núcleo de una estructura partidaria de tipo tradicional en la Argentina; no bastaban de ningún modo para vencer a las organizaciones políticas tradicionales. La Resistencia estuvo por eso en lo justo al no amedrentarse ante estas tentativas de "fundar un partido político como si fuese una agencia de colocaciones".

Pero sin desdeñar esos apoyos, el secretario de trabajo buscó otros en una Argentina profundamente transformada por la prosperidad de guerra. Los encontró entre dos grupos también ellos en rápido ascenso. Ante todo en un sector industrial, que veía con alarma cómo la Resistencia recibía sin recelo la adhesión de los grupos económicos tradicionalmente dominantes, que temía que una derrota del gobierno implicase por lo tanto el desmantelamiento de la frágil industrialización de guerra. Y otra clase a quien la industrialización había hecho también más numerosa y próspera: los obreros industriales. Ante ellos podía el gobierno invocar una política esbozada desde su instalación en el poder, una política de reformas sociales que hoy tiende a identificarse desde sus comienzos con lo que luego sería el peronismo.

Ahora bien, que esa política es el antecedente principal de lo que luego sería el peronismo no ha de discutirse. Pero no es, ya, el peronismo. Cuando el que luego sería jefe del movimiento toma a su cargo la política social del gobierno de junio comienza por aplicar también en este campo un esquema sustancialmente fascista: para poner fin a la lucha de clases, declarada estéril y contraria a la cohesión nacional, el fascismo había proporcionado a la clase obrera ciertas ventajas en campos muy limitados (asistencia, previsión), que venían a testimoniar a esa clase la concreta solidaridad de la nación con sus aspiraciones a la vez que intentaban alejarla de todo retorno a la tradición revolucionaria. Porque tenía ese efecto apaciguador, la política social fascista podía contar con el apoyo de los grupos patronales, aunque les impusiese algunos sacrificios inmediatos. Ese modo de poner fin a las tensiones sociales intentó aplicarse en la Argentina, pero faltaban aquí los supuestos que en los países fascistas le ganaron buena acogida entre los grupos patronales y una recepción notablemente fría por parte de los trabajadores. El

secretario de trabajo gustaba en los comienzos de explicar largamente cómo esas reformas eran una suerte de seguro contra la revolución social; los patronos argentinos, muy sensatamente, se negaban a creer en un cercano peligro de revolución social y se resistían a pagar onerosos seguros contra una eventualidad en extremo improbable (un año después darían prueba aun más clara de su confianza en la solidez del orden social argentino, al no negar su apoyo al partido Comunista, en el que buscaban protección contra quien quería protegerlos de la amenaza revolucionaria).

De este modo, la política social podía ser, en la intención, un esfuerzo por quebrar la conciencia de clase de los trabajadores; en los hechos, si quería sobrevivir, debía ser otra cosa. En el mismo sentido de este fracaso actuaba el éxito relativo alcanzado entre los trabajadores: la hostilidad inicial contra el gobierno reaccionario no era tan fuerte que no pudiese ser vencida con algunas medidas de reforma no demasiado revolucionaria. Gracias a ellas, el gobierno pudo ganar el apoyo de algunos jefes sindicales que no por ello se proponían, por lo menos en los comienzos, renegar de su pasado. Tuvo así el gobierno, desde sus primeros pasos, un cierto apoyo obrero. No alcanzó sin embargo a adquirir un tono nuevo y definido en ese campo; las medidas de reforma hacían con consignas en parte socialcristianas, en parte inspiradas en el paternalismo humanitario que era la posición más audaz imaginable para los funcionarios heredados del Departamento Nacional del Trabajo, (que en ese primer momento tuvieron papel decisivo en la política obrera), en parte animadas del cauteloso reformismo de los jefes sindicales adheridos, que sacrificaba sin pena a las ventajas inmediatas una ya empalidecida tradición revolucionaria. Como desenvolvimiento natural de esa situación era pensable algo comparable a la España de Primo de Rivera, cuya dictadura pudo contar con la adhesión de los clericales y la benevolencia de los socialistas, pero careció de vigor bastante para crear un movimiento obrero identificado en forma militante con el régimen. Esta pálida tentativa de reforma social paternalista se vio comprometida junto con los demás aspectos de la instauración de un estado fascista por el crecimiento de la oposición interna e internacional. Acaso, de haber desembocado el régimen en una “vuelta” a la normalidad, el ensayo hubiese sido continuado en forma análoga a la que caracterizó a los gobiernos radicales; la Resistencia impuso otro curso a los hechos.

El secretario de trabajo advirtió qué posibilidades se abrían gracias al prejuicio favorable que su anterior política había asegurado al gobierno en la masa obrera; se propuso transformar ese prejuicio favorable en adhesión militante y hacer de la clase obrera el núcleo de cristalización constitucional del gobierno de junio. Todo ello sin crear tensiones sociales que pudiesen conducir a situaciones revolucionarias: si no creía ya que su papel fuese el de salvador del orden social amenazado, el secretario de trabajo no deseaba tampoco someterlo a amenazas serias. El plan político del secretario no era ni original ni excesivamente sutil: era en su origen el intento reaccionario de despojar bruscamente a los partidos liberales de su clientela popular. Lo que hizo notable y singular el proceso argentino fue un éxito que superaba acaso las previsiones y los deseos de quien lo desencadenó.

Ese éxito debe ser explicado por las características peculiares de la clase obrera a la que se dirigía el secretario. El sector más antiguo y mejor organizado resistió sólo débilmente a las tentaciones de la nueva aventura política; y de ello se ha echado la culpa al reformismo sin horizontes ni perspectivas a que había venido a reducirse la conciencia sindical argentina en el período inmediatamente anterior. Pero el influjo de ese sector organizado fue al cabo secundario y tan sólo negativo; se vio arrastrado por la impetuosa adhesión de otras capas de formación más reciente, que iban a dar al movimiento obrero de la era peronista su tono peculiar. Esos grupos se consideraban ya beneficiados por el tránsito de una durísima vida campesina al arrabal fabril, donde en medio de suciedad y promiscuidad que no eran para ellos nuevas conocían por lo menos, gracias a los altos salarios y la ocupación plena que trajo consigo la guerra, una despreocupación por el futuro, una holgura, una vez satisfechas las necesidades esenciales que se mantenían en un plano muy rudimentario, que eran ellas sí del todo nuevas. Era esa liberación del temor y la angustia lo que el peronismo se proponía institucionalizar y consolidar mediante sus reformas. El sentimiento de clase que está detrás del peronismo no es entonces el de un grupo que se siente víctima de la sociedad, sino el de un grupo que ve colmadas sus aspiraciones, que se ve instalado en lo que en su infinita inocencia juzga la prosperidad y quiere permanecer ya para siempre en ella. Pero si esa conciencia de clase no es socialmente revolucionaria, si en este campo es sustancialmente conservadora, puede ser en cambio revolucionaria en lo político. Esa clase obrera, llegada así a clase emancipada de la pasada servidumbre económica, quiere a la vez emanciparse del sistema de valores impuesto a la

sociedad argentina por las clases antes dominantes. Esa emancipación es lo que significó en el campo político el peronismo. El secretario de trabajo advirtió muy bien hasta qué punto esa clase era ajena a las preocupaciones de decoro gubernativo y corrección constitucional que animaban a la resistencia, quiso transformar ese despego en cerrada hostilidad, hacer madurar súbitamente una conciencia de clase que se daba como conciencia, no principalmente de un antagonismo económico y social, sino de un opuesto ideal cultural. Abandonando las mieles socialcristianas y las polvorientas arengas inspiradas en las memorias del Museo Social se lanzó a una febril oratoria que sus incautos adversarios juzgaron delirante y era en cambio eficazísima. De su mente fértil surgieron uno tras otro los más regocijados mitos polémicos: tras de los jovencitos engominados fueron las señoras que charlan de política en las confiterías, los maquisards de la parroquia del Socorro, los caballeros cuya máxima culpa era usar galera y bastón. En esas figuras grotescas se resumía la intemperante voluntad pedagógica de la Resistencia, y por debajo de ella toda una forma tradicional de valoración era puesta en entredicho. Un día de octubre pudo advertir la Resistencia con cuánto éxito: ahora las multitudes estaban también en el otro bando, y se entregaban con delirio al júbilo de su liberación. El modo de festejarla sobrecogió de horror a los indignados espectadores; y en su inocencia tenían en efecto los festejos una clara voluntad sacrílega: desde las danzas orgiásticas en la sala de espera de la estación Once hasta los gritos indeciblemente obscenos con que sus partidarios recibieron en su primera aparición pública a la esposa del jefe del movimiento. Pero esa deliberada ruptura con todo un pasado, en que la respetabilidad impuesta desde arriba parecía identificarse con la miseria también impuesta desde arriba, no fue acompañada de las venganzas sangrientas esperables de un rencor largamente reprimido. Y en efecto, el peronismo conservó siempre ese “talante de romería” de que habló un florido militante del movimiento, ese tono carnavalesco que le encontraban, en sustancial coincidencia, sus adversarios. Si en efecto las atrocidades debieron cometerse en los diez años de peronismo en el secreto de las comisarias, si las escenas de cólera popular debieron ser preparadas no sólo en cuanto a las incitaciones iniciales sino en todo su curso, porque era ya cosa sabida que las incitaciones no daban fruto, si las cosas estaban así, fue, se dice a menudo, porque el pueblo argentino era bueno. Y es cierto que el pueblo peronista se mostró muy escasamente feroz; esa conducta es por otra parte la esperable en grupos sociales sustancialmente satisfechos de su situación, que creen estar coronando el predominio social y económico que imaginan haber alcanzado con un equivalente predominio político.

La anterior caracterización no quiere ser una crítica de los que así veían su presente y su futuro, y creían candorosamente que las jubilaciones y las licencias por enfermedad eran ya la revolución social. No son tampoco necesariamente una censura para quien decidió emplear y encauzar esa fuerza social que se les ofrecía, dándole a la vez el apoyo del Estado. Se trataba de una clase que había alcanzado muy escasa madurez; era inevitable que sus organizaciones coronadas por la majestuosa CGT de seis millones de proletarios, tuviesen más forma que sustancia, o más exactamente, una sustancia del todo indiferente a su forma. Esto no era nuevo en un país cuyos dirigentes tradicionales habían creído que es preciso crear ante todo el órgano, porque de algún modo el órgano termina por crear la función; en que fue levantada toda una organización constitucional reconocidamente impracticable en la esperanza de que los decenios terminaran por envolver de carne viva a ese vacío esqueleto. La inmadurez de los grupos sociales, el influjo supletorio de la única organización fuerte, el Estado, son datos esenciales de la historia argentina que el peronismo no creó, que se limitó a dejar intactos, que será preciso, cualquiera sea el signo político que el país asuma, seguir tomando en cuenta. Cabe anotar tan sólo que una conciencia social tal como había logrado evocar en la clase trabajadora el fundador del peronismo concedía a éste un espacio de maniobra singularmente cómodo. En efecto, no se traducían en exigencias urgentes de nuevos cambios sociales. El futuro era visto como prolongación indefinida del presente de bienaventuranza; las clase explotadas no debían ser eliminadas (en este campo el peronismo puso sus columnas de Hércules en la participación en las ganancias, y es significativo que no haya existido nunca efectiva presión de parte de su masa para que diera cumplimiento efectivo a promesa tan bien sonante). Al revés, los patronos debían continuar siéndolo en el nuevo clima político y social; su expiación consistiría en contemplar y costear la felicidad de sus antiguos siervos. Pero esa falta de horizontes revolucionarios en el peronismo era algo más que la renuncia a una táctica determinada, estaba en la raíz misma de la conciencia social por él evocada no sólo en cuanto era conciencia de una clase ya satisfecha en sus exigencias, sino a la vez conciencia de una clase definible sólo en el contexto del antiguo orden como abarcando todo lo no incluido por las antiguas clases dirigentes. Esa clase aceptó

para sí el término caracterizador de “los humildes”, aceptó que se incluyera en ella a todos los agraviados por el antiguo régimen, aun, por ejemplo, los delincuentes comunes (a ellos, en cuanto grupo social, se dirigió la esposa del jefe del movimiento en una de sus primeras oraciones políticas). En suma, no sólo se ubicaba dentro del régimen social vigente, sino sólo podía verse a sí misma dentro de ese régimen social.

De este modo el jefe del movimiento podía estar seguro; lo único que exigía esa masa que abnegadamente lo apoyaba era que mantuviese su prosperidad; traducida en otros términos, su exigencia era la misma que la del grupo de industriales que se había acercado al movimiento; se trataba de mantener a cualquier costo la industrialización surgida de la guerra. En cuanto al resto, el jefe del movimiento podía escoger libremente su futura política.

Pero esa posibilidad tan amplia de escoger su camino tenía también su aspecto negativo: del cuerpo social encuadrado en el movimiento no llegaba ninguna orientación acerca del rumbo que era preciso tomar. Al principio la desorientación de esa “nueva conciencia” que se había puesto en marcha y no sabía hacia dónde, quedó enmascarada por la extrema torpeza que mostró la Resistencia en sus últimas tentativas. Octubre la había privado de la fe en sí misma que hasta entonces le había dado audacia; ahora buscó y aceptó todas las alianzas, sin pesar siquiera lo que aportaban y lo que restaban a su fuerza original. Con ciego frenesí quiso modelarse sobre la imagen que de ella daban sus adversarios; fue no sólo la abierta y declarada expresión política de la oligarquía terrateniente, sino todavía de la embajada de los Estados Unidos y todavía de la Unión Industrial. Haber destruido tan amenazadora conjunción de fuerzas era para la masa encuadrada en el peronismo un motivo de alivio perdurable; para el jefe del movimiento significaba algo distinto pero no menos importante: había logrado, con un golpe maestro, desligarse de la ruina común que amenazaba a todas las formas sobrevivientes de fascismo. Pero el regocijo de un pasado triunfo no puede suplantar indefinidamente a una orientación política precisa. Esa orientación debía darla el jefe del peronismo; de hecho, pese a dos planes quinquenales y una doctrina superadora a la vez de capitalismo y marxismo, nunca fue capaz de dar un concreto criterio que orientara a su movimiento ante los problemas también concretos que la nación enfrentaba. En este sentido no es acaso superfluo comparar su acción con la de Mitre, el fundador de la Argentina que el peronismo quiso abolir. También Mitre había encontrado estructuras sociales inadecuadas para realizar una transformación como la que él deseaba; no contaba por otra parte con el admirable instrumento con que contó el jefe del peronismo: una máquina estatal poderosa, que debió laboriosamente crear, desde sus más modestas estructuras burocráticas hasta sus mitos inspiradores. Debió transar a cada paso con realidades hostiles; debió admitir en la clase dirigente a gobernantes locales difícilmente discernibles de los que habían sostenido el aborrecido poder de Rosas. A pesar de todo eso, pudo realizar una obra eficaz, pudo dirigir a la nación en el sentido que se había propuesto. Pero precisamente, Mitre se había propuesto dirigirla en un sentido determinado. ¿Es decir que el jefe del peronismo no se había propuesto nada parecido? Es la conclusión más fácil, y viene a formular de otra manera el reproche que le formularon más de una vez sus adversarios: habilísimo político, el jefe del peronismo no era en absoluto, como se dice, un estadista. Pero si el fundador del peronismo ante una situación riquísima en posibilidades buscó ante todo la manera de salir del paso, sin intentar siquiera ver en el proceso que había desencadenado otra cosa que una forma de soborno sólo distinguible por su magnitud de la compra de un caudillo pueblerino, si eso era así, no era porque su ideario político se moviese al ras de una realidad que él era incapaz de abarcar en su conjunto. Por el contrario, su ideario político permanecía totalmente ajeno a esa realidad; seguía siendo, pese a todos los desengaños, el fascismo. Capaz de advertir qué había hecho del fascismo, tal como se había practicado en la Argentina, una corriente política incompatible con la nación, creyó todavía posible introducirla subrepticamente y en forma sabiamente dosada. En este sentido logró cosas admirables (logró, tras de diez años de dictadura ser creído por muchos cuando consideró y rechazó la posibilidad de transformarse en dictador). A estos méritos estrictamente limitados a la habilidad táctica, el fascismo no agregaba sustancialmente nada; era utilizado por el jefe del peronismo para justificar ante sí mismo las actitudes que urgentes necesidades tácticas le obligaban a asumir. Así la consigna de mantener la industrialización era por una parte necesidad de no dismantelar el feudo electoral del gran Buenos Aires, por la otra aplicación local de la política autárquica, impuesta en todas partes por la crisis de 1929, y que el fascismo, haciendo de necesidad virtud, había presentado como un aspecto prodigiosamente original de su Nuevo Orden. Lo importante era que la consideración “doctrinaria” de inspiración fascista no ofrecía solución ninguna a los problemas que la industrialización planteaba; al revés, ocultaba esos problemas, al proponer una

indiscriminada protección de toda industria (que era, por otra parte, la política que convenía a los inmediatos intereses tácticos del jefe del movimiento). En este caso el influjo del fascismo era dañoso; lo más frecuente es que se caracterizase por una inoportunidad que conducía a la total ineficacia. Así, a los ojos del jefe del movimiento, su política obrera podía todavía seguir siendo un medio de unificar a la nación con vistas a esa guerra que es como el horizonte último de todo programa fascista; este misericordioso autoengaño no alcanzaba a dar sentido ninguno preciso a su acción en este campo, y le era necesario guiarse por un examen de sus inmediatas conveniencias políticas, no iluminado por ninguna otra consideración menos estrecha. Del mismo modo podía creer que su cotidiana creación de nuevas instituciones y centros de adoctrinamiento estaba organizando la nación; de hecho estaba desorganizando su movimiento; en la hora final se advirtió que, si no le faltaba vigor ni savia popular, esa savia no corría por las secas estructuras del Partido que encuadraba a millones de empleados públicos dispuestos a gozar del espectáculo de la caída de un poderoso. Así, el jefe del peronismo se redimía cotidianamente ante sí mismo evocando el ideal político cada vez más descarnado, cada vez más ajeno a la concreta política tal como se ejercía en la Argentina. Debido a ese hiato entre orientación política y práctica política, la búsqueda de expedientes se transformó en segunda naturaleza (el mismo peronismo era acaso a sus ojos un vasto expediente para salir del paso), y prosiguió aún cuando el paso estaba expedito, cuando alrededor del gobierno se había formado una red de intereses que sólo deseaba gozar sin sobresaltos de la adquirida prosperidad, cuando se imponía, como se dice, la consolidación del régimen. Aun entonces fue preciso disimular el vacío interior con nuevos y absurdos conflictos; tanto virtuosismo político, transformado de medio en fin, hecho cosa tan abstracta como el abstracto ideal con el que convivía, condujo a un derrumbe que muchos observadores habían juzgado, no sin perspicacia, en extremo improbable.

Así la historia del peronismo no necesita ser la historia de una desvanecida oportunidad revolucionaria para ser en efecto la de una oportunidad perdida. Sin duda, la Argentina de 1945, la energía optimista de una nación en ascenso podían haberse empleado en forma menos absurda que en mantener un sistema político creado sin otra finalidad que durar mientras se pudiese. Pero si en efecto el peronismo no tuvo otra finalidad ello se debe a su culpa original: su nacimiento de una tentativa fascista. Ese origen impidió una alianza entre todos los grupos ascendentes en la sociedad argentina, a los que nada sustancial oponía y que sin embargo chocaron decisivamente en 1945; ese origen privó así al movimiento de una parte de lo que podían haber sido sus cuadros, lo obligó a buscarlos entre reaccionarios y gentes atraídas sin íntima convicción y por lo tanto interesadas tan sólo en su prosperidad personal. Pero lo privó todavía de algo más importante: de toda orientación válida y precisa. Su fundador, ante la experiencia de los hechos, elaboró lo que alberdianamente podríamos llamar el fascismo posible, estableció la máxima dosis de fascismo que la Argentina de la segunda postguerra era capaz de soportar. Esa hazaña de política práctica no debe hacer olvidar sus insuficiencias en un plano menos pedestre: si la alberdiana república posible tenía otros méritos aparte del de adecuarse al credo político en boga (ante todo el de fomentar y encauzar una segunda colonización capitalista del país, que Alberdi juzga muy juiciosamente indispensable), el fascismo no tenía en cambio otro mérito que el de haber sido el sistema de referencia sobre el cual había formado su ideología política el talentoso oficial del ejército del período conservador, destinado a dar su nombre al período siguiente. En este sentido, y pese a sus menudas infidelidades cotidianas, el jefe del peronismo no era sino demasiado fiel a su pasado. Las insuficiencias del peronismo son entonces trasunto en un plano distinto de las insuficiencias en la actitud política del grupo dirigente que, ante la crisis de la democracia en el país y en el mundo, creyó hallar la solución ya preparada por el fascismo. Y las no menores insuficiencias de los que, frente a la oleada fascista, supieron tan sólo apearse a cualquier pasado...

No sé si es posible extraer una moraleja de esta historia melancólica. Se ha dicho que de ella puede obtenerse una enseñanza moral: que la mera habilidad no basta. La enseñanza es evidente, pero no sé si es propiamente moral. Porque el peronismo no eligió la mera habilidad, se vio acorralado en ella por insuficiencias que no eran tan sólo suyas. Su fracaso es a la vez el fracaso de la clase política argentina, surgida al derrumbarse la experiencia radical, con la que terminó el proceso iniciado en 1853, el de construcción de la república verdadera. En un momento las costumbres intelectuales de ese grupo pudieron resumirse bajo la cifra del fascismo; bajo esa forma contribuyeron con singular eficacia a frustrar la experiencia comenzada en 1945. Pero no es ésa su única forma posible, y aun bajo esa forma su culpa principal no era la de proponer su orden político sin duda perverso, cuya perversidad era sin

embargo anulada en la Argentina por la ineficacia. Su culpa fue la de pretender llenar un hueco que no llenaban, de dar una orientación que no daban. Y no es impensable que, en cuanto solución que nada resuelve, tenga el fascismo herederos, es probable que los tenga más influyentes. Porque hallar una solución válida atenta a la vez a los concretos problemas de la Argentina y a su situación dentro del mundo es hoy mucho menos fácil que hace cien años, cuando Europa daba una orientación aún unívoca y misericordiosas circunstancias quisieron que fuese a la vez acorde con lo que país en efecto necesitaba. Mientras tanto, y si del fracaso peronista es imprescindible sacar una moraleja, acaso ésta no se inútil en estas horas confusas: el peronismo fue sin duda fruto de muchas cosas, pero si fue un fruto tan amargo y tan estéril ello se debió acaso ante todo a cierta no siempre involuntaria falta de lucidez con los que dirigieron la Argentina antes del peronismo y durante el peronismo se enfrentaron con su país.

P. CARLOS MUGICA Los valores cristianos del peronismo P. Carlos Mugica, Peronismo y cristianismo, Merlín, Buenos Aires, 1973, pp. 29-44. BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ARGENTINO / VII Beatriz Sarlo La batalla de las ideas (1943-1973)

Lo primero que debemos considerar es por qué hoy, los cristianos en general se interesan por la relación entre peronismo y cristianismo. Por qué empiezan a cuestionarse sobre las dimensiones políticas de la existencia.

El proceso empieza, fundamentalmente, en 1943 con la “Divino Afflante Spiritu” en la que Pío XII invita a los cristianos a volver a la Biblia. Y como la Biblia es un libro carnal, concreto e histórico en el que se muestra que Dios se revela a los hombres a través de la historia humana (lo que Juan XXIII va a llamar los signos de los tiempos) los cristianos empiezan a interesarse por este mundo.

Después de la gran influencia de Theilhard de Chardin, del marxismo, de los grandes profetas de la iglesia contemporánea y de los grandes profetas de nuestro tiempo como Camilo Torres, Helder Cámara, el “Che” Guevara, Marx, Freud, es decir de todos aquellos hombres que se han preocupado por el hombre y por la aventura humana.

Cuando empezamos a volver a la Biblia, empezamos a descubrir que Dios se revela a los hombres a través de la historia, para este descubrimiento también contamos con los grandes documentos de la Iglesia: Concilio Vaticano II, la constitución de Gadium et Spes, la Populorum Progressio y su aplicación para América latina que es Medellín y la aplicación de Medellín en la Argentina, que es San Miguel.

En síntesis, podemos decir que los cristianos, que habíamos privilegiado la relación personal en el amor, empezamos a descubrir que además de esa dimensión absolutamente irremplazable, los hombres están condicionados, como dice el Papa en la Octogesima Adveniens, determinados por las estructuras en las que viven. Por lo tanto, tengo que amar a los seres humanos y amar las estructuras que contribuyen a que esos seres humanos se realicen como hombres, a que vivan creadoramente. Y debo tratar de destruir o modificar las estructuras que les impiden vivir de esa manera. Y aquí entra todo lo que hace a la dimensión política.

En 1954 aparece ese gran profeta que fue el abate Pierre, del que ya hemos hablado, y ocho años después en América latina Camilo Torres, otro profeta que dirá: “Los que hoy no tienen techo en América latina son legión, por lo tanto, el modo de lograr que esos hermanos míos tengan techo es hacer la revolución”. Es decir, cambiar las estructuras de manera radical y posibilitar que el pueblo acceda al poder.

El año último, cuando fuimos a misionar al Chaco santafesino, por la mañana, se hacían las visitas a las casas para ver si la gente necesitaba ropa y para invitarlos al culto de la tarde. Personalmente pienso que hay una dimensión fundamental de esa misión rural: la de preocuparnos siempre por el anuncio explícito del mensaje de Cristo. No basta sólo con comulgar con los problemas humanos de los hombres. Desde el vamos tenemos que hablar explícitamente del mensaje de Cristo, hablar de que Cristo no sólo viene a liberar al hombre de la enfermedad, la injusticia, el egoísmo... sino que le da la posibilidad de adquirir la dimensión del hijo de Dios. Y

ésta es una dimensión super- humana, como la llama Theilhard de Chardin, es la dimensión divina.

En esa misión, cuando una chica llegó a un rancho una viejita le dijo “a mí qué me vienen a hablar de Dios si me estoy muriendo de hambre”. A los muchachos esto les dolió profundamente porque sentían en carne propia el dolor de los pobres. A la tarde organizamos una reunión con hacheros, vinieron unos noventa y cinco que además era la primera vez que estaban en una reunión y uno de ellos empezó a decir: “yo soy la alpargata del patrón”.

Ni el mejor literato, ni Borges hubiera dicho las cosas con tanta precisión y claridad.

Como cristianos descubrimos entonces que nuestro amor y nuestro compromiso de evangelización tiene dos dimensiones: el amor personal y el amor colectivo. Y esto no es nuevo sino que es descubrir las entrañas bíblicas del mensaje cristiano.

Voy a comentar brevemente el documento “Justicia y pastoral popular” del Episcopado Argentino porque entronca directamente con la valoración del problema social del peronismo.

Este documento me parece que da un enfoque revolucionario del pecado, de qué es la plenitud del hombre para nosotros cristianos. Pero en la Iglesia lo más revolucionario es lo más tradicional, porque después de 2000 años de vida no se ha inventado nada nuevo.

Cuando se nos dice que por ser curas del Tercer Mundo queremos cambiar la Iglesia, contestamos que no, que queremos volver a la auténtica tradición de la Iglesia. Es decir, que la Iglesia asuma hoy los mismos valores que asumió la comunidad prototípica para los cristianos. Esa comunidad prototípica en la que todavía resonaba la voz de Cristo. Es decir, la primera comunidad cristiana que vivió en auténtica comunidad de bienes (Hechos 2 y 4).

Dicen los obispos: “Afirmamos que el ejercicio de la virtud, de la justicia, se encarna en la vida entera de la sociedad...” “No es sólo una actitud personal, no basta con darle a cada uno lo suyo individualmente”. “El pecado se da siempre en el interior del hombre...”

Esto es muy importante tenerlo en cuenta porque ninguna revolución económica podrá crear el hombre nuevo que todos buscamos, si simultáneamente no se da la revolución interior. Lo que los cristianos llamamos la conversión personal que es absolutamente irremplazable.

Eso es lo que dice Mao cuando preconiza la revolución cultural proletaria, dice: no basta cambiar las estructuras. Mao tiene conciencia de la tremenda experiencia soviética donde es evidente que se hizo una revolución económico-social, pero no una real revolución cultural ni una real revolución política. El pueblo no accedió al poder, hay una burocracia parasitaria que se impone entre ambos.

Para nosotros, los cristianos, la auténtica revolución cultural significa formar hombres que vivan en función de servicio hacia los otros. Hombres que sean capaces de crear y no como en la Unión Soviética, donde pareciera que el prototipo de hombre que se busca es, cada vez más, el hombre consumidor. Es decir, no hay auténtica revolución y Mao tiene plena conciencia de esto, por eso señala (en mi opinión por influencia evangélica, aunque no lo sepa) que la revolución debe estar permanentemente revolucionada.

Nosotros lo sabemos porque sabemos que la verdadera y auténtica revolución se va a dar cuando venga Cristo: en la escatología. Y tenemos que tratar de acelerar la venida del Señor tratando de modificar la tierra.

“... El pecado se da siempre en el interior del hombre...” Y los obispos dan una definición de pecado que la puede entender cualquier ateo: “Pecar es rechazar el amor e instalar la injusticia (y ahora viene lo novedoso) pero del corazón del hombre el pecado pasa a sus actividades, a sus instituciones, a las estructuras creadas por él.” Y por eso creo que ahora discutimos el peronismo.

Dicen los obispos: “Cuando Dios revela su designio divino como plan para los hombres, la justicia no aparece sólo como un don personal —José varón justo— sino como un estado del pueblo. De tal modo que es el pueblo todo quien está en situación de pecado cuando se cometen injusticias, se las consienten o no se las reparan”. Por eso en este momento en la Argentina estamos en

pecado grave y no podemos comulgar si en realidad no estamos haciendo algo eficaz, en la medida de nuestras posibilidades, para remediar este estado de injusticia. Una injusticia que se traduce en un índice cada día mayor de mortalidad infantil, de desocupación, y en ese nuevo pecado colectivo de nuestra patria: la tortura.

En la Biblia hay un caso muy concreto, cuando Dios decide acabar con Sodoma y Gomorra porque allí se cometían pecados sexuales contra la naturaleza. No es que todos los sodomenses fueran sodomitas. No. Unos cometían el pecado por vía directa, otros lo consentían o pasivamente lo toleraban. Creo que si en este momento un cristiano no hace algo eficaz para que acabe la tortura en nuestra patria es un cotorturador de sus hermanos, porque en la medida en que no hago algo positivo soy cómplice.

Algunas personas dicen “no soy violento”. Pero la Iglesia siempre justificó la violencia justa y condenó la injusta. Es decir que ser no violento no significa ser pasivo sino significa denunciar la violencia del sistema aceptando que recaiga sobre uno. El cristiano puede o no estar dispuesto a matar —y esto por razones de conciencia, de información o de ideología— o sea a responder o no a la violencia con la violencia que sufre. Pero lo que no puede dejar de ver es que debe estar dispuesto a morir y esto es clarísimo.

Dicen los obispos: “Como la vocación suprema del hombre es una sola, la divina...”. Creo que lo más importante que nosotros hacemos en la Villa es hacerles tomar conciencia a los villeros de que son hijos de Dios, y creo que para un hombre tomar conciencia de que es hijo de Dios es tremendamente dinamizante. Porque si soy hijo de Dios no voy a dejar que el patrón me ponga el pie encima. Es una consecuencia lógica.

No me voy a dejar aplastar porque tengo una dignidad. Creo que es muy importante que cada uno aprenda a amarse a sí mismo porque quien no se ama a sí mismo no ama a nadie. Cuando digo amarse a sí mismo no digo contentarse consigo mismo sino que necesariamente supone exigirme a mí mismo.

“Como la vocación del hombre es una sola, la divina...” la misión del hombre es una sola: “salvar integralmente al hombre”. Por eso la Iglesia no habla más de salvación a secas. Dice liberación o salvación integral para evitar todo maniqueísmo. “En consecuencia, la evangelización comprende necesariamente todo el ámbito de la promoción humana. Es nuestro deber trabajar por la liberación total del hombre e iluminar el proceso de cambio de las estructuras injustas y opresoras creadas por el pecado.”

En abril de 1969, los obispos hacen un diagnóstico de la realidad que actualmente tiene plena vigencia: “Comprobamos que a través de un largo proceso histórico, que aun tiene vigencia, se ha llegado en nuestro país a una estructuración injusta”. Es decir, no es un cambio de hombres o de gobierno sino que es un cambio de estructuras, de sistema. “La liberación debería realizarse en todos los sectores donde hay opresión. En el orden jurídico, en el político, en el cultural, en el económico y en el social.”

En el orden jurídico hay una ley anticomunista que afirma que todo argentino es comunista a menos que demuestre lo contrario. O como el Código Civil, cuya génesis ya he explicado.

En el orden político todos sabemos la marginación en la que vive nuestro pueblo y las dificultades de las corrientes populares para abrirse paso hoy. Basta con decir que el gobierno que tenemos fue elegido por tres personas.

En el orden cultural hay opresión porque el pueblo y entiendo aquí por pueblo fundamentalmente a los oprimidos, a los trabajadores, no tienen acceso a la enseñanza superior y tienen difícil acceso a la secundaria y aun a la primaria. A veces porque no hay bancos y si los hay, porque los chicos tienen que lustrar zapatos para que la familia aguante. Además de esto nuestra enseñanza es tecnócrata y colonialista, para gente que no moleste, que no incomode el día de mañana y se adecue a este sistema montado sobre la base del lucro.

En el orden económico y social, los obispos dicen que nuestra estructura económica es anticristiana y opresora. Primero, porque en lugar de estar la economía al servicio del hombre, el hombre está al servicio de la economía. Segundo, porque lo social está subordinado a lo económico con las consecuencias que acarrea. “La subordinación de lo social a lo económico,

impuesta por la acción de fuerzas foráneas (podemos nombrarlas: Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Desarrollo, etc., etc.) sectores y grupos internos de opresión (A.C.I.E.L., Sociedad Rural, Unión Industrial, etc.) que se manifiesta en los desequilibrios regionales (desde que empezó la Revolución Argentina emigraron más de 200.000 tucumanos, y esto en una sola provincia) y en las racionalizaciones que provocan desocupación e inseguridad.”

En el orden social el índice de mortalidad infantil y de desocupación son cada vez mayores.

“Frente a esto qué hay que hacer”, se preguntan los obispos y responden: “El proceso de liberación deberá contener siempre el aporte fecundo de los auténticos valores y sanas tradiciones originadas desde el comienzo de nuestra nacionalidad, que reflejan el sentir y espíritu de nuestro pueblo”.

En el documento pastoral popular se vuelve a hablar de asumir las sanas tradiciones de nuestro pueblo: “La Iglesia debe estar encarnada en el pueblo. Para encarnarse e insertarse en la experiencia nacional del pueblo argentino, la Iglesia tiene el ejemplo en la imagen de Cristo. La Iglesia deberá acercarse especialmente a los pobres, oprimidos y necesitados y viendo ella su propia pobreza y renunciando a todo lo que puede parecer deseo de dominio. La Iglesia debe discernir acerca de su salvación liberadora o salvífica desde la perspectiva del pueblo”. La acción de la Iglesia debe estar orientada hacia el pueblo, pero también desde el pueblo mismo. Y creo que esto es fundamental para hacer una valoración del peronismo. Porque una cosa es mirar el peronismo desde los pobres, desde el pueblo, y otra cosa es mirarlo desde la clase media o desde la oligarquía.

Yo he vivido personalmente esa experiencia con plenitud. Yo fui antiperonista hasta los 26 años y mi proceso de acercamiento al peronismo coincidió con mi cristianización. Es decir, en la medida en que descubrí en el Evangelio, a través de la Teología que la Iglesia es de todos pero ante todo es de los pobres, como decía Juan XXIII, y que Cristo evangeliza a todos sin distinción de personas, pero sí con distinción de grupos y prefiere a los de su propia condición, a los pobres, empecé a mirar las cosas desde otro punto de vista.

Podríamos seguir citando documentos en los que se hace un llamamiento a la acción política. Podríamos citar la “Octogesima Adveniens”, donde al final el Papa dice: “Es un deber de todos los cristianos hoy, entrar en la lucha por transformar la sociedad, o renovar el orden temporal”. Aquí el Papa no hace distinción entre curas, monjas y laicos, sino que dice “todos los cristianos”. Ésa es la acción política; la acción que tiende a transformar, a modificar la sociedad. Por eso Santo Tomás dice que la acción política es la más noble de todas las actividades, porque no tiende al bien de uno o de algunos, sino al bien de todos, de toda la sociedad.

Ser cristiano es, fundamentalmente, aceptar a Cristo, creerle a Cristo y creer en Cristo y por lo tanto responderle. La vivencia cristiana supone una obediencia a la fe en el Señor. Y uno le cree a Cristo no por lo que piensa sino por lo que hace... “Ustedes son mis discípulos, si hacen lo que yo les digo...”, “No, el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos sino aquel que hace la voluntad de mi Padre.”

Entonces yo tengo que hacer, tengo que optar en concreto y toda opción concreta está cargada de historicidad y por lo tanto es relativa. ¿En qué reside la diferencia entre lo cristiano y un movimiento político como es el peronismo? Los valores cristianos son propios de cualquier época, trascienden los movimientos políticos, en cambio el peronismo es un movimiento que asume los valores cristianos en determinada época.

¿Cuál es la medida que tengo para darme cuenta de que hoy el peronismo es el movimiento histórico al que yo pienso debe acceder naturalmente un cristiano para mirar las cosas del lado de los pobres? Y esto no significa que no se puede ser cristiano y no peronista. Lo que sí me parece más difícil es ser cristiano y antiperonista. Aunque en la adhesión a cualquier movimiento político, un cristiano debe siempre mantener una distancia crítica desde la fe. Tiene que revitalizarlo, que no significa minimizarlo. Puede adherir a él pero un cristiano sabe que un movimiento político no va a crear la sociedad perfecta, va a realizar sí determinados valores pero también corre el riesgo permanente de desvirtuar esos valores. Pero puede criticarlo sólo en la medida de su participación en el proceso, en la medida en que no esté mirando el partido desde afuera.

¿Cuál es ese juez que me permitirá valorar si el peronismo es hoy la instancia histórica a través de la que me interpela Cristo, a través de la que voy a mostrar mi amor a mi pueblo y a mis hermanos? El juez es la gente, el pueblo, los oprimidos. La categoría pueblo casi coincide con la categoría pobres aunque no la abarque totalmente.

Yo sé por el Evangelio, por la actitud de Cristo, que tengo que mirar la historia humana desde los pobres. Y en la Argentina la mayoría de los pobres son peronistas, para decirlo de una manera muy simple.

Aquí tendríamos que hacer una distinción entre el ideólogo y el político.

El ideólogo se maneja con ideas que tienen mucha claridad, pero siempre se refieren al fin que hay que alcanzar, es escatológico. No se refiere a lo que es actual. Un ejemplo serían los que adhieren al ERP o al Partido Comunista. Un militante del ERP, por ejemplo, diría: “Todos los hombres son iguales y tengo que establecer cuanto antes sea esa igualdad”. Trata de poner en el presente lo que es del futuro. “Hay que suprimir todas las clases sociales, ya” y ahí surge el problema de los medios a emplear.

Ahora bien, en esto de la supresión de clases, yo como cristiano pienso que si bien desde el punto de vista económico debe haber una desaparición de las clases, sostener la total igualdad de los hombres es desconocer la realidad del pecado. Para mí, cristiano, la plena igualdad sólo se dará cuando venga el Señor y no antes. Pienso que en esto reside el error del marxismo y de los marxistas. Privilegian al hombre económico y se olvidan del político, por eso les es difícil entender el peronismo, que privilegia más lo político que lo económico.

Como privilegia lo económico, el marxista afirma la prioridad de la lucha de clases pero desde el punto de vista económico.

El político, en cambio, en lugar de manejarse escatológicamente, maneja las fuerzas existentes. Actúa como quien tiene que tomar decisiones. Por ejemplo, las tres grandes banderas del peronismo —independencia económica, soberanía política y justicia social— son pautas asequibles, como el programa del Frente que propone Perón es un programa mínimo de coincidencias, no es el programa definitivo. Lo escatológico en el peronismo es el socialismo nacional hacia el que tenemos que apuntar, pero la pregunta que hoy se hace el político es: ¿Qué pasos puedo dar ahora para ir implantando el socialismo nacional?

El peligro del ideólogo es el sectarismo que lo lleva a una estructura en el fondo racionalista y lo lleva a separarse de la realidad.

El peligro del político es el populismo, a veces la utilización de los medios le puede hacer olvidar los fines.

Los cristianos siempre hemos tendido a ser ideólogos, siempre le hemos tenido mucho miedo a la realidad concreta porque es ambigua. Y mientras nos preguntamos si estará bien, si estará mal, el problema ya lo habían resuelto otros. Siempre quisimos la opción pura y perfecta y la política es una cosa sucia que nos obliga a arriesgar, nos obliga a optar con probabilidad. En el fondo la opción política siempre es por el mal menor, siempre estoy eligiendo de esta manera porque el bien perfecto no existe.

En el Evangelio Jesús no nos reprueba por haber optado mal, a menos que nuestra opción nos sea imputable por irresponsabilidad o por falta de preparación, no condena al que usó el talento y no lo hizo fructificar mucho, condena al que guardó el talento, al que no lo quiso arriesgar, al que por miedo a equivocarse no hace nada.

Ya dije que Dios no elige personas, habla con todo el mundo. Con María Magdalena, con Mateo, con Zaqueo, con los fariseos, con Simón el leproso que era fariseo. Pero sí elige grupos. A los fariseos les dice: “Ustedes son amigos del dinero” y también se las agarra con el Sanedrín, que eran los sacerdotes y estudiosos, el gabinete al que Roma le había dado todo el poder de las relaciones exteriores.

Jesús no prefiere a los fariseos o los doctores, prefiere a la gente inculta. Jesús anuncia, fundamentalmente, la liberación de los pobres. Y de ahí el problema que se le plantea al Sanedrín.

“Si éste sigue así, todo el pueblo lo va a seguir, todos van a ir detrás de Él.” Y eso que hay que reconocer que los fariseos eran gente popular, un poco los maestros, eran generosos, fraternales, insertada en el pueblo, pero cuando aparece Jesús, el pueblo lo sigue. ¿Por qué? Porque Jesús está con el pueblo.

Cuando los fariseos se referían al pueblo decían “esa gente”, como ahora se dice “esa gente de las villas”. Y esa gente elige a Jesús y es elegida por Jesús.

En otra época, la gente era realista, estaba acostumbrada a proyectarse en el rey, pero ahora eso no basta, el hombre ha tomado conciencia de su dignidad, cada hombre quiere ser responsable, protagonista, quiere poder decidir su destino que puede ser un acto de gracia o de pecado. Para el cristiano hoy se abre un nuevo campo al servicio de la gracia: el acto de decidir políticamente.

El que roba a la gente su derecho a decidir y es el caso de los militares en la Argentina, está en pecado porque les roba el derecho de santificarse al elegir.

Para poder santificarme, para poder realmente crecer en el amor a Dios y a mis hermanos, tengo que servir con capacidad creadora. No debo renunciar a mi derecho a decidir y tengo que hacerlo con fuerza aunque sin odio.

El 17 de octubre de 1945 el pueblo decide. Descubre un hecho concreto: un hombre lo interpela y lo interpreta y el pueblo comienza a santificarse, a liberarse al decidir.

Hay un artículo muy interesante del padre Dri en la revista *Envido*, número 5, “Peronismo y marxismo frente al hombre” donde pueden advertirse claramente los valores cristianos del peronismo.

El padre Dri critica al marxismo como una ideología del centro, como una ideología que surge en Europa, una ideología racionalista, que tiende, como ya dije antes, a privilegiar sobre todo lo económico-científico. Aunque eso de científico habría que ponerlo entre comillas, porque hay que ver si realmente es científico, o si es mitificación de la ciencia. Y dice que en los grandes movimientos liberadores, como por ejemplo la revolución cubana, la revolución china y el movimiento peronista, se tiende a privilegiar el proyecto humano, la valoración del hombre, de lo nacional y de lo religioso.

Así, por ejemplo, la muerte del “Che” provoca el siguiente juicio de Perón: “Hoy ha caído en esta lucha como un héroe, la figura más extraordinaria que ha dado la revolución en Latinoamérica. Su muerte me desgarró el alma. Es un ejemplo de conducta, de desprendimiento, de espíritu de sacrificio, de renunciamento...” Y no hay nada de científico en este juicio, es un juicio ético. “... la profunda convicción en la justicia, de la causa que abrazó y le dio fuerza, el valor y el coraje que hoy lo eleva a la categoría de mártir.”

Toda esta terminología es netamente cristiana.

Y en su obra *Conducción Política* había dicho Perón varios años antes, hablando de los la vida que es lo único que salva a los pueblos, y ese heroísmo se necesita no sólo para jugar la vida todos los días o en alguna ocasión, por nuestro movimiento, sino para luchar contra lo que cada uno lleva adentro, para vencerlo y hacer triunfar al hombre de bien.”

Y el “Che” precisamente decía que el hombre nuevo se dará cuando en cada hombre la vida cotidiana se trasmute en heroísmo. Cuando cada hombre viva heroicamente sus instancias cotidianas. Pero ésta es una visión del hombre más ideológica que política. Es negar la existencia del pecado original. Pero hay que tender a eso sin descuidar la realidad que el peronismo siempre asume. Por eso dice el padre Dri: “El peronismo es una filosofía de la vida, simple, práctica, popular y profundamente humana”. Evidencia claramente la primacía del hombre sobre las estructuras. Por eso Perón afirma que el problema en la Argentina es netamente político.¹ El Partido Comunista, en cambio, va a decir que el problema es netamente económico.

Para Perón “la verdadera democracia será aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés, el del pueblo”. La característica exclusiva del peronismo es la de servir al pueblo y además obedecerle. Y precisamente en Cuba y en Argelia, cuando se hace la revolución no se trata antes que nada de cambiar la propiedad y los medios de producción, sino

que lo primero que se hace es crear un proyecto político liberador. Por eso, personalmente pienso que la primera lucha por la liberación de nuestro pueblo está dada por esta opción: dependencia o liberación nacional. En esta lucha por la liberación nacional no se tiene que dar, necesariamente, la lucha de clases. Pueden entrar en ella no sólo los obreros, los estudiantes, sino inclusive los empresarios con sentido nacional. Creo que después sí va a venir la cosa entre los empresarios y los obreros, en un segundo tiempo. Es decir, una sociedad en la que se realicen plenamente los valores cristianos, será una sociedad sin empresarios. Los roles subsistirán, pero no la relación de dependencia deshumanizante. Tuvimos una reunión con empresarios cristianos y coincidían plenamente con nosotros. Nos quedamos bastante mal al ver esa coincidencia tan total, pero en la segunda reunión se empezaron a aclarar más las cosas y a coincidir menos.

Como a lo mejor un hombre de la Iglesia a pesar de ser Cardenal, puede ser evangélico. Pero no es cosa que de suyo me ayude a mí a la vivencia cristiana.

Las famosas leyes económicas, de las cuales se ha hablado tanto, son leyes que a lo mejor hoy hay que criticar desde las bases, porque el principio que las fundamenta es falso, porque es el principio del lucro. Cuando el gobierno dice que aumenten los salarios, los empresarios dicen que ya no pueden aumentar un peso más, porque, claro, los 800.000 pesos de sueldo que ellos tienen son intocables. Porque nadie se pone a cuestionar la tajada que, desde ya, se supone corresponde al empresario.

La valoración del hombre que se hace desde el peronismo, es una valoración que pone siempre el acento en los valores éticos, sin los cuales no se puede llevar adelante el proyecto liberador. Y así Evita dice, por ejemplo, que las cuatro virtudes fundamentales del pueblo son: generosidad, sinceridad, desinterés y ante todo humildad. Nosotros, intelectuales, vemos las cosas de Evita o de Perón, y nos parecen demasiado simples; decimos que no tienen consistencia ideológica, porque claro, esa gente habla como el pueblo, no habla como nosotros, intelectuales que tenemos ideas claras, precisas y a menudo bastante abstractas.

Dice Evita: "Ningún justicialista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Si se sobrevalora pasa a ser oligarca, si se disminuye no sirve para la construcción de la nueva Argentina". Es decir, tiene que tomar conciencia de su dignidad. "El peronista nunca dice 'Yo', dice Evita, dice 'nosotros', y ese nosotros es el pueblo, porque no hay nada más importante, y es el derecho más grande, que el de sentirse pueblo." Por eso Camilo Torres les decía a los estudiantes: "Ustedes tienen que ascender a la clase popular".

Recuerdo cuando discutí con un coronel sobre el plan de erradicación de villas, que hoy habría que llamarlo plan de radicación porque después de cinco años, en la zona de Retiro, que al comienzo tenía 30.000 personas, hoy hay 50.000. El coronel me decía: "A la gente de las villas hay que llevarlas a una vivienda transitoria porque no están en condiciones de vivir en casas definitivas". Y yo le dije que ojalá nunca adquirieran nuestras pautas culturales, que mantuvieran su cultura original sin contaminarse con la nuestra, porque a lo mejor visto desde el Evangelio pueden tener mucho de rescatable.

"Ah, pero los negros en la época de Perón plantaban repollos en la bañadera y tomaban agua del bidé." Pero ¿en qué lugar del Evangelio se dice que no hay que tomar agua del bidé? Yo doy un ejemplo muy grosero, pero tenemos una serie de pautas que son así. Y ellos no son "como uno", gracias a Dios. Lo que no significa, por supuesto, que no tengan sus vicios. No es cuestión de mitificarlos, pues en todo ser humano existe el pecado, pero yo diría que hasta los pecados de la gente humilde y del pueblo son más normales. (Cuando se agarran una borrachera lo hacen con Crespí y no con whisky importado.) Lo que no quiere decir que no haya que combatirlo. El cristiano o el sacerdote, en contacto con cualquier grupo humano, en la medida que empiece por la auto-crítica y luche por su conversión personal siempre tendrá que ser interpelador y crítico. Y el cristiano peronista tendrá que criticar, permanentemente, al peronismo.

Hoy la evangelización supone dos dimensiones: la dimensión concreta e inmediata, yo tengo que ayudar a este hermano mío que sufre hambre, o que sufre soledad, y tiene tristeza, yo tengo que acompañarlo, amarlo profundamente y ayudarlo a encontrar un sentido a su vida, que yo como cristiano sé que recién va a ser pleno cuando descubra a Jesucristo, cuando descubra la visión trascendente de la vida. Y hay otra dimensión, que es la dimensión estructural. Porque vive integrado en estructuras que pueden ser liberadoras u opresoras.

Veamos qué pasó históricamente con el peronismo en estas dos dimensiones.

Con respecto a la primera, la gran novedad del peronismo, que comienza a gestarse a comienzos del año 1944 desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, es que Perón empieza a entender las necesidades bien concretas e inmediatas: las reivindicaciones de la clase trabajadora enfrentando las duras críticas del Partido Comunista que dice que eso es, en el fondo, quitarle a la clase trabajadora la fuerza revolucionaria. Esto lleva, además, a que algunos vayan a las villas y piensen “hay que exacerbar el hambre del pueblo para que desesperado...” Dicen esto porque nunca pasaron hambre. Es una forma de despreciar al pueblo.

En el libro *El peronismo y sus causas*, en el capítulo que se llama “Viraje del movimiento obrero”, su autor, Rodolfo Puiggrós, enumera las realizaciones de Perón.

Dice Perón: “Cuando llegué a la Secretaría de Trabajo en 1945, el primer pedido que recibí de los obreros fue la anulación de un decreto del año 43, en el que se establecía para las asociaciones gremiales, un régimen de tipo totalitario. El primer decreto que firmé desde la secretaría fue la derogación de ese reglamento”.

Y luego enumera las realizaciones. Voy a dar algunos ejemplos más.

“La primera consigna de la Secretaría de Trabajo y Previsión fue cumplir las leyes obreras, leyes que en lo sustancial eran obra de los legisladores socialistas, pero que no se aplicaban, o se aplicaban a medias. A los discípulos de Juan B. Justo les resultaba intolerable que un coronel recién llegado a la problemática social, impusiera y vigilara la estricta observancia de la jornada de ocho horas, de la ley de accidentes de trabajo, del pago de horas extras, de las reglamentaciones sanitarias en talleres y fábricas. Hasta en las lejanas Salta y Jujuy, en cuyos ingenios y minas, cualquier tentativa de organización sindical era castigada con la expulsión y a veces la muerte, hasta en los quebrachales de Chaco y los yerbales misioneros, donde se compraba la vida del mensú, llegaron los inspectores y se instalaron las delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La ley de asociaciones profesionales, que concede personería gremial al sindicato mayoritario del gremio.” Y por eso fue bombardeada por los comunistas y después por la Revolución Libertadora.

El estatuto del peón de campo, desde el bando del gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires del 30 de agosto de 1815, que condenaba a todo individuo de la campaña a servir a un patrón, no se había legislado sobre ese sector de los trabajadores. El Estado peronista era la antítesis del Bando de Oliden y superaba todos los proyectos socialistas, dice Puiggrós. Había algo más que sueldo mínimo, alimentación adecuada, habitación sana y decente, descanso dominical, seguridad e higiene, atención médica, vacaciones, indemnización por despido, ya que destruía el antiguo paternalismo del estanciero, la antigua jerarquía de clases de la campaña, y el peón recibía además el instrumento legal de defensa de sus derechos. La garantía de la Secretaría de Trabajo y Previsión de que serían respetados. La ley 21.665 de jubilaciones: Las jubilaciones existían sólo para algunos pocos gremios.

“Y precisamente la objeción de los comunistas y socialistas era que frenaba la combatividad de la clase obrera. Darles jubilación frenaba y mataba su espíritu revolucionario.”

“El Instituto de Remuneraciones que llevó a la práctica lo siguiente: el aguinaldo, vacaciones pagas, pagos hasta 6 meses por enfermedad, indemnización por despido y fallecimiento, aumentos de salarios. Los tribunales de trabajo: fijaban las reglas de procedimiento y agilizaban los trámites, el fuero laboral, el descanso semanal y aguinaldo para el servicio doméstico, etc., etcétera.”

Y bastaría ahora añadir un balance hecho por un antiperonista —Carlos Fayt— en su libro *La naturaleza del peronismo*, sobre las impresionantes realizaciones del gobierno del general Perón.

Yo estaba en Cuba, cuando leí un trabajo estadístico de las realizaciones del gobierno de Perón, y les digo que Perón en dos años hizo más que la revolución cubana en diez, en cuanto a las realizaciones.²

Con respecto a la otra dimensión, la estructural, es todo lo que va apuntando en la vivencia del Movimiento desde 1955 para acá y que ya se fue gestando durante el gobierno de Perón, en el

sentido que la clase trabajadora empezó a sentirse gente, empezó a sentirse protagonista y esto, con la incorporación además del estudiantado y de otros sectores del peronismo, produjo la evolución que lleva a una profundización del peronismo. Lo reivindicativo asciende desde la tercera posición, desde un capitalismo justo por decirlo así, a un socialismo nacional.

NOTAS

1 “A lo largo de este Mensaje he analizado las realizaciones más concretas de mi gobierno en materia social y, movido tal vez por un afán de mostrar resultados evidentes, he insistido demasiado en las realizaciones materiales. Debo advertir que esto no significa que, en la escala de valores de nuestra doctrina, los bienes materiales tengan prioridad sobre los demás valores del hombre y de la sociedad. De ser así nos pondríamos a la misma altura de los sistemas que han creado la caótica situación del mundo en que vivimos.

En nuestra doctrina, los valores económicos son solamente medio y no fin de la tarea humana, la cual, para quienes aceptamos y reconocemos en el hombre valores eternos y espirituales, entraña un destino superior. Los bienes económicos son tan sólo la base material de la felicidad humana, así como el cuerpo es instrumento de la actividad del alma.

Nosotros procuramos la elevación moral de nuestro pueblo: luchamos por su dignificación; queremos sea virtuoso e idealista y desarrolle en su seno una vigorosa vida espiritual. Sabemos demasiado bien, por la experiencia de los años pasados bajo la explotación capitalista, que todo eso es muy difícil cuando la vida de la comunidad no se desenvuelve en un ambiente de cierto bienestar material. Pero sabemos también que el bienestar material de las naciones ha sido muchas veces en la historia causa de grandes desgracias y de fatales decadencias. Porque cuando un pueblo se propone asumir en la historia un destino superior tiene que poseer profundas reservas espirituales, si no quiere causar a la humanidad más desgracias que beneficios.

El mundo occidental pretende enfrentar al comunismo y vencerlo con el inmenso poderío de sus ejércitos, que constituyen una extraordinaria fuerza material; pero ha destruido, durante demasiado tiempo y sigue destruyendo todavía, los valores espirituales de los pueblos que explota el capitalismo con sus insaciables ambiciones egoístas de riqueza y de dominio. El colectivismo, por su parte, a pesar de su declarado materialismo, posee un fondo idealista y un sentido de fraternidad, que constituyen por sí mismos profundos y nobles valores espirituales, desgraciadamente al servicio de un ideal inhumano. Para vencerlo, antes que pactos (excesivamente perfectos en sus meticulosas previsiones) y ejércitos (demasiado bien pertrechados y equipados con las mejores armas de todos los tiempos), se necesitan pueblos que tengan fe en los valores superiores del espíritu.

Creo que el pueblo argentino tiene un destino extraordinario que realizar en la historia de la humanidad, y ésta será mejor o peor en la misma medida en que nuestro pueblo sepa cumplir su deber histórico. Pero el éxito dependerá de las fuerzas espirituales que posea nuestro pueblo al enfrentarse con su propio destino. Me permito hacer en este momento un llamamiento a todos los que, de una o de otra manera, tienen sobre sí alguna responsabilidad en la formación moral y espiritual de nuestro pueblo. Nosotros hemos creado todas las condiciones materiales necesarias para que un pueblo satisfecho pueda pensar en las tareas y actividades superiores del espíritu, y las hemos favorecido y fomentado en todos los grados de su escala. Es necesario que cumplan con su deber los responsables directos de la educación y de la formación moral y espiritual de nuestro pueblo, pensando que sobre ellos descansa también, en mayor o menor grado, la felicidad del mundo venidero.

Semejantes tareas, sin sentido para los que no ven en todo nada más que el resultado de fuerzas económicas y materiales, tienen fundamental importancia para nosotros quienes seguimos creyendo en los destinos eternos del hombre y de la humanidad.” (Gral. Perón, Mensaje a las Cámaras, 1952.)

2 En la Capital Federal, en el año 1944, se firmaron 26 convenios con intervención de las asociaciones patronales y 142 con intervención de las asociaciones obreras, que contienen en total 280 disposiciones especiales sobre salarios y 28 de carácter general; 105 disposiciones normativas relativas a vacaciones pagas; 86 referentes a despido y suspensiones y 69 a duración de trabajo, horarios y descansos, siguiendo en orden decreciente, 39 para condiciones generales del trabajo y accidentes. En 1945, se firmaron también en la Capital Federal 23 convenios colectivos con intervención de asociaciones patronales y 184 con intervención de asociaciones obreras, que contienen 187 disposiciones normales referentes a mejoras especiales de salarios y 23 mejoras de carácter general sobre salarios; 104 relativas a vacaciones pagas; 91 relacionadas con despido y suspensiones; 63 relacionadas con la duración del trabajo, horarios y descansos y 65 disposiciones referentes a condiciones generales del trabajo. En el resto del país los convenios colectivos firmados en 1944 fueron 101 con intervención de entidades patronales y 279 con intervenciones de entidades obreras, conteniendo 352 disposiciones normativas referentes a aumentos especiales de salarios y 153 normas relacionadas con aumentos generales: 136 referentes a despido y

suspensiones; 224 relacionadas con el goce de vacaciones pagas; 285 sobre duración del trabajo, horarios y descansos, y 179 relacionadas con condiciones generales del trabajo. En 1945 se celebraron 36 convenios con participación patronal y 121 con intervención de las asociaciones obreras, que contenían 142 disposiciones normativas, relacionadas con aumentos especiales de salarios y 44 mejoras de salarios de carácter general; 63 sobre vacaciones; 27 referentes a despido y suspensiones; 113 a duración de trabajo, horarios y descansos, y 116 sobre condiciones generales del trabajo. En diez meses la Sec. de Trabajo y Previsión incorporó mediante decretos a 2 millones de personas en los beneficios del régimen jubilatorio y creó desde los Tribunales del Trabajo hasta el Estatuto del Peón. (...) Era incuestionable que las mejoras sociales eran producto de la participación obrera, que esas mejoras beneficiaban a la clase obrera y que la oposición de las fuerzas patronales a esas mejoras y beneficios sirvió para definir a favor de Perón la adhesión de la mayoría de los dirigentes. Éstos, a partir de entonces, obraron convencidos de que el defender a Perón y a la Secretaría de Trabajo defendían verdaderamente los intereses de la clase trabajadora". (Carlos S. Fayt, citado por R. Puiggrós en *El peronismo: sus causas.*)

Walsh, Rodolfo. Carta Abierta a la Junta Militar, 24/3/1977

Breve introducción del editor

La tarde el 25 de marzo de 1977 Rodolfo Walsh fue acribillado a balazos en una esquina de Buenos Aires por miembros del Grupo de Tareas 3.3.2 de la Armada, patota que tenía su base operacional en la ESMA.

Hacía tiempo que le seguían los pasos. Su casa en una isla del Tigre, como comienza relatando en la carta, había sido allanada medio año atrás, en la misma época que había caído su querida hija Victoria durante un ataque del Ejército genocida.

Sabía que los tiempos eran muy difíciles. Pero sabía mucho más que estaba obligado a dar testimonio, a publicar toda la información que había acumulado en ese año de dictadura sangrienta. Y no temió. Y ensobró copias de la Carta Abierta que repartieron con su compañera Lilia Ferreyra entre periodistas, medios y agencias de noticias. Es historia conocida que, pese a estar comprobada la recepción de la Carta, ninguno de esos medios publicó siquiera fragmentos del texto, ni ese día ni durante años.

Con la certeza de ser perseguido, aquella tarde llevaba, junto a un portafolios con copias de la carta y el boleto de compra venta de su casa de San Vicente, una pistola calibre 22. Muchos dirían luego que ese arma no había cumplido otra función que lo que para muchos de sus compañeros cumplió la pastilla de cianuro.

Los verdugos de Walsh quisieron por todos los medios que esa carta no circulara. Tarde piaron.

Carta abierta de un escritor a la Junta Militar

1

La censura de prensa, la persecución a intelectuales, el allanamiento de mi casa en el Tigre, el asesinato de amigos queridos y la pérdida de una hija que murió combatiéndolos, son algunos de los hechos que me obligan a esta forma de expresión clandestina después de haber opinado libremente como escritor y periodista durante casi treinta años.

El primer aniversario de esta Junta Militar ha motivado un balance de la acción de gobierno en documentos y discursos oficiales, donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades.

El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron. Llegítimo en su origen, el gobierno que ustedes ejercen pudo legitimarse en los hechos recuperando el programa en que coincidieron en las elecciones de 1973 el ochenta por ciento de los argentinos y que sigue en pie como expresión objetiva de la voluntad del pueblo, único significado posible de ese "ser nacional" que ustedes invocan tan a menudo.

Invirtiendo ese camino han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos,

interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina.

2

Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror. Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional.

El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación, convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límite y el fusilamiento sin juicio. Más de siete mil recursos de hábeas corpus han sido contestados negativamente este último año. En otros miles de casos de desaparición el recurso ni siquiera se ha presentado porque se conoce de antemano su inutilidad o porque no se encuentra abogado que ose presentarlo después que los cincuenta o sesenta que lo hacían fueron a su turno secuestrados. De este modo han despojado ustedes a la tortura de su límite en el tiempo. Como el detenido no existe, no hay posibilidad de presentarlo al juez en diez días según manda una ley que fue respetada aún en las cumbres represivas de anteriores dictaduras. La falta de límite en el tiempo ha sido complementada con la falta de límite en los métodos, retrocediendo a épocas en que se operó directamente sobre las articulaciones y las vísceras de las víctimas, ahora con auxiliares quirúrgicos y farmacológicos de que no dispusieron los antiguos verdugos.

El potro, el torno, el despellejamiento en vida, la sierra de los inquisidores medievales reaparecen en los testimonios junto con la picana y el "submarino", el soplete de las actualizaciones contemporáneas. Mediante sucesivas concesiones al supuesto de que el fin de exterminar a la guerrilla justifica todos los medios que usan, han llegado ustedes a la tortura absoluta, intemporal, metafísica en la medida que el fin original de obtener información se extravía en las mentes perturbadas que la administran para ceder al impulso de machacar la sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad que perdió el verdugo, que ustedes mismos han perdido.

3

La negativa de esa Junta a publicar los nombres de los prisioneros es asimismo la cobertura de una sistemática ejecución de rehenes en lugares descampados y horas de la madrugada con el pretexto de fraguados combates e imaginarias tentativas de fuga.

Extremistas que panfletean el campo, pintan acequias o se amontonan de a diez en vehículos que se incendian son los estereotipos de un libreto que no está hecho para ser creído sino para burlar la reacción internacional ante ejecuciones en regla mientras en lo interno se subraya el carácter de represalias desatadas en los mismos lugares y en fecha inmediata a las acciones guerrilleras. Setenta fusilados tras la bomba en Seguridad Federal, 55 en respuesta a la voladura del Departamento de Policía de La Plata, 30 por el atentado en el Ministerio de Defensa, 40 en la Masacre del Año Nuevo que siguió a la muerte del coronel Castellanos, 19 tras la explosión que destruyó la comisaría de Ciudadela forman parte de 1.200 ejecuciones en 300 supuestos combates donde el oponente no tuvo heridos y las fuerzas a su mando no tuvieron muertos. Depositarios de una culpa colectiva abolida en las normas civilizadas de justicia, incapaces de influir en la política que dicta los hechos por los cuales son represaliados, muchos de esos rehenes son delegados sindicales, intelectuales, familiares de guerrilleros, opositores no armados, simples sospechosos a los que se mata para equilibrar la balanza de las bajas según la doctrina extranjera de "cuenta-cadáveres" que usaron los SS en los países ocupados y los invasores en Vietnam.

El remate de guerrilleros heridos o capturados en combates reales es asimismo una evidencia que surge de los comunicados militares que en un año atribuyeron a la guerrilla 600 muertos y sólo 10 o 15 heridos, proporción desconocida en los más encarnizados conflictos. Esta impresión es confirmada por un muestreo periodístico de circulación clandestina que revela que entre el 18 de diciembre de 1976 y el 3 de febrero de 1977, en 40 acciones reales, las fuerzas legales tuvieron 23 muertos y 40 heridos, y la guerrilla 63 muertos.

Más de cien procesados han sido igualmente abatidos en tentativas de fuga cuyo relato oficial tampoco está destinado a que alguien lo crea sino a prevenir a la guerrilla y los partidos de que aún los presos reconocidos son la reserva estratégica de las represalias de que disponen los Comandantes de Cuerpo según la marcha de los combates, la conveniencia didáctica o el humor

del momento. Así ha ganado sus laureles el general Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, antes del 24 de marzo con el asesinato de Marcos Osatinsky, detenido en Córdoba, después con la muerte de Hugo Vaca Narvaja y otros cincuenta prisioneros en variadas aplicaciones de la ley de fuga ejecutadas sin piedad y narradas sin pudor.

El asesinato de Dardo Cabo, detenido en abril de 1975, fusilado el 6 de enero de 1977 con otros siete prisioneros en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército que manda el general Suárez Masson, revela que estos episodios no son desbordes de algunos centuriones alucinados sino la política misma que ustedes planifican en sus estados mayores, discuten en sus reuniones de gabinete, imponen como comandantes en jefe de las 3 Armas y aprueban como miembros de la Junta de Gobierno.

4

Entre mil quinientas y tres mil personas han sido masacradas en secreto después que ustedes prohibieron informar sobre hallazgos de cadáveres que en algunos casos han trascendido, sin embargo, por afectar a otros países, por su magnitud genocida o por el espanto provocado entre sus propias fuerzas.

Veinticinco cuerpos mutilados afloraron entre marzo y octubre de 1976 en las costas uruguayas, pequeña parte quizás del cargamento de torturados hasta la muerte en la Escuela de Mecánica de la Armada, fondeados en el Río de la Plata por buques de esa fuerza, incluyendo el chico de 15 años, Floreal Avellaneda, atado de pies y manos, “con lastimaduras en la región anal y fracturas visibles” según su autopsia.

Un verdadero cementerio lacustre descubrió en agosto de 1976 un vecino que buceaba en el Lago San Roque de Córdoba, acudió a la comisaría donde no le recibieron la denuncia y escribió a los diarios que no la publicaron. Treinta y cuatro cadáveres en Buenos Aires entre el 3 y el 9 de abril de 1976, ocho en San Telmo el 4 de julio, diez en el Río Luján el 9 de octubre, sirven de marco a las masacres del 20 de agosto que apilaron 30 muertos a 15 kilómetros de Campo de Mayo y 17 en Lomas de Zamora.

En esos enunciados se agota la ficción de bandas de derecha, presuntas herederas de las 3 A de López Rega, capaces de atravesar la mayor guarnición del país en camiones militares, de alfombrar de muertos el Río de la Plata o de arrojar prisioneros al mar desde los transportes de la Primera Brigada Aérea 7, sin que se enteren el general Videla, el almirante Massera o el brigadier Agosti.

Las 3 A son hoy las 3 Armas, y la Junta que ustedes presiden no es el fiel de la balanza entre “violencias de distintos signos” ni el árbitro justo entre “dos terrorismos”, sino la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y sólo puede balbucear el discurso de la muerte.

La misma continuidad histórica liga el asesinato del general Carlos Prats, durante el anterior gobierno, con el secuestro y muerte del general Juan José Torres, Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruíz y decenas de asilados en quienes se ha querido asesinar la posibilidad de procesos democráticos en Chile, Boliva y Uruguay.

La segura participación en esos crímenes del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, conducido por oficiales becados de la CIA a través de la AID, como los comisarios Juan Gattei y Antonio Gettor, sometidos ellos mismos a la autoridad de Mr. Gardener Hathaway, Station Chief de la CIA en Argentina, es semillero de futuras revelaciones como las que hoy sacuden a la comunidad internacional que no han de agotarse siquiera cuando se esclarezcan el papel de esa agencia y de altos jefes del Ejército, encabezados por el general Menéndez, en la creación de la Logia Libertadores de América, que reemplazó a las 3 A hasta que su papel global fue asumido por esa Junta en nombre de las 3 Armas.

Este cuadro de exterminio no excluye siquiera el arreglo personal de cuentas como el asesinato del capitán Horacio Gándara, quien desde hace una década investigaba los negociados de altos jefes de la Marina, o del periodista de “Prensa Libre” Horacio Novillo apuñalado y calcinado, después que ese diario denunció las conexiones del ministro Martínez de Hoz con monopolios internacionales.

A la luz de estos episodios cobra su significado final la definición de la guerra pronunciada por uno de sus jefes: “La lucha que libramos no reconoce límites morales ni naturales, se realiza más allá del bien y del mal”.

Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40 %, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30 %, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales

Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9 % prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificado de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron.

Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40 %, el de ropa más del 50 %, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30 %, cifra que nos iguala con Rhodesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan.

Como si esas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización". Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convirtió en una villa miseria de diez millones de habitantes.

Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque ustedes sólo pavimentan los barrios militares y adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado en todas sus playas porque los socios del ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos industriales, y la única medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe.

Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar "el país", han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3 %, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400 %, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9 %, una baja del 13 % en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda ineptia.

Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120 %, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar.

6

Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o a Indonesia, la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S.Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.

Un aumento del 722 % en los precios de la producción animal en 1976 define la magnitud de la restauración oligárquica emprendida por Martínez de Hoz en consonancia con el credo de la Sociedad Rural expuesto por su presidente Celedonio Pereda: "Llena de asombro que ciertos grupos pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos".

El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar el cien y el doscientos por ciento, donde hay empresas que de la noche a la mañana duplicaron su capital sin producir más que antes, la rueda loca de la especulación en dólares, letras, valores ajustables, la usura simple que ya calcula el interés por hora, son hechos bien curiosos bajo un gobierno que venía a acabar con el "festín de los corruptos".

Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a empresas que estafaron al Estado, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de la Shell y la Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong o Singapur y desocupación en la Argentina.

Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional.

Si una propaganda abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados no pretendiera que esa Junta procura la paz, que el general Videla defiende los derechos humanos o que el almirante Massera ama la vida, aún cabría pedir a los señores Comandantes en Jefe de las 3 Armas que meditaran sobre el abismo al que conducen al país tras la ilusión de ganar una guerra que, aún si mataran al último guerrillero, no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace más de veinte años mueven la resistencia del pueblo argentino no estarán desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas.

Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles.

Rodolfo Walsh. - C.I. 2845022

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977

La Izquierda Diario agradece a Ediciones de La Flor por autorizar desinteresadamente la publicación íntegra de la Carta Abierta

UNIDAD VI:

El retorno de la democracia

1983-2000

Ernesto Sábato. Prólogo

Nunca Más - Informe de la Conadep - Septiembre de 1984

Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber mucho, le respondió con palabras memorables: "Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura" .

No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.

Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas; documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo, cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, 'todos los principios éticos; que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron años de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos.

Son muchísimos los pronunciamientos sobre los sagrados derechos de la persona a través de historia y, en nuestro tiempo, desde los que consagró la Revolución francesa hasta los estipulados en las Cartas Universales de Derechos Humanos y en las grandes encíclicas de este siglo. Todas las naciones civilizadas, incluyendo la nuestra propia, estatuyeron en sus constituciones garantías que jamás pueden suspenderse, ni aun en los más catastróficos estados de emergencia: el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a proceso; el derecho a no sufrir condiciones inhumanas de detención, negación de la justicia o ejecución sumaria.

De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? Cómo puede hablarse de "excesos individuales"? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno, fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores. Si nuestras inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas en la junta Interamericana de Defensa por el jefe de la delegación argentina, General Santiago Mar Riberos, el 24 de enero, de 1980: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores". Así, cuando ante el clamor universal por los horrores perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los

"excesos de la represión, inevitables en una guerra sucia", revelaban una hipócrita tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos planificados.

Los operativos de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces en los lugares de trabajo de los señalados, otras en plena calle y a la luz del día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban "zona libre" a las comisarías correspondientes. Cuando la víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados rodeaban la manzana y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y niños, a menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras el resto del comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable. De ahí se partía hacia el antro en cuya puerta podía haber inscriptas las mismas palabras que Dante leyó en los portales del infierno: "Abandonad toda esperanza, los que entráis".

De este modo, en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos. Palabra -triste privilegio argentino- que hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo.

Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. Quiénes exactamente los habían secuestrado? Por qué?. Dónde estaban?. No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía y los hábeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio. Nunca un secuestrador arrestado, jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de una sanción a los culpables de los delitos. Así transcurrían días, semanas, meses, años de incertidumbres y, dolor de padres, madres e hijos, todos pendientes de rumores, debatiéndose entre desesperadas expectativas, de gestiones innumerables e inútiles, de ruegos a influyentes, a oficiales de alguna fuerza armada que alguien les recomendaba, a obispos y capellanes, a comisarios. La respuesta era siempre negativa. En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: "Por algo será", se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como

apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los "subversivos", con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como, "marxismo-leninismo", "apátridas", "9cmaterialistas y ateos", "enemigos de los valores occidentales y cristianos", todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos calan en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían Llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables.

Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o si quiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos Llegaban vivos a manos de los represores. Desde el momento del secuestro, la víctima perdía todos los derechos; privada de toda comunicación con el mundo exterior, confinada en lugares desconocidos, sometida a suplicios infernales, ignorante de su destino, mediato o inmediato, susceptible de ser arrojada al río o al mar, con bloques de cemento en sus pies, o reducida a cenizas; seres que sin embargo no eran cosas, sino que conservaban atributos de la criatura humana: la sensibilidad para el tormento, la memoria de su madre o de su hijo o de su mujer, la infinita vergüenza por la violación en público; seres no sólo poseídos por esa infinita angustia y ese supremo pavor, sino, y quizás por eso mismo, guardando en algún rincón de su alma alguna descabellada esperanza.

De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil. Pero tenemos todas las razones para suponer

una cifra más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias. Y aún vacilan, por temor a un resurgimiento de estas fuerzas del mal. Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado, toda documentación y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que basarnos, pues, en las denuncias de los familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aun en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros para decir lo, que sabían. En el curso de nuestras indagaciones fuimos insultados y amenazados por los que cometieron los crímenes, quienes lejos de arrepentirse, vuelven a repetir las consabidas razones de "la guerra sucia", de la salvación de la patria y de sus valores occidentales y cristianos, valores que precisamente fueron arrastrados por ellos entre los muros sangrientos de los antros; de represión. Y nos acusan de no propiciar la

reconciliación nacional, de activar los odios y resentimientos, de impedir el olvido. Pero no es así no estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia, tal como por otra parte las han. pedido las iglesias de distintas confesiones, entendiendo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad. Porque, si no, deberla echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene en toda comunidad civilizada. Verdad y justicia, por otra parte, que permitirán vivir con honor a los hombres de las fuerzas armadas que son inocentes y que, de no procederse así, correrían el riesgo de ser ensuciados por una incriminación global e injusta. Verdad y justicia que permitirá a esas fuerzas considerarse como auténticas herederas de aquellos Ejércitos que, con tanta heroicidad como pobreza, Llevaron la libertad a medio continente.

Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, _porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos, y leer infinidad de artículos en diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo.

Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que Únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MAS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.

Discurso de Alfonsín, 10/12/1983 <https://www.youtube.com/watch?v=X4S9TiGofLc>

***Archivo histórico <http://archivohistorico.educ.ar>
Discurso de Raúl Alfonsín en Parque Norte 1/12/1985 por Luis Alberto Romero y Luciano de Privitello, Grandes discursos de la historia argentina. Buenos Aires, Aguilar, 2000.
Archivo histórico <http://archivohistorico.educ.ar>***

La Argentina afronta la necesidad de construir un futuro capaz de sacarla de largos años de decadencia y de frustraciones. Como sociedad se encuentra en una de las más serias

encrucijadas de su historia en las vísperas del siglo XXI y en medio de una mutación civilizatoria a escala mundial, deberá decidir si ingresará a ese proceso como protagonista o como furgón de cola de las grandes potencias hegemónicas.

La lógica del poder en el mundo del futuro no perdonará a quienes abduquen de la voluntad de autodeterminarse.

Sin aspirar ilusoriamente a constituirse en una potencia mundial, la Argentina como sociedad dotada de riquezas naturales y humanas considerables, puede y debe aspirar a desempeñar un papel significativo en este profundo proceso de transición que vive la humanidad, tan crucial y dramático como lo fueron hace dos siglos la revolución industrial y la revolución democrática, que abrieron nuevos horizontes para la historia de Occidente y de la humanidad toda.

¿Cómo hacerlo? ¿Sobre cuáles bases definir nuestro posible futuro? ¿En qué marco colocar nuestra voluntad de transformación? Acometer una empresa colectiva no es tarea simple. Implica una movilización de energías que abarca no sólo la dirección política de la sociedad al Estado y al sistema político sino también a los grupos y a los individuos para que, sin renunciar a la defensa de sus intereses legítimos, sean capaces de articularlos en una fórmula de solidaridad.

El futuro es siempre deudor de voluntades, de actores, de entusiasmo y de inteligencia colectiva.

No hay empresa nacional sin pueblo y no hay pueblo sin personas conscientes de que su vida cotidiana forma parte de la vida de la comunidad.

Frente al fracaso y al estancamiento venimos a proponer hoy el camino de la modernización. Pero no lo queremos transitar sacrificando los valores permanentes de la ética. Afirmaremos que sólo la democracia hace posible la conjugación de ambas exigencias. Una democracia solidaria, participativa y eficaz, capaz de impulsar las energías, de poner en tensión las fuerzas acumuladas en la sociedad.

Combinar la dimensión de la modernización en el reclamo ético, dentro del proceso de construcción de una democracia estable, implica la articulación de una serie de valores que redefinen en su interacción, puesto que la modernización es calificada por sus contenidos éticos y la ética lo es por el proceso de modernización.

La modernización que se propugna ha de estar en concordancia con las premisas y condiciones del proyecto de sociedad aquí propuesto. No se trata de modernizar con arreglo a un criterio exclusivo de eficientismo técnico, aun considerando la dimensión tecnológica de la modernización como fundamental; se trata de poner en marcha un proceso modernizador tal que tienda progresivamente a incrementar el bienestar general, de modo que la sociedad en su conjunto pueda beneficiarse de sus frutos. Una modernización que se piense y se practique pura y exclusivamente como un modo de reducir costos, de preservar competitividad y de acrecentar ganancias es una modernización estrecha en su concepción y, además, socialmente injusta, puesto que deja por completo de lado las consecuencias que los cambios introducidos por ella acarrearán respecto del bienestar de quienes trabajan y de la sociedad en su conjunto.

Aquí se propone una concepción más rica, integral y racional de la modernización que, sin sacrificar los necesarios criterios de la eficiencia, los inserte en el cuadro más amplio de la realidad social global, de las necesidades de los trabajadores, de las demandas de los consumidores e incluso de las exigencias de la actividad económica general del país.

Sin duda, esta concepción integral de la modernización, que solo es pensable en un marco de democracia y de equidad social, planteará dificultades y problemas en ocasión de su implementación efectiva. Se sabe que no siempre es fácil conciliar armoniosamente eficiencia con justicia. No obstante, desde la óptica de una ética como la que aquí se promueve, se ha de mantener que tal es la concepción más válida de la modernización, ya que sólo hay modernización cabal donde hay verdadera democracia y, por lo tanto, donde hay solidaridad, ya que nuestra concepción de la democracia nos obliga a mirar a la sociedad desde el punto de vista de quien está en desventaja.

En rigor, el razonamiento implica postular la propuesta de un proyecto de democracia -como tal opuesto a otros proyectos- y de ninguna manera afirma que democracia y modernización estén por fuerza vinculadas históricamente. El "trípode" es un programa, una propuesta para la colectividad, no una ley de la Historia. Sólo podrá realizarse si se pone a su servicio una poderosa voluntad colectiva.

En política, los términos no son neutrales ni unívocos deben ser definidos. Ya lo hicimos al precisar nuestra concepción de democracia. También son varios los significados de modernización. Nosotros la concebimos taxativamente articulada con la democracia participativa y con la ética de la solidaridad.

[...]

Las crisis de los primeros ciclos de modernización han dejado al desnudo entre nosotros las falencias con las que ellos se estructuraron en el momento de su expansión. La Argentina creció por agregación y no por síntesis. La modernización y la industrialización fueron así suturando procesos de cambio a medias, incompletos, en los que cada transformación arrastraba una continuidad con lo viejo, sobre agregándose a él. De hecho, la sociedad se fue transformando en una suma de agregados sociales que acumulaban demandas sobre el Estado y se organizaban facciosamente para defender sus intereses particulares. El resultado de esa corporativización creciente fue una sociedad bloqueada y un Estado sobrecargado de presiones particularistas que se expresaba en un reglamentarismo jurídico cada vez más copioso y paralizante, al par que sancionaba sucesivos regímenes de privilegio para distintos grupos. Los costos de funcionamiento de una trama social así organizada sólo podían ser financiados por la inflación que, como veremos, se transformó entre nosotros en la forma perversa de resolución de los conflictos. En las condiciones y bajo las necesidades de hoy, encarar una nueva modernización como salida de una prolongada crisis de la anterior, implica crear, en lugar de esa sociedad bloqueada con la que culminó el ciclo precedente, una sociedad flexible.

¿Qué entendemos por flexibilidad de una sociedad? Obviamente, no se trata de propugnar la disolución de todos los elementos de orden y disciplina social, consensualmente aceptados. La flexibilidad no es la anomia ni el rechazo de los valores que constituyen la estructura de toda convivencia civilizada.

Pero si el respeto a las normas es indispensable para sostener la vida en común, un exceso de rigidez en las mismas puede acarrear la presencia de frenos para la innovación. Las sociedades tratan de buscar el equilibrio entre la continuidad y el cambio. Tal como lo postulamos, la flexibilidad significa posibilidad de apertura a nuevas fronteras. Implica, además, consolidar en todas las dimensiones el rasgo más elocuente de la modernización, que es la capacidad de elección de los hombres frente a la obediencia ciega ante la proscripción.

Dadas las características con las que se dio nuestro crecimiento, tenemos a nuestras espaldas bastiones de derechos adquiridos, nichos de privilegios que se fueron sobre agregando a nuestra legislación, haciendo que nuestro estado social no fuera el producto de una universalización de derechos sino la sumatoria de derechos particulares que generaban una ineficiencia generalizada. La manera en que se ha organizado entre nosotros la previsión social y el derecho a la saludos conquistas fundamentales de la sociedad contemporánea- es un ejemplo palmario de esta dilapidación de recursos humanos y materiales.

En el caso de nuestra economía, esta rigidez es también un elocuente testimonio de nuestros fracasos. ¿Cuántos recursos se despilfarran por carencia de una mayor flexibilización de las normas de trabajo, de producción y de gestión? Y esta rigidez paralizante abarca tanto al sector público como al privado. Porque la sociedad es una y sus vicios de crecimiento han empapado a todos los sectores.

Al plantear esta exigencia de flexibilidad en todos los órdenes como una característica central de la modernización en la Argentina, buscamos, además, desplazar la discusión de los ejes en los que habitualmente se la coloca. Nos referimos a una homologación simplista entre modernización y cambio tecnológico. La incorporación de tecnologías de punta no tiene efectos mágicos, no moderniza automáticamente a una sociedad y, menos aun, garantiza que la modernización sea compatible con la participación y con la solidaridad.

Transformar en eficiente una sociedad quiere decir sobre todo y antes que nada, mejorar la calidad de la vida de los hombres. En ese sentido el proceso procura modernizar no sólo la economía, sino también las relaciones sociales y la gestión del Estado, dotando a los ciudadanos de cuotas crecientes de responsabilidad, a fin de asociarlos a una empresa común.

La modernización no es tema exclusivo de las empresas; es toda la sociedad la que debe emprender esa tarea y, con ella, la Nación, redefiniendo su lugar en el mundo.

Modernizar es, también, encontrar un estilo de gobierno que mejore la gestión del Estado y que plantee sobre otras bases la relación entre éste y los ciudadanos.

El debate acerca del papel del Estado y de las relaciones entre éste y la sociedad -que comienza por distinguir una dimensión de lo público como diferente de lo privado y de lo estatal- deberá ser tomado por la comunidad como uno de los temas claves del momento. Como tal, debería ser considerado con mayor serenidad que la acostumbrada hasta ahora, cuando el campo parece sólo ocupado por los privatistas y por los estatistas a ultranza.

Consideramos esencial revertir el proceso de centralización que se ha venido produciendo desde hace décadas en la administración del Estado, no sólo para alcanzar un objetivo de mayor eficiencia, sino también -y fundamentalmente- para asegurar a la población posibilidades más amplias de participación.

Existe una relación inversamente proporcional entre centralización y participación. Una gestión estatal muy concentrada implica confiar el manejo de la cosa pública a un núcleo burocratizado de la población, que desarrolla como tal conductas sujetas en mayor medida a sus propios intereses corporativos que al interés general.

Descentralizar el funcionamiento del Estado significa al mismo tiempo abrirlo a formas de participación que serán tanto más consistentes cuanto mayor sea su grado de desconcentración. Descentralizar es un movimiento no solo centrífugo sino también descendente, que baja la administración estatal a niveles que pueden reservar a las organizaciones sociales intermedias un papel impensable en un sistema de alta concentración. Esto permite que los ciudadanos participen de decisiones que los afectan en instituciones inmediatas a su propia esfera de acción. En la medida en que esas instituciones tengan poder efectivo, esta participación no será un mero ejercicio cívico sino que tendrá efectos trascendentes para la vida de los individuos, que asumirán con más profundidad su papel de actores y -por lo tanto- de custodios del sistema democrático. Si al modernizar queremos mantener vigentes la solidaridad y la participación, hace falta convocar a toda la sociedad, a los ciudadanos y a sus organizaciones, para abrir una discusión franca y constructiva que permita superar los bloqueos que nos llevaron a la decadencia. La desburocratización, que busca liberar fuerzas contenidas por una cultura corporativa, no implica necesariamente privatización en el sentido vulgar de los reclamos de los ultraliberales.

Si rechazamos al estatismo agobiante que frena la iniciativa y la capacidad de innovación, no ignoramos que la rigidez y la defensa de bastiones privilegiados no ha sido sólo patrimonio del Estado sino también de la empresa privada. Se trata de un problema de toda la sociedad argentina y no meramente de una parte de esa sociedad, como es el Estado.

Ahora bien, cuando hablamos de construcción de la democracia no nos estamos refiriendo a una simple abstracción; nos estamos refiriendo a la fundación de un sistema político que será estable en la medida en que se traduzca en la adopción de rutinas democráticas asumidas y practicadas por el conjunto de la ciudadanía. Las normas constitutivas de la democracia presuponen y promueven el pluralismo y, por lo tanto, la pacífica controversia de propuestas y proyectos acerca del país que anhelamos. Los objetivos antes enunciados, cuya síntesis cabe en la fórmula de una sociedad moderna, participativa y éticamente solidaria, constituyen, en ese sentido, uno de tales proyectos. Tenemos, sin embargo, la convicción de que no se trata de un proyecto más; de que, sin perjuicio de ser discutido, corregido, perfeccionado, posee una capacidad convocante que excede, por sus virtualidades propias, los puntos de vista particulares de un sector, de una corporación e incluso de una agrupación partidaria. Sin duda, esa capacidad ha de ponerse a prueba. Tal es, al fin y al cabo, el principal motivo de esta convocatoria. De ser escuchada, habrá de afirmarse bajo la forma de convergencia de fuerzas políticas y de concertación entre las organizaciones sociales. En sus términos más sustantivos, la convocatoria implica una propuesta de reformas específicas a nivel económico, político, social, cultural e institucional, que deberán, como es natural, ser precisadas y desarrolladas oportunamente con el concurso de cuantos quieran sumarse al proyecto.

Al partido político más viejo de la Argentina, la historia le abre hoy la posibilidad de ser la fuerza aglutinante para la construcción del país nuevo, del país moderno. La U.C.R. está llamada a ser el partido de la convocatoria para el futuro y esto no es fruto de una casualidad. Su primera gran función histórica fue la de instaurar la democracia concreta en los marcos que las fuerzas organizadoras del país habían delineado a partir de mediados de siglo pasado, pero que se habían limitado en la práctica a un restringido sector social. El radicalismo completó la primera modernización del país con la incorporación de la ciudadanía a la vida política. Su convocatoria no se redujo, sin embargo, a la mera aplicación de las reglas constitucionales en plenitud y a la vigencia del sufragio universal y secreto. Una concepción ética de la política y un profundo sentido de la justicia social se sumaron a la propuesta democrática, en términos no excluyentes de ningún sector y aparentemente desligados de las grandes líneas ideológicas que desde hacía dos siglos canalizaban las inquietudes sociales y políticas de los países de Occidente.

Por cierto que el radicalismo era una fuerza renovadora y opuesta al conservadorismo, pero no se definió como liberal o socialista, ni tendió a reflejar algunos de los matices intermedios de estas dos opuestas posiciones. Fue en su modo de actuar un partido de síntesis, un partido donde las reivindicaciones y principios de la libertad, el progreso y la solidaridad social encontraron un cauce abierto. Por ello recibió frecuentes críticas de los partidos dogmáticos y se le imputó no pocas veces vaguedad ideológica y falta de rigor teórico. La ironía de la historia ha permitido que esa supuesta ambigüedad sea hoy una de sus mayores riquezas, pues si algo caracterizó al radicalismo en su casi un siglo de existencia es el sentido ético de la política y su adscripción a ultranza al sistema democrático. Estos dos valores constituyen el punto de arranque de quienes

intentan en el mundo contemporáneo, desde la perspectiva de las grandes corrientes políticas históricas, superar las dicotomías que tuvieron sentido o funcionalidad en el pasado pero que ya no se corresponden con los profundos cambios sociales y económicos de la segunda revolución industrial.

Valores que eran defendidos por liberales o socialistas, y las diversas posiciones intermedias, sin excluir al conservadorismo lúcido y al social cristianismo, quedaron incorporados a la cultura, a la práctica política y a las instituciones de la mayor parte de Occidente. Las involuciones totalitarias fueron superadas en esa área del mundo luego de la Segunda Guerra Mundial, en un proceso que arrancó de la derrota del nazi fascismo y que culminó con el derrumbe de los regímenes autoritarios en España y Portugal y el fracaso de la aventura de los coroneles griegos. En América Latina, cuyas naciones surgieron a la vida independiente bajo la inspiración de las ideas democráticas y progresistas, la amenaza autoritaria continúa aún presente, pero en los últimos años se está desarrollando un proceso generalizado de democratización. Nuestros pueblos son conscientes, cada vez más, de que ni el desarrollo económico ni la democracia pueden ser el privilegio de algunos pocos pueblos elegidos. El radicalismo argentino debe provocar la síntesis, suscitar la modernidad, abrir el futuro. Los valores y las metodologías políticas rescatables y todavía vigentes del pasado, tanto internacional como nacional, deben encontrar en nuestro partido una síntesis armoniosa y superadora, en consonancia con las nuevas exigencias y los nuevos problemas que se plantea la humanidad. El radicalismo argentino debe sumarse con su aporte a esa búsqueda colectiva de la humanidad para delinear los marcos éticos políticos y organizativos de su futuro. Debe quedar bien en claro que el rechazo del dogmatismo y de las concepciones mecanicistas y deterministas decimonónicas no abre paso a la vaguedad sino a la concreción, a la racionalidad y a la experimentación consciente de nuevas fórmulas de convivencia entre los hombres. En virtud de su tradicional rechazo de las concepciones dogmáticas y sectarias, el radicalismo está en condiciones óptimas para convertirse en el instrumento político y social capaz de asumir y encarnar con flexibilidad las exigencias de la sociedad en transformación, de la sociedad que marcha hacia una nueva etapa productiva y organizativa. Esta flexibilidad no se contrapone al rigor, sino que lo exige, pero es el rigor de los principios de la investigación, de la búsqueda racionalmente orientada, del estudio abierto y valiente. Pero, además, debemos facilitar el surgimiento de las nuevas ideas, de los nuevos estilos y de las nuevas propuestas que la sociedad argentina necesita para orientar su marcha al futuro, a fin de que se incorporen a la empresa común todos aquellos argentinos que sientan y comprendan que ha comenzado un nuevo siglo de nuestra historia y de la historia de la humanidad. Nuestra propuesta de modernización implica la integración y la participación de todo el pueblo.

Sin solidaridad no se construye ninguna sociedad estable y el primer deber que nos impone la ética de la solidaridad es incorporar al trabajo común a todos aquellos que, sin renegar de su historia, se sientan convocados por un proyecto como el que hemos definido. Pensamos en primer término en quienes fueron condenados por políticas injustas a la miseria y a la marginalidad. Pensamos también en las jóvenes generaciones que han sufrido el enclaustramiento de una educación autoritaria y la falta de oportunidades y se integran hoy a la vida política con su impulso decidido y su energía vital dispuestos a construir un mundo nuevo.

Pensamos además en quienes fueron desplazados de la vida política efectiva por la marcha de la historia, herederos de los ideales y ambiciones que guiaron a buena parte de los hombres que en las últimas décadas del siglo pasado comenzaron la edificación de la Argentina moderna. En quienes enaltecieron hasta el límite el valor de la libertad como el más preciado por encima de cualquier doctrinarismo económico. En quienes son herederos de la acción ejemplar del socialismo humano, democrático y ético. En quienes buscaron conjugar su creencia religiosa con la construcción de un mundo inmediato mejor para los hombres y que no han logrado incorporar ese noble ideal a la práctica política concreta de vastos sectores sociales. En quienes comprendieron que no hay país posible sin desarrollo y entienden la exigencia ineludible de la ética política y del método democrático. En quienes se desprendieron del viejo tronco radical en busca de marchas más veloces. En quienes procuran una vía efectiva para terminar con la injusta división del país entre un centro relativamente próspero y un interior relegado, acudiendo a mecanismos locales. En quienes fueron protagonistas de una experiencia histórica donde la justicia social conmovió como proyecto a nuestra sociedad y veían en la democracia su necesario sostén.

A todos ellos convocamos hoy para que, en pluralidad de ideas y de propuestas pero en comunidad de aspiraciones y, de ser posible, en una acción conjunta y un ámbito común, construyamos el país del futuro. Una convocatoria que, además, comprende a ese vasto conjunto de instituciones, comunidades y organizaciones a través de las cuales se expresa la riqueza

espiritual y la voluntad de compromiso y participación de la sociedad, tanto aquellas cuya presencia se remonta a los orígenes de la Patria como a las que han ido surgiendo como respuesta a las exigencias de este tiempo o al compás del dinámico crecimiento social. Ya ha terminado en el mundo la era de las convicciones absolutas del siglo pasado, la era de los mesianismos y de los historicismos fáciles. El futuro no está predeterminado ni en un papel vacío donde podemos diseñar en forma absoluta nuestra voluntad. Venimos de un pasado y a partir de él podemos poner cauces racionales al porvenir sin renegar de nuestra herencia pero sin esclavizarnos a ella. Ella nos pone límites, pero desde esos límites no hay un solo camino. Elijamos el de la libertad, el de la solidaridad y el de la tarea conjunta para afianzar la unión nacional. Ya pasó la era en que se pudo llegar a creer que la felicidad del género humano estaba a la vuelta de un episodio absoluto, violento, definitivo, que al otro día inauguraría la vida nueva. La revolución no es eso ni lo ha sido nunca. Revolución es una etiqueta que los historiadores ponen al cabo de siglos a un proceso prolongado y complejo de transformación. Pero también se terminó la época de las pequeñas reformas, de la ilusión que con correcciones mínimas se podía cambiar el rumbo de una sociedad que, como la nuestra, fue empujada paulatinamente al desastre. No hablemos ya de reforma ni de revolución, discusión anacrónica. Situémonos, en cambio, en el camino acertado de la transformación racional y eficaz.

Nuestro país debe emerger de su prolongada crisis con vigor; y este vigor encontrará su alimento en la decisión de participar de todos los componentes de la sociedad los responsables de interpretar y representar las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores sociales deben asumir con firmeza y vocación de servicio esta exigencia Debemos aprender a unirnos y a sumar el trabajo de cada uno con el del otro y crear así la transformación y lo nuevo. Es la unión de lo que cada uno de nosotros produce desde su lugar. El discurso político debe llegar con este nuevo espíritu de construcción a todos los argentinos. Estemos dispuestos a marchar juntos. Debemos lograr la unión de lo desunido.

Debe tratarse de una disposición, de una voluntad, pero también de un compromiso para alcanzar la concreción de las ideas en la vida real de las personas. En cuanto a nosotros, los radicales, debemos comprender que es necesario estar a la altura de esta misión, poner al servicio de las demandas y urgencias del país nuestra fuerza histórica, seguros que al hacerlo comenzamos a solucionar esas demandas y esas urgencias y evitamos quedar cautivos de los bolsones de la Argentina vieja. Despojados de toda arrogancia y de todo prejuicio, trabajemos, estudiemos y preparemos junto a nuestros compatriotas el país nuevo, el país del futuro.